# ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIX | GUATEMALA, C. A., MARZO DE 1944 | TOMO XIX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 3

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.
DIRECTOR

## SUMARIO

PAGINA

# SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

---

PRESIDENTE HONORARIO: GENERAL JORGE UBICO

---

## Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1943 a igual fecha de 1944

| | |
|---|---|
| Presidente ................................ | General Pedro Zamora Castellanos. |
| Vicepresidente ............................ | Sinforoso Aguilar. |
| Vocal 1º .................................. | J. Fernando Juárez Muñoz. |
| Vocal 2º .................................. | Lilly de Jongh Osborne. |
| Vocal 3º .................................. | Carlos Gándara Durán. |
| Primer Secretario ......................... | Licenciado Jorge del Valle Matheu. |
| Segundo Secretario ........................ | Profesor J. Joaquín Pardo. |
| Tesorero .................................. | David E. Sapper. |
| Bibliotecario ............................. | José Luis Reyes M. |

## Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1943 a igual fecha de 1944

*Régimen Interior:*
La Directiva.

*Publicaciones:*
J. Fernando Juárez Muñoz y Jorge del Valle Matheu.

*Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:*
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

*Estadística y Censo:*
J. Fernando Juárez Muñoz, Rafael E. Monroy y Santiago W. Barberena.

*Historia Universal:*
José Matos y J. Joaquín Pardo.

*Historia de Centro América:*
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol Batres y Carlos Gándara Durán.

*Etnografía y Etnología:*
J. Fernando Juárez Muñoz, Ezequiel Soza y David Vela.

*Arqueología:*
J. Antonio Villacorta C. y Carlos A. Villacorta.

*Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:*
Ulises Rojas y Carlos Martínez Durán.

*Geología y Mineralogía:*
Julio Roberto Herrera S. y Carlos Enrique Azurdia.

*Conservación de Monumentos Arqueológicos:*
J. Antonio Villacorta C. y Roberto Elliot Smith.

*Turismo, Caminos y Fotografía:*
Luis O. Sandoval, José Arzú H. y Ovidio Rodas Corzo.

*Formación del Diccionario Geográfico e Histórico, Bibliografía y Bibliotecas:*
Lisandro Sandoval, J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

*Hacienda:*
Sinforoso Aguilar, J. Fernando Juárez Muñoz y J. Joaquín Pardo.

*Instrucción Pública y Conferencias:*
David Vela, Luis Martínez Mont y Jorge del Valle Matheu.

NO. 984-1M2C-3-44 TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 2010

# Discurso del Dr. Rubén Vargas Ugarte, a su ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia como socio correspondiente, el 14 de diciembre de 1943

Nunca he temido tanto defraudar las esperanzas del auditorio como en estos instantes. Y no es, señores, porque abrigue esa desconfianza que suele invadir al extranjero en el país lejano ni menos porque recele hallar en vosotros escasa benevolencia, no; un hijo del Perú no puede sentirse extraño entre vosotros y si ya tenía atisbos de vuestra ingénita nobleza e hidalga hospitalidad, la experiencia de estos pocos días ha confirmado y aun superado mis sentimientos. Pero el honor que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha tenido a bien tributarme excede en tal manera mis cortos méritos que, sinceramente, quedo confundido ante el homenaje. No es preciso encarecer la valía de una institución tan bien acreditada, pero a quien penetra por primera vez en este Ateneo en donde se ha dado cita la flor del pensamiento de Guatemala, ha de sobrecoger el mismo temor reverencial que se apodera del viajero al penetrar en uno de aquellos monumentos del arte cristiano que elevan como una plegaria hasta lo alto sus aristas de piedra.

Sírvame de excusa, aun cuando no pretendo ocultar con ello mis propias deficiencias, lo repentino de la noticia de mi incorporación, cuando me urgían las premuras del viaje y la indecisión para escoger un tema que os fuera agradable. Rompiendo con todo y, fiado en vuestra indulgencia, voy a hablaros de los comunes lazos que unen, a través de la historia, a Guatemala y el Perú.

Prescindiré de las migraciones que en los tiempos precolombinos debieron partir de México y Centroamérica a las costas del Sud Pacífico y trasplantaron a tan remotas zonas la cultura de los mayas y quichés, no sólo porque el tema se desvanece entre las nebulosidades de la prehistoria sino, además, porque la materia, para una disquisición científica e interesante para los iniciados, no se adaptaría a una actuación académica como la presente.

Entremos, pues, en la historia y remontémonos a los tiempos en que Alvarado soñaba con ensanchar los límites de su gobernación y llegaban hasta estos confines las nuevas de las riquezas del Perú. El fundador de Santiago de los Caballeros, genuino representante de la raza de los conquistadores, para quienes no existían distancias ni fronteras y a quienes agitaba el ansia de descubrir, había concebido la idea de lanzarse al océano hasta avizorar las tierras que enfilara la proa de sus barcos. Cuando en 1532 la noticia del rescate del inca deslumbró a los españoles con sus contornos miliunanochescos, Alvarado debió sentir la comezón natural de la codicia y avivarse el afán de lo desconocido. De sobra sabéis lo que ocurrió en aquella expedición de 10 naves, construídas en la barra de Iztapa y en la cual se alistara buena parte de la gente que había venido a poblar esta tierra. He ahí el primer obsequio que hizo Guatemala al Perú y, en verdad, que, cuando en Pachacamac, casi a las puertas del valle del Rimac, celebróse con fiestas de

cañas, juegos de lanzas y alardes de la caballería, la cesión hecha por Alvarado a Pizarro de su armada y de su gente, la tierra de los incas podía batir palmas porque salía gananciosa en el trueque. Muchos de aquellos hombres curtidos por el sol de los trópicos y hechos a cabalgar sobre el arzón vinieron a ser los honrados vecinos de las ciudades fundadas por Pizarro. La primera, la ciudad de los reyes, la que había de ser metrópoli del Virreinato y cuyo caserío presidido por la cruz de su primer templo sumergiría en la sombra y el olvido al gran centro hierático, levantado en el otro extremo del valle, donde se entrevistaron los dos grandes conquistadores de Guatemala y el Perú.

Rico pero desilusionado volvió el lugarteniente de Cortés, porque, a no dudarlo, las ventajas del concierto fueron para Pizarro. El uno recibió un puñado de oro pero el otro recibió algo que vale más: un contingente de sangre generosa. Y la fuente, una vez abierta en esta tierra, no cesó de correr. Desde 1534 hasta los tiempos de Gasca, o sea 1549, capitanes y soldados, aventureros y menestrales, frailes y clérigos, parten de Guatemala con dirección al Perú. Escribiendo Alvarado al Rey, en 1536, le decía no sin un dejo de melancolía que esta comarca y aun la de México se iba despoblando de gente atraída por la fascinación de la Nueva Castilla, como se llamaba al Perú. Pizarro alentó la emigración, acogiendo a los nuevos colonos y hasta se dirigió al mismo Alvarado para que le enviara refuerzos. El formidable levantamiento de Manco II, hermano del último inca, puso en peligro la dominación española en el Perú y el héroe trujillano, olvidando las diferencias que en otro tiempo los dividiera, hizo una apremiante llamada a su rival. La raza vencida que hasta entonces había contemplado impasible el cambio de dominio, salvo la resistencia de los jefes quiteños, se había erguido amenazadora, cercando el Cuzco y Lima y dando muerte a los dispersos españoles. Sólo el heroísmo de Pizarro y de su hermano Hernando salvó aquellos dos baluartes de la colonización hispana, pero no estando conjurado el peligro, el Marqués D. Francisco, pidió reiteradamente el auxilio de Alvarado.

En lo sucesivo la emigración se hace más lenta y esporádica, pero, unidas todas estas regiones por los vínculos de una misma lengua, una misma fe y un mismo cetro, el intercambio no cesa de producirse. Obispos y Virreyes, oidores y letrados, frailes y dignatarios de la iglesia, van de uno a otro país, enlazando a nuestros pueblos. Ahora será D. Alonso Criado de Castilla, Presidente de esta Real Audiencia, luego el chantre de la Metropolitana de los reyes y descendiente de uno de los compañeros de Colón, D. Pedro de Valencia, nombrado en 1614 para la sede guatemalense que no llega a ocupar por su inmediato traslado a la Paz; más tarde, el célebre Marqués de Casafuerte, vástago de antigua familia limeña, D. Juan de Acuña y Bejarano, nombrado Virrey de la Nueva España en 1722, donde deja fama de buen gobernante; D. Antonio Peraza Ayala y Castilla, Conde de la Gomera y el limeño D. Tomás de Rivera y Santa Cruz, enlazado con rancias familias de Lima y Guamanga, ambos Presidentes de la Audiencia de Guatemala.

Y a la par de éstos, poetas soldados como Juan de Mestanza y Luis de Rivera, juristas como el Licenciado Pedro Ozaeta y religiosos, como el dominico fray Ramón Leal o el mercedario fray Roque Muñoz. Capítulo aparte merecerían aquellas tres hijas de Santa Teresa, Ana Catalina de S. Joaquín, María de la Asunción y Jerónima de S. Juan, venidas de Lima en 1667, a

fundar en esta ciudad uno de aquellos *palomarcitos de la Virgen,* como llamaba a sus conventos la insigne avilesa, pero quien tendió un vínculo más estrecho y permanente entre Guatemala y el Perú fué el Venerable Hermano Pedro Bethancourt o mejor diré, fray Rodrigo de la Cruz. Al surgir en este valle de Panchoy el árbol de la Compañía Betlemítica, uno de sus primeros retoños fué trasplantado a nuestro suelo y allí creció con tanta lozanía que bien pronto se convirtió en frondoso leño. No voy a hacer la historia de un instituto que vosotros conocéis mejor que yo, pero sí intento hacer hincapié en dos puntos, todavía no puestos en claro suficientemente y que juzgo os podrán interesar.

No habían transcurrido 20 años desde la erección del primer hospital en la Antigua, cuando los primeros betlemitas arriban al Perú. Llamábanse fray Juan Pecador y fray Diego de S. Miguel. Hallaron la mejor acogida en el piadoso cuanto activo Virrey D. Pedro de Castro y Andrade, Conde de Lemos y bien pronto se hicieron cargo del Hospital del Carmen para indios convalecientes situado en el extremo norte de la ciudad. No mucho después el infatigable fray Rodrigo acude en persona a cimentar el nuevo domicilio, previendo el desenvolvimiento que podía tener el instituto en el Perú. En efecto, un ilustre prelado del Cuzco, D. Manuel de Mollinedo, le invita a pasar a su ciudad episcopal y le encomienda el hospital que ha levantado a sus expensas. Cuando en 1687 Inocencio XI aprueba las Constituciones y nombra al mismo fray Rodrigo, Prefecto general, el número de casas en el Virreinato supera al de las erigidas en México y Guatemala. Fuera de Lima y el Cuzco, Potosí, Cajamarca, Chachapoyas, Piura, Moquegua, Huaraz y Trujillo ven circular por sus calles y plazas a los humildes y caritativos *barbones,* como da el pueblo en llamarles por la costumbre de llevar la barba crecida.

Ahora bien, estos domicilios fueron asilo de la indigencia y del dolor pero al mismo tiempo, muchos de ellos son verdaderos monumentos de la arquitectura virreinal. Si alguna vez visitáis el Perú, no olvidéis en vuestro itinerario de viaje dos ciudades que fueron los jalones de la epopeya de la conquista: Cuzco y Cajamarca. En la primera y muy cerca del actual cementerio se alza una pequeña iglesia y un claustro de piedra, bañado de luz a las horas de sol que antaño servía de esparcimiento a los buenos frailes y hoy sirve de refugio a las parleras golondrinas que anidan en los salientes de la entallada viguería. Allí podréis admirar la imagen de la Virgen de la Almudena, magnífica talla, obra de un artífice indio y la primorosa cinceladura de basas y capiteles. En la segunda, todos os señalarán con la mano el Hospital e Iglesia de Belén: el uno es el modelo más completo que hoy poseemos de los establecimientos de esta clase en la colonia y he de deciros en su abono que un experto norteamericano que no ha mucho nos visitara, no pudo menos de hacer un gran elogio de la disposición adoptada y del adelanto que esto suponía dentro de la época; al llegar al pie de la otra se desplegará ante vuestros ojos el magnífico encaje pétreo de su fachada, con sus basas y arquitrabes, columnas retorcidas y hornacinas caladas, repisas sostenidas por mofletudos ángeles, imágenes de fastuosas vestiduras, todo en pleno derroche de exuberante barroquismo.

Más todavía que este aspecto de la obra de los betlemitas debe atraer

nuestra atención su labor social. El Instituto de Nuestra Señora de Betlem, dentro de la asistencia hospitalaria adoptó una modalidad que no hallamos en otras instituciones de su clase, esto es la atención a los convalecientes y débiles. Era muy común en aquellos tiempos dar de alta a los enfermos, una vez desaparecido el peligro o vencida la dolencia, pero en organismos trabajados y empobrecidos, entonces más que nunca es necesaria la cura. Ahora bien, este era el caso de los indígenas, cuya pobreza y rusticidad los exponía a recaídas muchas veces fatales. Los betlemitas atendieron al remedio y prestaron al pueblo un eminente servicio. No se redujo a esto su labor. Anticipándose a San Juan Bautista de la Salle o San Juan Bosco, se dedicaron a la instrucción de los niños pobres en su primera edad. Al lado del hospital abrieron la escuela de primeras letras, contribuyendo a la difusión de la enseñanza primaria que escritores intonsos o beocios han dado en repetir que no existió en la Colonia. Hasta muy entrada la República no tuvieron algunas ciudades del Perú otras escuelas que las regentadas por los betlemitas y algunos de ellos se ganaron merecidamente la fama de excelentes maestros.

He ahí su gloria que al mismo tiempo lo es de Guatemala pues aquí nació el instituto y la rama peruana no es sino un brote del árbol plantado por el ardiente celo del Venerable Bethancourt. De ahí que entre ambos países existiera una corriente reversible de hermanos, así súbditos como superiores, habiéndose acordado que alternativamente fijaran los Prefectos Generales su sede en el Perú o la Nueva España y se diera el caso de haber sucedido a fray Rodrigo un hijo de Cajamarca, fray Bartolomé de la Cruz quien gobernó la Compañía Betlemítica desde 1721 hasta agosto de 1744, en que ocurrió su muerte.

Si del orden religioso y cultural pasamos al económico tampoco faltan vínculos de enlace. Pese a las trabas impuestas por el mal llamado sistema económico de la Colonia, el intercambio de productos existió y de los puertos del Realejo y Acajutla salían navíos para el Perú, cargados de añil, brea, vainilla, almendras, maderas y otros productos, trayendo en el tornaviaje vinos, aguardientes, pasas, aceitunas, cordellate, pellones y objetos de plata labrada. Una Real Cédula de 28 de marzo de 1620 ordenaba que sólo dos bajeles hasta de 200 toneladas pudieran hacer este servicio, no debiendo pasar el valor total de las mercaderías los 200,000 ducados, pero la necesidad que puede más que la ley y el interés que sabe darse maña para burlarla, hizo que se traspasasen de ordinario los límites fijados. La prohibición era más rigurosa por lo que tocaba a los vinos, mostos y aguardientes y es curioso saber cómo se infringía lo dispuesto. Las mismas ordenanzas y reales órdenes nos revelan las tretas de que se valían armadores y mercaderes. Unas veces se embarcaba como vinagre lo que era vino de calidad, otras se alegaba la necesidad de darle a la marinería su ración de licor y se cargaba el navío con cantidad bastante a satisfacer a una armada, así fuera ésta tan crecida como la *Invencible;* otras, en fin, se simulaba que se llevaban las botijas como lastre. En mayo de 1670 entró en Acajutla el navío *San Nicolás de Tolentino,* conduciendo en sus pañoles nada menos que 1,347 pipas o damajuanas de buen vino del Perú. El hecho soliviantó a la Audiencia y el Fiscal D. Jacinto Jaime Moreno denunció el contrabando y dió motivo a que se reiterase lo dispuesto en las antecedentes Reales Cédulas. Todo se redujo a poner puer-

tas al campo. Según los registros de la Real Aduana del Callao, en poco más de un año partieron de este puerto con rumbo a esta Gobernación hasta 3 fragatas de alto bordo, de 1701 a 1702. Estos datos demuestran que la tan debatida limitación del comercio sólo existió en el papel, o si os parece mejor, en la letra muerta de una legislación inadaptable y en pugna con la realidad.

He dejado para el fin, como regalado postre, la mención de dos varones que en las presentes circunstancias resultan actuales y parece que renacieran al conjuro de nuestra evocación. Me refiero a fray Pedro Pardo de Figueroa, el óptimo prelado y a fray Ramón Rojas de Jesús María, el santo de Guatemala. Comencemos por este último ya que seré muy parco en hablaros de él, a fin de no invadir un terreno que con justicia pertenece a mi distinguido compañero el Doctor Enrique Tovar. El hijo de Quezaltenango no hizo sino pasar por el Perú pero sus sandalias de franciscano dejaron una luminosa estela de santidad. No hicieron sino rozar la tierra del Callao y de Ica, sobre todo esta última, pero abrieron un surco que aún permanece. En medio de ese paisaje africano, en el cual no falta la *paraca* remedo del *simoun,* los oasis de palmeras con sus engañosos espejismos, el sol que reverbera en los montículos de arena y hasta el sabroso dátil, alivio del cansado viajero, fray Ramón ejercitó su apostolado de paz y de bien. Ica, tierra de los contrastes, donde un verdor de esmeralda alterna con el desnudo yermo y el calor del día con el hielo de sus noches claras, era ciertamente un foco de fe cristiana pero también de pasiones desbordadas. Para remedio de ellas envió la Providencia al penitente hijo de Asís y tanta mella hizo su predicación en los pechos de los iqueños que hasta hoy guardan la herida abierta por el amor del apóstol. Su recuerdo ha vencido al tiempo y todavía en la región el ermitaño de Jesús María es una realidad. Yo que he tratado de cerca esas gentes, que he recogido sus impresiones y palpado su sentir, he podido darme cuenta, no sin emoción, de la magia puesta en juego por el humilde franciscano y con la cual arrebató sus corazones. El secreto de su apostolado no son los prodigios que se le atribuyen, auténticos y reales muchos de ellos, sino la vida de abnegación y sacrificio que llevó en Ica; las largas horas de maceración y de plegaria en aquel escondido rincón de su celda, convertida hoy en oratorio y donde reposan sus restos y desde la cual velaba el santo sobre la ciudad y arrancaba al cielo la gracia obradora de conversiones. El milagro de fray Ramón es la veneración que supo conquistarse. Vuestra es esta gloria pero compartida con el Perú que tuvo la dicha de acogerlo en sus últimos años y guarda celosamente sus cenizas.

¿Y qué deciros de fray Pedro Pardo de Figueroa? No repetiré lo que ya sabéis. Su obra en esta florida tierra, donde se engastan la turquesa del cielo y la esmeralda de los campos, está patente a vuestra vista. En cambio, tal vez no os sea tan conocida su posición en la tierra que le vió nacer. Voy, pues, a enmarcar su retrato dentro del ambiente familiar y patricio. Los Pardo de Figueroa descendían de antigua y señorial familia gallega, del lugar de Betanzos. El bisabuelo de fray Pedro, Ares Pardo de Figueroa, caballero de Santiago, era señor de las casas de Pardo de Zela y Figueroa, había ejercido el cargo de Gobernador de Galicia y, por su matrimonio con doña Francisca Henríquez de Monroy, entroncaba con la estirpe de los Enríquez, de donde saliera un monarca de Castilla, Alonso Onceno. Un hijo de éstos, vino

al Perú y ocupó el alto puesto de General de la Mar del Sur, enlazándose a una dama criolla, doña Juana de Sotomayor y Ondegardo. Fueron éstos los abuelos del primer Arzobispo. Sus padres, D. Bernardo y doña Margarita Luján y Acuña, habían ennoblecido los cuarteles de su escudo en tierra americana y, al nacer Fray Pedro, la rama de los Pardo de Figueroa se hallaba enlazada con las familias más ahidalgadas de Lima, tales como los Vásquez de Acuña, Marqueses de Villafuerte, los Esquivel y Navia, Marqueses de Valleumbroso, los Navia Bolaños, Condes del Valle de Oselle, y otras que pudieran citarse. Nacido en un hogar ilustre no se envaneció por ello, pues juzgaba que la nobleza hereditaria no es presea para la ostentación sino ineludible incitamiento a vivir con decoro y con honor. Comprendiéndolo así y estimando en poco las cosas del mundo, se decidió en edad temprana a abrazar la vida religiosa. Eligió no las grandes órdenes, como la de Santo Domingo, San Agustín o la Merced, cuyos hijos brillaban entonces en las cátedras y los púlpitos sino la de los Mínimos de San Francisco de Paula que a la austeridad de la regla añadía la circunstancia de estar entonces en sus comienzos en el Perú y carecía del lustre y la autoridad de las otras, ya antiguas en el Virreinato.

Había estudiado las Humanidades en el Real Colegio de San Martín, dirigido por los Jesuítas y, donde se dió cita lo mejor de la juventud de aquellos tiempos y pasó luego al Convento del Socorro que comenzaba a edificarse por entonces. Allí se inició en la vida religiosa, pasando luego a los claustros de San Marcos a estudiar las facultades mayores y alcanzando que la vieja Universidad lo contase entre sus Doctores. Su claro talento y afición al estudio lo señaló para maestro de sus hermanos de hábito, ocupación que vino a interrumpir la orden de pasar a España por asuntos graves de su Religión. Manejóse con tanta prudencia y discreción que el Superior General no dudó, a pesar de su juventud, elegirle secretario suyo. Esta circunstancia, unida a sus cualidades y al hecho de estar vinculado en la Corte con influyentes personas, fué causa de su elección para el Obispado de Guatemala, en la vacante producida por el traslado de D. Juan Gómez Parada al obispado de Guadalajara.

No puede negarse que aparte de lo dicho debió influir también en su nombramiento la circunstancia de ser tío suyo el ya citado D. Juan Vásquez de Acuña que acababa de gobernar el Virreinato de México y el crédito que su hermano, D. José, se había conquistado en España. Poseía el mayorazgo de los Pardo de Figueroa todas las cualidades del criollo su abolengo: ingenio vivo, memoria feliz, pronta perspicacia y natural distinción. Su amor a los libros y su inquieta curiosidad le habían familiarizado con los autores más en boga y le capacitaban para abordar los más variados asuntos. Tanto en España como en Francia se le escuchó con agrado y aun admiración y hombres de la talla de Feijoo no vacilaron en hacer su panegírico, extendiéndolo a los americanos de su cultura y su educación. Con razón pudo decir Peralta Barnuevo en su *Lima Fundada:*

> Ilustre Pardo, a quien injusta fuera
> si tu nombre omitiese ingrata Lima,
> cuando aun le cantará musa extranjera,

cuando aun pluma elegante le sublima:
que de los libros a la docta esfera
la carga, Atlante, espíritu, la anima
y hará a la Europa con valor profundo
descubrir otra vez el Nuevo Mundo.

No exageró esta vez el vate peruano porque en realidad un humanista de la talla del P. Jacobo Vaniére le consagró un elogio en su famoso Praedium Rusticum, diciendo en resumen que si el Perú se había ganado la fama de tierra opulenta y rica por la feracidad de sus campos y la abundancia de sus metales preciosos, mayor crédito merecía por el ingenio de sus moradores si fuese lícito juzgar de todos por el ejemplo de uno. No lo apreció menos el sabio francés La Condamine y de su autoridad e influencia se valió cuando en Quito objetaron la inscripción que había mandado colocar en las pirámides conmemorativas de la medición del arco de meridiano. D. José en su respuesta se muestra buen conocedor de la epigrafía y, fuera de advertirse ya en él la influencia francesa, tan patente en la España del siglo XVIII pero aun somera en nuestra América, se descubre que su visita a países extranjeros y su copiosa lectura de los modernos había dado esa amplitud de miras y desembarazo en el pensar que eran todavía flor rara en nuestro medio en aquellos años. A su regreso de Europa de donde se trajo una riquísima Biblioteca que en parte existe en la de los Mercedarios del Cuzco, se retiró a esta ciudad en donde contrajo matrimonio con su sobrina doña Petronila Ignacia Esquivel Espínola y Villavicencio, la misma cuya muerte había de lamentar unos años más tarde el primer Arzobispo de Guatemala, haciendo que en su Catedral se le celebrasen pomposas exequias, descritas en un libro salido de las prensas de esta ciudad.

Tal fué el hermano de fray Pedro y la familia de donde procedía. Con esta noticia es posible medir toda la generosidad encerrada en el repudio que dió al mundo y los honores y la valentía con que se consagró a su oficio de pastor en un país alejado del suyo, cuando bien hubiera podido aspirar a alguna mitra en el Perú. El homenaje que hoy le rendimos es por este y otros motivos muy merecido. Guatemala ensalza a su Prelado y en cierto modo reconoce en él a uno de los fundadores de la nacionalidad, pues la autonomía que alcanzó, merced a sus esfuerzos, en lo eclesiástico preparó también su independencia en el orden civil y el Perú se enorgullece de contarlo entre sus hijos más preclaros. He ahí la razón de nuestra presencia entre vosotros y hasta cierto punto el motivo de esta actuación. Ella es una prueba de que todo nos une en nuestra América y nada nos separa y que el ideal de la convivencia humana, si algún día llega a realizarse, tendrá su natural y más adecuado asiento en nuestro continente. Pero, dentro de la familia hispanoamericana, Guatemala y el Perú aparecen más hermanadas, poseen elementos más afines que el tiempo no ha desvanecido y tenemos obligación de estrechar cada vez más. El azul de vuestra bandera y el rojo de la nuestra, deben confundirse y enlazarse como se confunden en el vasto cielo el rosicler de la aurora y el zafir del mediodía, con una misma fe, un mismo ideal de nuestro destino, a la sombra protectora de la Cruz que vió nacer a entrambas naciones y las asegura, mientras permanezcamos fieles a ella, un espléndido porvenir.

# Respuesta del Doctor Carlos Martínez Durán al discurso de recepción en la Sociedad de Geografía e Historia del R. P. Rubén Vargas Ugarte

Excelentísimos señores, señoras, señores:

La tradición está de fiesta. La historia viste traje hermoso y docto. Nuestra Sociedad de Geografía e Historia se honra con la presencia de sus notables socios R. P. Rubén Vargas Ugarte y Doctor Enrique D. Tovar y R. y abre con generoso pensamiento una nueva era de confraternidad hispanoamericana, una nueva fase colmada de espiritualidad en el intercambio cultural entre Lima, la ciudad inmortal donde "cada hora es risa del cielo" y Guatemala, la ciudad doble y mudable, que dejó abolengo y prestancia en Santiago y cobró libertad bajo la Virgen de la Asunción.

Ricas y puras esencias de peruanidad nos han traído en breve tiempo dilectos hijos de la Ciudad de los Reyes, de la ciudad fija y perdurable, donde "cada arroyo es una musa lisonjera".

Perdonad, áticos limeños que ahora honráis nuestra Sociedad, que haya torcido mi discurso de respuesta por la vereda lírica, que debe ser ajena a vuestras doctas palabras. Sin embargo, creo que sabréis excusar mi entusiasmo, pues es tan grande y hermosa vuestra patria de triple corona y doble estrella, de corona de leyenda y señorío, de estrella libertadora, que bien vale dejar constancia en breve y mínima forma, de la admiración y respeto que sentimos por vuestra noble y sagrada patria.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala se enorgullece de recibir en su seno al M. R. P. jesuíta Rubén Vargas Ugarte, historiador verídico y justísimo, investigador infatigable, escudriñador del formidable acervo cultural del Perú, jurista de altísimos quilates, arquitecto de la verdadera historia hispanoamericana, de la historia sólida y bien orientada, que ajena a retóricas trasnochadas, a tontas y odiosas demagogias, a vulgares errores del viejo y caduco siglo XIX, surge límpida y sincera, honda y trascendente.

El M. R. P. Vargas Ugarte, pertenece a familia ilustre que ha dado al Perú muchos y grandes historiógrafos. Es actualmente Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y fundador y director del Instituto de Investigaciones históricas, en la Universidad Católica de Lima. Vargas Ugarte es por encima de todo un patriota de la más pura estirpe, un ciudadano consciente de su destino que sabe valorar lo nacional, lo hispanoamericano, un patriota que con varonil energía lanza su pensamiento, todo claridad y pureza, para decirnos en lenguaje histórico, ático y recio, la profunda verdad de nuestra tradición latina y española, el valor total de nuestra historia, que no será nunca diminuto eco de fantásticos pretéricos, caros a los enemigos de nuestra cultura.

Hombres de pensamiento y acción, de espíritu sin mácula, como lo son los peruanos que nos han visitado y hoy nos visitan, son los que se necesitan en América para construir el futuro, para salvar la independencia material y moral que nos legaron los padres de la patria.

Yo os saludo, peruanos ilustres, con las palabras del formidable historiador limeño D. José de la Riva-Agüero y Osma, y con ellas os digo: sois los representantes "de la verdadera tradición, la vital, la genuina, fresca, limpia y atávica, única fuente perenne y salubre de lozanía y de fecundidad para los pueblos y las razas que no quieren renegar míseramente de su espíritu, de su paterna sangre, de sus destinos asequibles y claros".

El M. R. P. Rubén Vargas Ugarte al ser incorporado en la Academia Peruana correspondiente de la Real Española de la Lengua, pronunció un jugoso discurso de recepción sobre la elocuencia sagrada en el Perú, y al juzgar a un predicador jesuíta dice de él: "Como todo intelectual, razona más que siente y convence más que emociona". Este certero juicio puede aplicarse exactamente a nuestro honorable recipiendario, consagrado por el Director de la Academia, De la Riva-Agüero y Osma.

El M. R. P. Vargas Ugarte honra a la Compañía de Jesús, honra al catolicismo. Ha escrito más de 10 obras sobre historia peruana, sin contar los numerosos folletos y obras menores, que por doquiera anuncian la paciencia benedictina, la admirable erudición, la solidez de pensamiento, la nunca desmentida verdad, que han sido siempre las armas ostentadas con seguridad en el escudo científico de nuestro ilustre recipiendario.

Los más grandes historiadores peruanos recomiendan como libro meritísimo "Fuentes de la Historia del Perú" publicado en 1939 por nuestro sobrio y nuevo socio. En este libro fundamental, como en su "Episcopologio", en "Los Mártires de la Florida", en "Los Jesuitas del Perú" campean las más ricas esencias del verdadero historiador, amante de la tradición, amante del más puro civismo. Quien conozca y lea las obras del M. R. P. Vargas Ugarte, se admirará del esfuerzo continuo y depurador que es norma en su vocación histórica, y aprenderá cuán falsos son a veces los prejuicios populares que rondan apasionados en torno a las órdenes religiosas coloniales.

Los que no han profundizado la historia de la Contra-Reforma, y tan sólo repiten como loros las consabidas mentiras del siglo XIX, encontrarán en las obras de Vargas Ugarte una exactitud tan rotunda, un espíritu de tolerancia tan significativo, una imparcialidad tan grande, que se verán obligados a cambiar el tono de sus polémicas, reconociendo que la historiografía de América marcha ya por la verdadera senda, ajena a los vericuetos del prejuicio, ignorante de las contiendas políticas que intentaron fabricarla a la medida de sus ideas y propósitos, salvada definitivamente de odios e incomprensiones, triunfante ya en el presente y futuro de la América española, que se enorgullece como lo quiere el peruano ilustre Porras Barrenechea de ser la más armónica constelación de pueblos que conoce la historia de la solidaridad humana, y que consciente de su tradición, aún reza a Jesucristo, aún habla español.

El M. R. P. Vargas Ugarte nos ha traído del Perú un saludable mensaje fecundo en ideas y en emociones. Ha querido presentarnos en su notable discurso de recepción una magnífica síntesis de las vinculaciones históricas entre el Perú y Guatemala.

Desde que el más viril de los conquistadores, D Pedro de Alvarado, clavó garra de aventura en las costas peruanas, sediento de oro, enloquecido

por la ambición, que igualmente vitaliza o crucifica, brotó constante y perdurable la corriente histórica limeña-guatemalense.

D. Pedro de Alvarado solamente logró con su aventura crucificarse en la tremenda deuda que llevó al cielo o al infierno.

Cuán distante de esas ambiciones vemos la maravillosa vinculación histórica que surge en las palabras justas del R. P. Vargas Ugarte. De los mejores hontanares de la idea, del amor, de la historia fluye la peruanidad a estas tierras donde la naturaleza es canto perenne a Dios.

Hombres de viejo y noble abolengo vinieron del Perú a mostrarnos cuán fuerte es el espíritu y la sangre comunes. En esa confraternidad de espíritu, que nada sabe de distancias geográficas o de climas humanos diversos, brilla con sin igual luz la personalidad del ínclito varón fray Pedro Pardo de Figueroa, primer Arzobispo de Guatemala, cuya vida gloriosa, tendida hacia la cumbre de la caridad, nos la ha descrito en imperecedero discurso el ilustre peruano que es hoy nuestro huésped, consocio y amigo, que es hoy nuevo y fuerte lazo entre la Ciudad de los Reyes y esta Nueva Guatemala de la Asunción.

Quiso Dios facilitarnos, en ocasión de las festividades del segundo centenario del arzobispado de Guatemala, que no son fiestas de índole religiosa exclusivamente, sino fiestas históricas nacionales, fiestas de cultura nacional, la visita de peruanos ilustres que fortalecerá el intercambio ideológico entre dos países hermanos ante Dios y la historia.

Una feliz coincidencia hace que nuestra Sociedad también se honre con la presencia de su ya antiguo socio, Doctor Enrique D. Tovar y R., el meritísimo peruano que siempre ha querido a Guatemala como una nueva patria espiritual, y que ha logrado, a través de enjundiosas epístolas, vincularse con gran número de guatemaltecos adictos a las disciplinas del espíritu.

El Doctor Enrique D. Tovar y R. era ya familiar íntimo, en las charlas históricas de Guatemala, donde su nombre tenía siempre puesto alto, digna prestancia, aire patriarcal cuando en la conversación surcaba fray Ramón Rojas de Jesús María, con alas santas, en gesto protector para esta tierra que lo vió nacer y que le dió el patronímico célebre: Padre Guatemala.

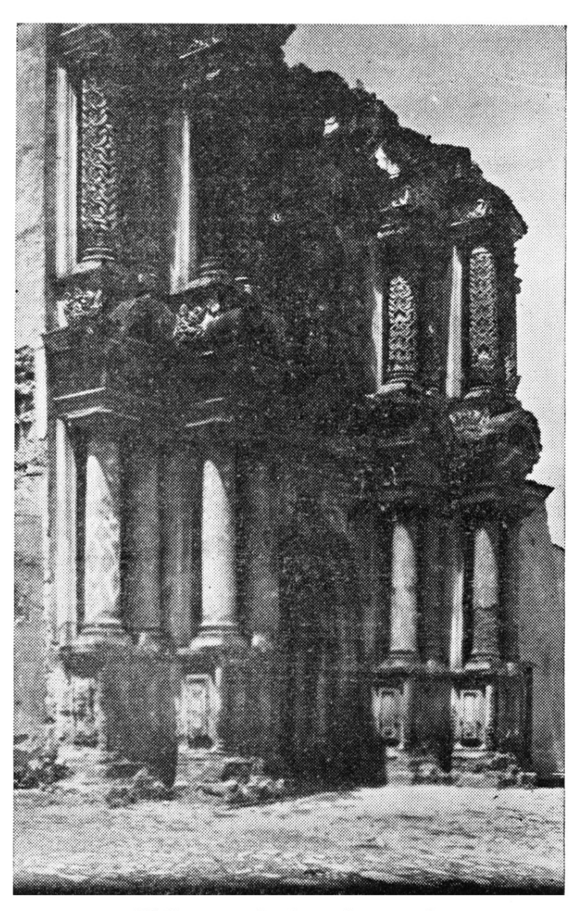
El Doctor Tovar, que ha sido padrino en muchas y fecundas relaciones ideológicas entre el Perú y Guatemala, merece que lo consagremos como peruano-guatemalense. Gracias a su energía, paciencia, erudición, entusiasmo, inmenso cariño, pudo el ilustre Doctor Tovar ofrecernos esa joya literaria e histórica que con el nombre del "El Apóstol de Ica" irá universalmente a todos los corazones cristianos.

Si el pueblo católico de América, y muy en especial el del Perú y Guatemala, están de plácemes por el aparecimiento de tan notable biografía, nosotros no tenemos palabras de agradecimiento suficientes para expresar al Doctor Tovar nuestro reconocimiento por ese obsequio de su generosa alma, siempre abierta a toda buena acción, a todo cariño sincero. La Sociedad de Geografía e Historia debe estar profundamente agradecida por la ofrenda que para ella luce, en la primera página, el libro consagrado a la vida de fray Ramón Rojas.

Nada he dicho de los títulos y condecoraciones que posee el Doctor Enrique Tovar, numerosos e importantes, porque he querido saludarlo como

a un viejo amigo, que vuelve a la patria, donde es ampliamente conocido y admirado.

La Sociedad de Geografía e Historia vive en estos instantes horas de la más rica y trascendente confraternidad hispanoamericana. Se honra con la presencia de dos representantes de la peruanidad inmortal. Abre con júbilo su libro de oro para escribir en él, con caracteres justos y verdaderos, el mensaje luminoso que ha venido de la Ciudad de los Reyes a la Nueva Guatemala de la Asunción.



El Carmen, Antigua Guatemala.

# Discurso del socio correspondiente Dr. Enrique D. Tovar y R., leído en la sesión pública que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala celebró el 14 de diciembre de 1943

Excelentísimos señores,
Señor Presidente de la Sociedad de
Geografía e Historia de Guatemala,
Distinguidos consocios,
Señoras y señores:

Allá en mi Perú, que va progresivamente robusteciéndose gracias a unidad nacional suscitada por legítimo anhelo de recuperar privilegiada situación en el concierto armónico de esta América, el nombre de vuestro maravilloso país brota de los labios, siempre al conjuro del cariño y para significar gratísimas emociones y cordiales sentimientos. Bien lo sabéis, y no debiera recordarlo en ambiente como éste, que trasunta afecto profundo a mi patria; y si lo traigo a la mente de oyentes tan selectos, es porque, como lo expresa Martí, nunca sobran las palabras que nos hablan de amor y ternura, ni las que sirven para dialogar en torno a hechizos de simpatía y circunloquios de amor.

Asiento, la república peruana, de vasto y poderoso imperio indígena cuya admirable organización sorprende al investigador más severo, florecieron también en él, y antes, mucho antes que los legendarios incas, otras culturas que dejan atónito al mundo contemporáneo. Todas aquellas culturas, la inca y las precedentes, que para brevedad de este discurso cabe genéricamente denominar Perú prehispánico o, si lo aceptáis, Perú precolombino. Y tenemos que declarar que el operoso análisis de aquellos remotos tiempos permite aseverar, con débil titubeo, que los peruanos anteriores a Colón y a Pizarro tuvieron vinculaciones algo estrechas con los quiché-mayas, pobladores de este suelo próvido y lleno de bendición en que os tocó la suerte de nacer y de desenvolveros tan halagüeñamente. Lazos—seguramente de índole comercial—se iniciaron y vigorizaron con el transcurso de las décadas, a través de la Mar del Sur de Balboa, del mar más pacífico de todos los mares del planeta.

Mi eminente compañero de Delegación, el R. P. Rubén Vargas Ugarte, habla en su discurso de esta noche en torno a mil motivos de enlace que en el campo de la historia se advierten en las relaciones de Guatemala con el Perú. Y de nosotros cabe decir que es regla sin pero o excepción, aquello de que nacimos para ser hermanos, y muy especialmente en estos días de la radio y el aeroplano, de la televisión y de la adhesión franca y fervorosa a los postulados de solidaridad continental. Por la historia, pues, ayer, y hoy también por la ideología común y hasta por la geografía—dentro de la cual ya no existen las desmesuradas distancias pretéritas—bien cabe afirmar, con los corazones en alto y las manos fuertemente estrechadas mutuamente, que

Roque Sáenz Peña dijo gran verdad cuando exclamó que "todo nos une, y nada nos separa"; y que en tiempos ya idos labramos—desde Alvarado y sus compañeros los aguerridos guerreros que con él fueron hacia Pizarro, y desde que oidores, prelados y funcionarios de todo orden viajaban de vuestro pueblo al mío, o del mío al vuestro—lo que preconizara Guyau cuando estampara en una de sus obras célebres, sentenciosamente, este programa: "conocernos para amarnos, y amarnos para comprendernos".

Eran los primeros días de noviembre último cuando llegóme carta afectuosísima de aquí, de Guatemala, que obligóme a releer un capítulo de vuestra siempre interesante historia. Aquel capítulo, señores, lo encontré preñado de peruanidad intensa, como muchísimos capítulos hay también en la historia de nosotros, que henchidos se hallan de episodios que mucho tienen que ver con gentes y hechos de esta noble tierra del quetzal heráldico. Y tánta espiritual conmoción suscitó en mí la relectura que hiciera a comienzos de noviembre, que—ya lo véis, amigos queridos—por obra del destino, de aquel destino cuyos designios inescrutables en lo absoluto son, me tenéis entre vosotros en cuerpo y alma—tal vez si más en alma que en cuerpo—bajo este cielo, tan puro y cobalto como el de nuestra Arequipa, en la Guatemala cantada con inspiración divina por vuestro Landívar, en la Guatemala con que tantísimas veces hiciéranme soñar los inigualados poemas de Pepe Batres y los insuperables capítulos debidos a vuestro prominente polígrafo "Salomé Jil", y tantas páginas imperecederas de múltiples ingenios salidos de las entrañas de esta tierra tan colmada de encantos y de dones, en cuyo seno el forastero se siente como en el propio solar nativo, por la dulzura del clima, el común credo cristiano y las mismas armonías de nuestra lengua castellana, herencia bendita de los conquistadores ensalzados por Blanco-Fombona, tan digna de emplearse para conversar con Dios, como lo proclamara el flamenco emperador y rey, padre de don Felipe II.

He venido—honra insigne para mí—como personero de elevadísima entidad del Estado y de la Iglesia del Perú, a sumarme, cordialísimamente, con el esclarecido prelado del Cuzco y con el sabio investigador y maestro de la pontificia Universidad Católica de Lima, a las fiestas con que esta predilecta hermana de la nación peruana exterioriza su sincero y profundo regocijo al completarse doscientos años de la erección de la Arquidiócesis y de la toma de posesión de la augusta mitra por un limeño de egregia prosapia, el mínimo fray Pedro Pardo de Figueroa, cuyo nombre—bien lo advertimos—ni habéis olvidado ni habréis de olvidar.

Y por lo que a mí respecta, infinita es mi satisfacción hoy día, que ocupo mi asiento en esta sabia Corporación, el asiento que debido a vuestra gentileza, muy "chapina", tenida hace unos doce años, me corresponde, y del que ansiaba posesionarme alguna vez, ya que no me limité a agradecer el honorífico título que con orgullo exhibo, sino que batí las alas del entendimiento por los predios de la investigación, y logré poner en evidencia y con algunos relieves inconmovibles—aunque con brillo escasísimo—una magnífica figura que es tan vuestra como del Perú. Estoy hablándoos de aquel humilde y sobresaliente eclesiástico quezalteco que aquí llamóse José Ramón de Rojas, que en su religión franciscana llamóse fray José Ramón Rojas de Jesús María y José, y que en mi patria, en aquella patria que tantísimo él

amó, fué y es cariñosamente denominado e invocado por las gentes de viva fe como "Padre Guatemala".

¡"Padre Guatemala", o como he titulado mi libro, "Apóstol de Ica"! ¡Cuánto bien hiciste en pro de la fraternización de peruanos y guatemalenses! Estoy aquí, convertido en biógrafo tuyo, en revelador de tu vida abundosa de beneficencia y virtud... Aquel libro ofrendado a tu recuerdo imperecedero, hubo ventura. Dos ciudades—Lima e Ica—galardonáronme con sendas y valiosas medallas de oro el 28 de julio último, gran día de mi patria; y ahora, en este diciembre feliz, tu nombre determinó esta gratísima visita a tu país natal y mi contacto con tantos paladines insignes del pensamiento que, de consuno, te proclaman gloria de esta patria, así como se te proclama allá en el Perú, apóstol, maestro y paradigma de virtudes. Y en todo y con todo esto me veo lleno de confusión. Sois vosotros, ilustres consocios de esta Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, y los guías del pensamiento de esta tierra de promisión, quienes magnificáis mi modesta obra y le concedéis relieves que está muy lejos aún de exhibir. Y tanta es vuestra bondad, que habéis querido no sólo recibir esta noche al ilustre profesor de prestigiosísima Universidad peruana, sino dedicarme la presente sesión pública. Gracias, gracias infinitas os tributo con la máxima de mis sinceridades, ya que hacéis gala de la más indeficiente de las virtudes humanas, cual lo es la buena hospitalidad, según anotáralo el juiciosísimo Baltasar Gracián.

Y ahora, queridos amigos, en estos minutos marginales de las deslumbrantes fiestas con que venís evocando—con la plena adhesión de nuestra ilustre Corporación—episodios de hace dos centurias, de cuando en esta tierra gobernaba, en lo eclesiástico, un hijo de Lima, y en lo político y militar, otro hijo del Perú, el Licenciado don Tomás de Rivera y Santa Cruz, paso a dar grato cumplimiento a doble y muy honroso encargo recibido en Lima, para vosotros, miembros infatigables de esta sabia Corporación.

La institución congénere de la nuestra, allá en la capital de mi patria —la Sociedad Geográfica de Lima—, es una de las de mayor prestigio en ambos mundos; como que cuenta ya cincuenta y cinco años de vida, tiene publicados más de medio centenar de volúmenes de su muy solicitado Boletín, y este mismo es tesoro de monografías y datos utilísimos para cuantos desean poseer noticia bastante cabal de nuestro territorio y sus riquezas ingentes. Ha fomentado la Sociedad Geográfica de Lima, además, exploraciones de carácter geográfico y brindado apoyo a hombres de ciencia que sintieron la misma preocupación y la misma inquietud de Raimondi, Middendorff y Stolzmann por estudiar cuanto atañe a los dones con que el Perú fué regalado por el cielo.

Una tragedia, que todo el orbe ha lamentado sincera y cordialmente, trastornó en mayo del año presente la vida de nuestra Sociedad Geográfica. El nunca bastante deplorado incendio que devoró la Biblioteca Nacional creada por la videncia de San Martín y Monteagudo y que Ricardo Palma esforzadísimamente restauró, acarreónos, asimismo, la desaparición de nuestra mapoteca íntegra y de casi la totalidad de nuestros libros, y nos dejó sin local... Ahora vamos renaciendo, y es en los pródromos del renacimiento cuando, con oportunidad de mi venida a Guatemala, vuestra hermana de Lima os saluda en los términos que siguen:

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LIMA
PERU 1888
FUNDADA EN 1888

RECONOCIDA DE UTILIDAD PUBLICA POR
LEY NO. 9050 DE 27 DE FEBRERO DE 1940

APARTADO 1176 TELEFONO 33819
LIMA, PERU

Lima, 2 de Diciembre de 1943.

Señor General Don Pedro Zamora Castellanos,
Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Señor Presidente:

El viaje que el Doctor Enrique D. Tovar emprenderá a la República de Guatemala en misión oficial, ofrece a la Sociedad Geográfica de Lima una excelente oportunidad para hacerle portador de un Mensaje de saludo y profunda simpatía para la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

El Doctor Tovar, distinguido filólogo e historiador peruano, miembro de la Sociedad Geográfica de Lima y participante de su Junta Directiva, interpretará fielmente los sentimientos de cooperación intelectual que animan a la Sociedad Geográfica de Lima, tradicionalmente vinculada a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por sus comunes propósitos en favor de la cultura de nuestra América.

Aprovecho la ocasión para expresar a Usted, Señor Presidente, los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(f) CARLOS MORALES MACEDO,
Director.

Hace ya muy cerca de una centuria, se organizó en Lima una institución de carácter cívico, y la integraron los varones que con su espada labraron la independencia política del Perú. Algo después, cuando un intento de reconquista nos obligó a levantarnos, el 2 de mayo de 1866, para rechazar agresiones sin fundamento de justicia, en la institución cívica tuvieron cabida los vencedores de la gloriosa jornada del Callao. Más tarde aún, se sumaron, ya a los descendientes de cuantos actuaron en ambas epopeyas libertarias, los que supieron con honra y gloria defender el suelo nacional hace poco más de seis décadas. Esa institución, en cuyo seno, según el Embajador de Colombia don Francisco José Chaux nosotros hemos levantado un altar para los ritos de la patria, denomínase "Sociedad Fundadores de la Independencia. Vencedores el 2 de mayo de 1866 y Defensores calificados de la Patria". Tengo la honra de ser su Secretario General. Es la que mantiene siempre encendido el fervor cívico y estimula el ardor patriótico. Es nuestro Presidente nato el Jefe del Estado, y este Primer Ciudadano es también quien más estimula la desinteresada y hermosa labor que allí cumplimos. Dignaos poner atención al saludo que la Sociedad Benemérita me confiara para todos vosotros:

**SOCIEDAD**

**FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA, VENCEDORES EL 2 DE MAYO DE 1866 Y DEFENSORES CALIFICADOS DE LA PATRIA**

AVENIDA AREQUIPA 410 TELEFONO 12201
LIMA

Lima, 1º de diciembre de 1943.

Of. Nº 1485

Señor Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

S. P.

El viaje que dentro de breves días debe efectuar a la ciudad de Guatemala nuestro Secretario General, el distinguido publicista e historiador Dr. Enrique D. Tovar y R., nos brinda la oportunidad de presentar, por el muy digno intermedio de usted, a la Sociedad de Geografía e Historia, cuya Presidencia con tanto acierto le está confiada, un cordial mensaje de salutación, al que van unidos nuestros mejores votos por el creciente bienestar y progreso de esa ilustre entidad, que tan profusa y profícua labor efectúa en bien de la cultura guatemalteca.

Seguros de que el Dr. Tovar sabrá interpretar, de viva voz, los sentimientos que inspiran esta nota, válgome de la oportunidad que ella me ofrece para expresarle, señor Presidente, el testimonio de mi muy alta consideración y deferente estima.

Dios guarde a usted.

El General Presidente,

JOSE LUIS SALMON.

Habría deseado que fuéseme dable, para departir en compañía vuestra esta noche, que se abriesen las cataratas de la elocuencia y que destellos celestiales iluminasen este recinto al compás de mi verbo.

Pero así como no es posible arrancar ni el más leve hilo de agua de las áridas rocas del desierto, tampoco concebible podría ser que de mis labios fluyan frases y metáforas musicales para deleitaros. Me resigno a transmitir con descolorido verbo la salutación de dos instituciones representativas del alma peruana que no contentas con su eficiente desenvolvimiento dentro de los linderos del país, han querido haceros llegar, guatemaltecos, el calor de su sentimiento y la eclosión de sus entusiasmos, en estos días que la humanidad vive en pleno derrumbamiento de valores y civilizaciones, en ansiedad del orden nuevo que habrá de producirse después de esta expiación sangrienta y clamorosa.

Señor Presidente:

Ocupo mi asiento entre vosotros con una promesa. Muy pronto os daré a conocer otra descollante figura de Guatemala, digna, muy digna de las unánimes simpatías del Perú. Ya conoceréis a Salvador Gómez, y tendréis noticia acerca de aquel varón que a mi patria delicadamente obliga a ser amiga fidelísima de la vuestra.

Guatemala, 14 de diciembre de 1943.

# Lo de ayer y lo de hoy

Por el socio activo RAFAEL E. MONROY

Y os digo, que en la edad NOVENA,
Ningún sacerdote ni profeta nuestro
Os declarará la escritura,
Que generalmente será ignorada.

*Ahkuil Ch'el*

Cuando los hombres ya no merecieron poseer los libros de sus padres, ni había quien en ellos supiese leer, los libros desaparecieron y no se sabe dónde están.

*Antonio Mediz Bolio.*

El profeta de ayer que predecía, el vidente de hoy que atestigua lo que ve, y que triste y dolorido clama contra nuestra incuria y abandono hacia ese pasado luminoso que nos empeñamos en mantener en el olvido.

Los libros existen indudablemente en alguna parte y si no en la forma que hoy acostumbramos a llamarlos con ese nombre, en retazos sueltos; en la forma tradicional que ellos acostumbraban transmitir en el silencio de sus claustros; de boca a oído; de generación a generación, confiando en la memoria del que oía, la transmisión fiel de la palabra que los oyentes de más tarde se encargarán de interpretar debidamente. Los libros de Chilan Balam, traducidos libremente por el mismo señor Mediz Bolio; nuestra leyenda quiché llamada Popol Vug, trayendo arbitrariamente la primera palabra del latín y la otra del alemán, son indudablemente parte de estos retazos que quizás podrían ser agregados y formar de ellos un conjunto con esos pequeños discursos en forma de tradiciones que se dicen cada vez que se encuentran dos individuos de los llamados PRINCIPALES y que en los idiomas quiché y cachiquel llaman tal-tules.

Tarea ciertamente no fácil es la de poder traducir el pensamiento encerrado en aquellos libros y en aquellas tradiciones, puesto que hay que comenzar por saber la clave en que están hechos, la escritura, aunque puesta con los signos característicos de sus letras, cada una de ellas expresaba un pensamiento derivado de su raíz, encerrada en la misma palabra y para esto es necesario conocer exactamente la letra gráfica con que expresaban aquel sonido.

Las traducciones llevan generalmente como sello inequívoco, la expresión fonética del idioma del traductor, y como consecuencia, el equívoco del sentido en la traducción y esto es tan propio y lógico como se puede ver en las palabras TRAD*I*CCION y TRAD*U*CCION el cambio de la *I* en *U* da una idea distinta a la palabra.

Otra de las dificultades estriba en la frecuencia con que se encuentran palabras con interminable número de consonantes seguidas una después de otra y las cuales pueden aplicarse a diferentes sonidos o a diferentes divisiones silábicas, conforme nuestro característico modo de pensar, escribir o leer.

Los tiempos actuales nos dan la clave de esto: el cable ha acostumbrado hoy a transmitir la palabra R A F que los futuros lectores encontrarán sin duda un jeroglífico sin traducción posible. Nosotros que sabemos de

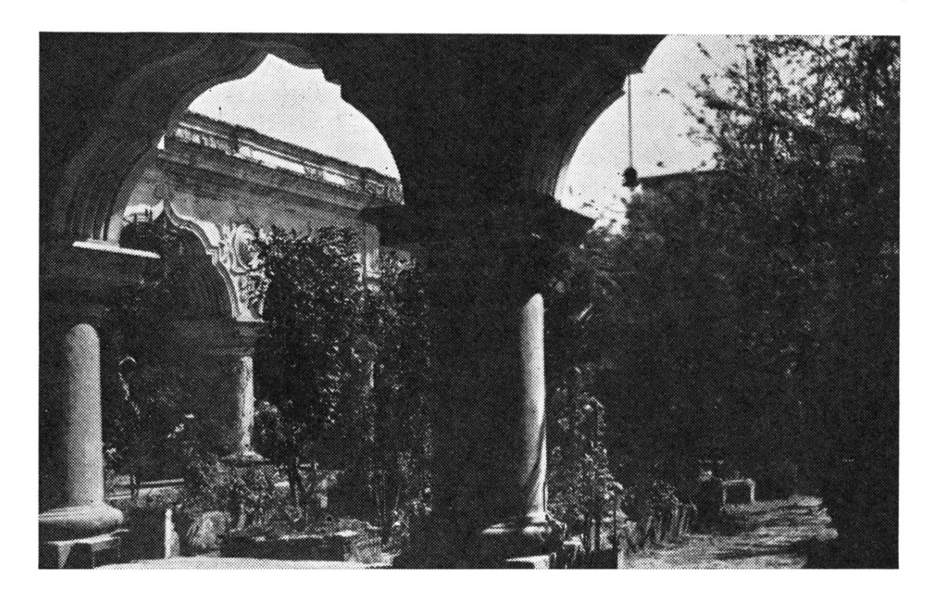
memoria el sentido, pasamos la palabra sin pensar en ella. Un antiguo lector diría R y pensaría: del rey; A del aire, F indicador de fuerza y con esto construiría el sentido de la palabra.

Pero no es esto todo. La consonante que es la verdadera raíz en que está encerrada la concepción ideológica atribuida a aquella letra, es modificada por la vocal que la sigue o que está antepuesta a ella. Esta dificultad fué conocida de los hebreos y para fijar el sentido estricto de la palabra idearon el sistema llamado mazorético que consiste en poner arriba o abajo de cada letra un signo que indica el sonido de ella, tal y como hacen también los ingleses actualmente en sus libros de lectura elementales para indicar el sonido propio de vocales.

La gramática hebrea trae como ejemplo la palabra bien conocida compuesta por tres consonantes ADM (adam) pero estas mismas, sin los signos mazoréticos, pueden ser leídas Edem; Odom & que significan ideas distintas y, aunque es verdad que el sentido del discurso, puede orientar, no siempre es así.

No se si en los idiomas maya o quiché *originales* haya alguna señal que pueda dar luz en este sentido, pues del primero no tengo la más pequeña noción y del segundo que es el que me rompe la cabeza, no he podido encontrar más que la relación del padre Ximénez, la publicada por Ambrogui en El Salvador con presencia de lo publicado por Brasseur y Gavarrete; Reynaud y por último la de Villacorta y Rodas N.

Por éstas veo que su alfabeto está compuesto, a la usanza antigua, de veinte signos alfabéticos modificados por cinco vocales. Las consonantes expresan ideas fundamentales; las vocales son modificadoras del sentido de tales ideas.



Colegio Tridentino, interior. Antigua Guatemala.

# Ensayo sobre temas indígenas

Por la socia activa LILLY de JONGH OSBORNE

## FIBRAS DE GUATEMALA

*1.—El algodón. 2.—La lana. 3.—La seda. 4.—El lino. 5.—Otras fibras*

*1.—El algodón*

Se originó el primer hilado cuando el hombre primitivo retorció entre los dedos de su mano dos fibras o dos bejucos flexibles. Son numerosas y variadas las fibras que emplea el indígena para tejer su indumentaria y para hacer el comercio con sus tejidos. En Guatemala son numerosos los pueblos que han adquirido fama por sus telas, ya sean de fibras vegetales o animales que se conocen y emplean en el presente.

En primera fila y la más importante de las fibras es el algodón. Esta fibra vegetal se conoció desde los tiempos más remotos en estas tierras. Se considera como originaria de la India oriental. Se tejieron alfombras de algodón en Persia en tiempos prehistóricos. También los egipcios fueron excelentes tejedores de fibras de algodón, allá por el año 3000 A. C. En la Biblia se menciona en el reinado del Rey Salomón —aproximadamente por el año 1015 A. C.—. Se extendió desde la India oriental a Grecia, traído por Alejandro El Grande, en el año 500 A. C. De allí se extendió paulatinamente a todas las regiones del Mediterráneo. En todo tiempo, ha sido el más importante de los cultivos indígenas. La historia nos relata que el algodón lo dió a conocer en Guatemala el rey Hunahpú —octavo rey de los quichés—. Dicho rey colonizó las tierras bajas del litoral del Pacífico, trayendo de tierra fría numerosos indígenas quichés y cacchiqueles para dedicarlos al trabajo del cultivo del algodón y cacao, y así tener seguridad de obtener en toda época la suficiente cantidad para los tejidos de los pueblos de Los Altos. No obstante que Hunahpú se menciona como el primer rey que dió a conocerlo en la gloriosa época de la civilización maya, indudablemente ya se conocía y hacía uso de la fibra del algodón. Lo que es sumamente interesante, es que durante esa época se conocían muy bien las mismas técnicas que hoy día emplean los indígenas de Guatemala para tejer sus telas de algodón. ¿Cómo se sabe ésto? Simplemente por los vestigios encontrados del período de esa civilización: ya fuesen pedazos de telas, los cuales sobrevivieron la inclemencia de nuestros climas por estar encerrados en alguna vasija cuidadosamente enterrada, o ya sea por la cerámica, en cuyos numerosos ejemplares se hallan impresos sobre la superficie; la técnica de la tela que usaron cuando el barro aún estaba mojado, imprimiendo para la posteridad, estos interesantes datos sobre las diversas técnicas que en aquel entonces empleaban y que sólo se pueden haber llevado a cabo por medio de fibras de algodón.

Sea cual fuere la época en que se conoció por primera vez el algodón durante el período precolombino, lo cierto es que crecía en varios colores: en rojo, amarillo, morado, crema, verde, anaranjado, y el ixcaco o cuyúscate. Este último se originó en el Perú y se extendió a México y Guatemala. Hoy

día es sumamente apetecido para el tejido de la indumentaria indígena, pero hace falta renovar la semilla, y eso es difícil, porque el Perú prohibe su exportación. De todos estos colores, solamente el ixcaco se cultiva hoy, pero hace alrededor de quince años se cultivaba un algodón que más bien parecía azul obscuro. El algodón blanco se cultiva con profusión en todas las regiones de la República.

Numerosas menciones hacen los historiadores de las mantas de algodón y el que se cultivaba en estas tierras a la llegada de los conquistadores. Cristóbal Colón menciona con asombro y gusto, al ver los indígenas de Tierra Firme que le salieron al encuentro en su cuarto viaje, porque vestían bellas mantas muy diferentes a los indígenas desnudos o de escaso vestir que había encontrado en las islas.

Magallanes encontró que los indios del Brasil usaban algodón —1519—. Mucho algodón se cultivaba al comenzar la época colonial, pero de seguro la semilla debe haber sido degenerada, porque continuamente, los españoles mandaron a la China para conseguir nueva semilla para estas tierras. Tuvieron tanto éxito, que pronto el cultivo del algodón constituyó una gran fuente de riqueza y una gran parte de los indígenas se dedicaba a este cultivo.

En todo tiempo durante la colonia, el algodón formó uno de los grandes tributos; y se menciona que entre los años 1756 y 1760, se usaba el método de tributos por los cuales los indígenas principales venían desde los villorrios más apartados para recogerlo y llevárselo a sus pueblos para que su gente lo hilara y tejiera —pero con más frecuencia solamente para hilarlo—, regresando después de algún tiempo con el trabajo concluído, el cual los coloniales empleaban en los grandes telares que habían importado de España.

El gran auge del cultivo del algodón no duró por mucho tiempo y la superabundancia de este producto, no encontró suficiente demanda y con el tiempo degeneró y mermó de una manera notable.

Los españoles se empeñaron en que los indígenas tejieran telas de algodón para su uso personal. Para esto les enseñaron técnicas y diseños parecidos a los que se hacían en su patria. Con el tiempo, estos señores, aun los de más alta alcurnia, se vistieron con ropa hecha de telas de algodón tejida por los indígenas, ya fueran en los telares primitivos, los llamados "de palitos", o de los telares "de pies" importados en modelos que usaban en España.

Hoy día en Guatemala las telas de algodón tejidas por los indígenas tienen una fama extraordinaria. Se cultiva el algodón en profusión, pero no es suficiente para la demanda y se importa una pequeña cantidad del exterior. Los indígenas que están apreciando el valor del tiempo para dedicarse a ocupaciones más remunerativas, ahora más y más compran el algodón hilado; paulatinamente van dejando a un lado el hilado por ellos mismos y el cual contribuye a darle una apariencia tan artística a los tejidos indígenas.

### 2.—*La lana*

Los carneros, y por consecuencia la lana de este mamífero, no era conocida en el norte de la América Central durante la época precolombina. La lana de animales como la llama, alpaca, guanaco y otras especies lanares

de la América del Sur, tampoco se conocían en estas regiones. Por esta razón, creo que este pequeño detalle bien pudiera servir para demostrar que las imigraciones del sur al norte, no llegaron hasta nuestras tierras, pues más de algún vestigio se hubiera encontrado o mención hubieran hecho los primeros historiadores coloniales de que la lana se conocía en aquella época.

Los españoles trajeron el ganado lanar a nuestras tierras. El primer Tesorero Real don Francisco de Castellanos, trajo el primer rebaño en 1528. Se propagó rápidamente por todo el país, especialmente en las serranías de occidente, que hoy día son el centro de la crianza de los carneros.

En 1630, don Francisco de Zorrilla trajo los primeros merinos a estas tierras. España era la patria del merino, su exportación era estrictamente prohibida hasta el siglo XV. Guatemala fué privilegiada, en el sentido de que le fuera concedido permiso para traer merinos al país aun antes de que lo obtuvieran algunos países europeos, como Suecia, que lo obtuvo hasta el año de 1725. En España, la propiedad del merino era rigurosamente restringida. El privilegio era concedido a cierto número reducido de propietarios.

Guatemala fué durante la colonia y aún es al presente, un gran productor de lana, tal vez el más famoso de Centro América, y sus tejidos son muy buscados en otros países del Continente americano.

Millares de rebaños pastan en los valles y laderas de las altas montañas del occidente del país, pero el carnero merino es una rareza, y bien pudiera decirse que casi se ha extinguido. Al presente se pone empeño para mejorar la raza, pero es muy difícil, porque el indígena no cambia sus costumbres primitivas, y una de ellas es la de encerrar sus rebaños en los mismos corrales pequeños durante la noche y durante largos períodos de tiempo, de modo que el merino que se ha distribuído en diferentes regiones, para mejorar la raza, no ha prosperado por el poco cuidado que se le ha prodigado.

La palabra *merino* se ha hecho general entre los indígenas para designar sus tejidos que tengan pocas o muchas hebras de lana incorporadas entre los de algodón. La proporción de carneros de color negro o café obscuro es enorme en comparación con los blancos de cada rebaño y causa extrañeza de los que viajan por el occidente del país. Esta lana natural —sin necesidad de teñir—, se emplea para tejer la indumentaria de los hombres en los pueblos donde acostumbraban usar alguna prenda de vestir de esta lana gruesa y fuerte.

Por una extraña costumbre indígena, se ha venido en la creencia de que los rebaños deben esquilarse el día de San Juan —24 de junio— porque para esa fecha, la lana es superior y por consecuencia los mejores tejidos de lana son los de esta cosecha.

El pueblo de Momostenango se ha hecho famoso por sus telas de lana, que se pueden comparar favorablemente con las mejores importadas del extranjero. San Francisco El Alto tiene un famosísimo mercado el viernes de cada semana, en el cual se venden cantidades de estos artículos fabricados en toda esa región. En todo tiempo, mercaderes con telas de lana han comerciado por las veredas, a través de toda la América Central, y cuando en algún país de nuestra patria grande se encuentran artículos de lana bien tejida, se encontrará que provienen del occidente de Guatemala.

La lana se recoge en pequeñas cantidades y el comerciante las compra

según su haber, una vez ha recogido regular cantidad, la coloca en grandes redes para la venta. Se lava en grandes canastas en los ríos o lagos cercanos del pueblo, haciendo uso del "jaboncillo", un producto vegetal *(Sapindus saponaria.* L. Fam.: *Sapindaceae)* de la cual la cáscara de la fruta contiene el 4% de saponina y limpia a la maravilla la lana. Acto continuo, se seca al sol, se esponja y se hila. Generalmente los hombres indígenas se hacen cargo de tejerla, al contrario del algodón, el cual lo tejen las mujeres, excepción hecha del trabajo en los telares de pedales.

Para los primeros pobladores españoles, era de enorme importancia que los indígenas se acostumbraran a tejer la lana, igual a la del algodón. Los frailes se empeñaron en mostrarles el método más sencillo y mejor para tejerla en los telares importados —de pies—. Cuando los hábitos de los frailes que habían traído de España se fueron gastando, era de urgencia que consiguieran telas de lana para sustituirlos. Un historiador se refiere a esto, como sigue: "En lo tocante al sayal, que dice la primera ordenación, se ha de advertir, que si en lo de México se padecía tanto por falta de sayales, ¿qué sería en lo de Guatemala? Aunque el ganado ovejuno había multiplicado, faltaba quien beneficiase las lanas, y si en lo de México no había oficiales, con más dificultad en Guatemala, y así aplicándose alguno que supo, a hacer una bastísima jerga, se vistieron de ellos los religiosos, haciendo unos sacos estrechos, que parecían de tabla en lo duro, y cilicio asperísimo en lo riguroso; trayendo a raíz de las carnes este jergón, que solamente servía de cubrir los macerados y penitentes cuerpos, y darles nombre de los del jergón, aun los mismos religiosos de la orden, que venían de otras provincias." [1]

Lo cierto es que los indígenas acogieron bien las telas de lana y las adaptaron a su indumentaria. Se ha mencionado que el algodón era el privilegio de los nobles y de la servidumbre de éstos —estos últimos sin adorno o diseño de ninguna especie—, después de la conquista, el uso del algodón se extendió a todas las clases, y la lana sustituyó a los tejidos de algodón para la indumentaria de los de las clases superiores.

La prenda que casi universalmente en Guatemala se teje es de lana, en imitación a la capa y saya de los frailes, es el *capixaij* del hombre indígena que le da tan extraña apariencia.

### 3.—*La seda*

Se acostumbra declarar que la seda, o más bien dicho las fibras asedadas, eran totalmente desconocidas para el adorno de las telas de los indígenas de la época precolombina. La seda así como la conocemos por este nombre hoy, producida por el gusano de seda —Bombyx mori— si era desconocida hasta que la trajeron a Guatemala durante el período colonial, pero las fibras asedadas se derivaban mucho antes de esto de otras cosas, ya sea vegetales o animales: así tenemos las fibras del chichicaste y otras variedades de esta familia —*Urticaceae*— que son tan brillantes, finas y aún más resistentes que la seda de hoy día. También se empleaban las fibras que tejían distintas variedades de insectos de una rama del árbol a la otra.

(1) R. P. Fray Francisco Vázquez. Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, Vol. I, págs. 113, 114. *Biblioteca Goathemala,* 1937.

Todavía hace un cuarto de siglo, se empleaban con frecuencia las fibras que tejían: el llamado "gusano del guayabo" perteneciente a la familia de las *Saturnidae* además de las fibras de varias especies de *Hylesia* que frecuentan los pinares, alimentándose con la hoja de éstos, cuyos insectos fabrican nidos con largas fibras asedadas de un color blancuzco. Muchas clases de arañas también tejen fibras bastante resistentes y que indudablemente, como las anteriores, les servían a los indígenas para adornar sus tejidos así como lo hacen al presente, empleando fibras de seda e hilos de "rayón". [1]

Durante la colonia, la crianza y cuidado de este animalito que se importó de la China, constituyó un gran factor económico para estas tierras. Se menciona en una leyenda china, que tejían la seda allá por el año 2640 A. C. Regiones como la del Istmo de Tehuantepec, se tornaron famosas por la gran cantidad de seda que provenía de ellos. También gran adelanto alcanzó el cuidado y la crianza en la provincia de El Salvador. Los monopolistas de Cádiz no vieron con buenos ojos este progreso, y protestaron ante el rey contra la rivalidad de la Nueva España, obteniendo una Cédula Real en la cual Su Augusta Majestad dictaba órdenes para la destrucción de las moreras en esta parte de América. En una noche se cortaron las moreras y por consiguiente murió la industria del gusano de seda, y desde entonces no se ha revivido en mayores cantidades de importancia para esta industria.

La seda más apetecida por los indígenas para sus tejidos, es la llamada "seda floja" importada de la China en los colores de más uso. Como al presente es difícil conseguir ésta y aun la retorcida, se está sustituyendo por el rayón que ha sido una invención del último cuarto de siglo, por lo menos se ha perfeccionado en ese tiempo este producto, pero que lejos de igualar a la seda, produce una apariencia muy diferente en los famosos tejidos indígenas, que les resta interés.

Aunque es muy buscada para los tejidos, nunca he visto un tejido netamente indígena trabajado completamente de seda —para la trama así como para la urdimbre—, y las telas tejidas de sólo seda son para el comercio de los ladinos.

### *4.—El lino*

El cultivo del lino (fam.: *Liliácea),* hoy día vulgarmente conocido por linaza, apenas lo prosiguen para obtener la semilla que emplean medicinalmente. España, Italia y Francia eran centros famosos en la época media por sus tejidos de lana, y era solamente el privilegio de las castas de sacerdotes usarlo. Los españoles introdujeron el cultivo del lino, porque siempre atentos a seguir las modas de España, necesitaban el lino para tejer los artículos de uso personal domésticos y para las telas de las imágenes. El lino lo cultivaron por centurias en tiempos prehistóricos en Egipto, Mesopotamia, y las regiones del Golfo de Persia. En 2500 a 3000 A. C., ya se tejían telas finísimas en la cuenca del Nilo. La prueba de lo fino es que hoy día la mejor tela de lino tiene 350 hilos por pulgada, y las de aquella época tenían 540 hilos de la trama por pulgada.

---

(1) El rayón al presente substituye rápidamente a la seda. Es una fibra asedada artificial que se manufactura por el procedimiento de forzar una solución viscosa de celulosa al través de agujeros minúsculos, secando los filamentos al aire o por medio de procedimientos químicos.

Esto se refiere a una tela con que envolvían a las momias en Egipto, y la muestra fué encontrada en una tumba.

No creo que el lino en ningún tiempo después de conocida esta fibra en América, haya sido del gusto de los indígenas para su indumentaria. Conforme terminó el período colonial, también el cultivo de esta fibra se fué extinguiendo. Al presente, la fibra de lino es completamente desconocida para los indígenas, a pesar de que el clima y el terreno en muchas regiones de Guatemala son propicios para el cultivo de esta planta, y puede volver a ser una fuente de riqueza para el país, considerando que las presentes circunstancias han acabado casi por completo con la importación de los géneros de lino.

El cultivo del lino se propagó enormemente durante la colonia, y en el suplemento de la *Gazeta de Guatemala,* 15 de julio de 1799, Nº 57, páginas 70 y 71, se publicó un interesantísimo artículo dando instrucciones para el cultivo del lino, además del procedimiento para sacar la fibra de esta planta. Vale la pena hacer hincapié en este artículo por ilustrarlo una página de primorosos dibujos de la maquinaria traída por los españoles para ayudar en la preparación del hilado y tejido de la fibra del lino. Los dibujos mencionados, fueron hechos por el artista Garci-Aguirre, miembro de la famosa familia de este nombre de magníficos grabadores que sobresalieron en Guatemala durante el siglo XVIII.

El cultivo del lino para la fibra, degeneró lamentablemente durante las postrimerías del siglo XVII por las dificultades económicas porque atravesó la Capitanía General de Guatemala, cuando España puso tantas trabas al comercio con las Américas, en la lista de las prohibiciones se incluyó el lino para así proteger las industrias de la Madre Patria.

### *5.—Otras fibras vegetales*

Al hombre primitivo de la América le sirvieron un sinnúmero de fibras vegetales para sus primeros tejidos, ya fuera que necesitara de éstos para el taparrabo, la escasa camisa que le era dado usar como distinción personal, como protección contra la intemperie a los animales ponzoñosos de las selvas en donde moraba, o por una falsa y adquirida modestia.

Entre las fibras más conocidas y aún empleadas hoy día en Guatemala, figuran en primer lugar las diferentes especies del maguey *(Agave,* fam: *Amarilidaceae);* el Corozo *(Atthalea cohune,* fam.: *Palmaceae);* Banano *(Musa);* Izote *(Yuca gloriosa—Liliáceae);* Escobillo *(Sida rhombifolia,* L.; *Malvaceae),* etc. El indígena le ha dado a las diferentes fibras nombres que a veces son confusos para el botánico y no siempre se adhieren a la estricta clasificación a que pertenece la planta. Entre las mejor conocidas están el henequén, sisal, mezcal, mezcalito, pita floja, pitón, etcétera.

La fibra de escobillo es muy buscada para la fabricación de cuerdas o mecates, y se estima que una cuerda que mide 12.5 milímetros de grueso, puede resistir el peso de 400 libras. Para los indígenas, estas fibras vegetales son de enorme importancia. Se emplean para tejer los morrales, redes, matates y demás bolsas que complementan la indumentaria del hombre, para los cuales se sirve de técnicas especiales: ya sea solamente usando los dedos de la mano para ensartar diestramente la fibra retorcida, o valiéndose de pequeños instrumentos, los cuales varían según el pueblo, por ejemplo: el

hueso del antebrazo de un carnero se pule bien y se le abre un agujero en la parte superior, a semejanza de una aguja de coser, que mide tres pulgadas de largo; otros se valen de madera firme y resistente para su instrumento, con una lengüeta recortada en una punta para sostener la fibra gruesa y retorcida con la cual se tejerá la bolsa u otro objeto deseado.

Mencionaré el siguiente procedimiento, creyéndolo de interés, que se emplea para preparar las hojas del maguey, en la región del lago de Atitlán (San Pablo La Laguna, departamento de Sololá). Se machacan las hojas con un pilón de madera; con un rastrillo se separa la pulpa de la fibra, ésta se lava bien en las aguas del lago. Luego de secarlas al sol para blanquearlas, se peinan para separar bien cada fibra. Si se desea que los objetos que se van a tejer tengan color, o que ostenten diseños, ésto se logra por medio de tintas de anilina, antes o después de tejer el artículo. En este lugar hay un procedimiento que hace aparecer el artículo muy parecido al de las telas de algodón jaspeados. Se extienden las fibras retorcidas entre dos palos, pintándolos a determinadas distancias del color deseado. El dibujo se forma automáticamente al tejer el artículo, el cual es por regla general, un morral o un matate, muy bien reconocido como proveniente de esta región.

La región de Acatenango es famosa por su producción de fibra vegetal, y los indígenas se ufanan de que producen la mejor en todo el país, especialmente la pita floja. En esa región lavan bien las hojas y las pasan por una parenquina —palabra española que han adoptado los indígenas a su vocabulario para expresar un instrumento demasiado primitivo, fabricado de dos palos, entre los cuales pasan repetidas veces las hojas de maguey para separar el bagazo o pulpa—, quedando así las fibras limpias; se secan al sol y se retuercen según el grueso de la cuerda o pita que se desea.

Los pueblos de la raza Ixil (Nebaj y Cotzal, departamento del Quiché), son famosos por la producción de cuerdas, redes y lazos, lo cual constituye el patrimonio de los indígenas de esa región. Retuercen la fibra por medio de un movimiento de las manos sobre el muslo de la pierna. Para retorcer los lazos y pitas, se valen de una tarabilla tosca —esto es trabajo de las mujeres—. Los hombres se dedican a fabricar hermosísimas redes y matates con la pita y cuerdas que han retorcido las mujeres por medio de la tarabilla. También el pueblo de San Cristóbal, departamento de Alta Verapaz, así como varias regiones del departamento de Baja Verapaz, son famosas por la excelente producción de fibra de maguey y por consiguiente, por las cuerdas y lazos que de ella se fabrican.

No es solamente para bolsas de los hombres que se emplean las fibras vegetales, sino que también son utilísimas para tejer otros artículos como las hamacas —famosas en los pueblos de Jocotán y Camotán, departamento de Chiquimula—. Los enjalmes y cinchas para caballos y mulas se tejen con el llamado "pitón" —una fibra gruesa que no se retuerce—; en fin, es numerosísima la variedad de fibras vegetales y los objetos que con ellas se tejen, que son de utilidad no sólo para los indígenas, sino que también para los ladinos. Mucho se pudiera estudiar y escribir de los diferentes procedimientos empleados en las diversas secciones del país, porque en ésto, como en todo lo que se refiere al indígena de Guatemala, hay que hacer hincapié de que cada región, cada pueblo y a veces hasta las diferentes castas entre un pueblo,

prosiguen sus antiguos modales en todo lo que concierne a su persona o a sus pequeñas industrias, que hoy día se conservan tan primitivas y artísticas como lo fueron en la misma época precolombina en la cual tuvieron su origen la mayoría de ellas.

También vale la pena hacer mención del empeño que tuvieron los coloniales para mejorar las industrias en este Reino de Guatemala, y a continuación reproduzco una copia de un manuscrito que está en el Archivo general del Gobierno en la ciudad de Guatemala, por ser interesante, porque al presente en Acatenango se valen los indígenas de una maquinaria muy ruda y al parecer primitiva, que bien pudiera ser derivada de la que se describe en este manuscrito:

"Onofre Nájera, Inventor.—Guatemala, enero 3 de 1835.
Premio de 6 onzas de Oro por el Supremo Gobierno en octubre, 1834.
B. 802—Expediente 22,781—Legajo 1,075".

*Máquina de hilar pita.*

Una pequeña banquita de madera, los pies derechos sostienen el todo de la máquina —compuesta de una rueda vertical de algo más de ¾ de diámetro, con 120 dientes perpendicularmente a su plan. Estos engranan en otra pequeña de 20 dientes que le dan movimiento, por el árbol en que está colocada, u otra del mismo metal un poco mayor y engrana en una linterna de 10 dientes. El árbol que une estas dos ruedas, se sostiene por un bastidor de una cuarta de largo y 4 pulgadas de ancho: contiene además los carretes en que está envuelta la pita que tuerce la maquinaria y devana al mismo tiempo, y por último el movimiento lo recibe con el pie por medio de una manivela unida a la palanca que está debajo del banco, y lo comunica al todo por los 2 piñones colocados a uno y otro extremo del eje de la rueda grande. A nosotros nos ha parecido ingeniosa esa invención y digna del premio...



Colegio de Indias, Antigua Guatemala.

# Dominicos en América

Por Fr. ANDRES MESANZA.—Caracas, Venezuela

## R. P. Presentado Fr. Francisco Jiménez

Algo se parecen y en mucho difieren estos dos hijos de Sto. Domingo: Remesal y Jiménez. Entrambos se encuentran en un punto su laboriosidad ejemplar, en los campos difíciles pero curiosos de la historia. Borrascosa fué la vida del primero desde el día que se metió a historiador; apacible la de Jiménez. Aquél tuvo gloria, pero gloria póstuma; éste sin gloria ha vivido más de dos siglos, pero ya comienza en Centro América a tenérsele en cuenta. Y esto porque la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala ha desenterrado algunos de los primeros escritos del dominico andaluz. En vida el P. Jiménez fué muy estimado. En la ciudad de Ecija, provincia de Sevilla, nació nuestro hombre el 28 de noviembre de 1666. Como era común en aquellos siglos, fué hijo legítimo y también bautizado a los pocos días de nacido, el día 5 de diciembre.

El P. Cabal, O. P., a quien seguiremos en estos apuntes, dice: "Jovencito de 15 a 16 años, se retiró del mundo y vistió el hábito de los Predicadores en el convento de San Pablo y Sto. Domingo que la Orden tenía en Ecija. Cursó las Artes en su convento de Ecija, y los demás estudios, antes de pasar a América, los continuó en el convento de la Orden de San Pablo, de Córdoba".

De 21 años, en septiembre de 1687, salió de Cádiz para Guatemala con treinta religiosos más, los unos sacerdotes, otros aún sin cantar misa, pero ya con los votos y filosofía hechos. El viaje no pudo ser peor y más largo, pues duró cinco meses, y ellos llenos de espanto, congojas, naufragios, hambre. En aquellos tiempos, el europeo que pasaba la mar, si de ella salía con vida, no le quedaban ganas de reembarcar y volver a su tierra, pues si pésimos eran los barquichuelos, peores aún eran los corsarios y bucaneros, envidiosos enemigos de España.

Después de narrar el viaje, termina el P. Jiménez: "Llegamos a Guatemala en diferentes días, yo fuí el primero que llegué con el P. Lector Fray Andrés Gómez de Ribera y el P. Fr. Diego de Sta. María a 4 de febrero de 1688. Después fueron llegando los demás, de modo que en todo febrero ya estábamos todos en Guatemala y de allí el Vicario General Fray Crisóstomo Guerra les fué repartiendo en la Provincia para que aprendiesen las lenguas, menos los coristas que nos quedamos en el noviciado hasta que fuimos acabando nuestros estudios y nos fuimos ordenando". (1)

Se ordenó sacerdote a los 24 años, a fines de 1690, y le confirió la ordenación el dominico, hijo de la Provincia del Nuevo Reino, natural de Cartagena de Indias D. Fr. Francisco Núñez de la Vega, Obispo de Chiapa desde 1684, "de quien (dice el P. Jiménez) tuve la dicha de recibir la orden de Presbítero y conocí y alcancé mucho tiempo y todo el mundo, aún los más

(1) Historia de la Provincia de Guatemala, Tomo 2.

distantes, gozaron de sus escritos de aquella superior luz que puso Dios sobre el candelero de su Iglesia". Tomo 2º, pág. 454. (1)

Muy joven fué Maestro de Novicios del noviciado de Guatemala, doctrinero de varias parroquias de la Orden y prior del convento de San Salvador en 1698. Su provincia religiosa comprendía todo el actual Centro América.

Por ese tiempo fué nombrado procurador general de la Provincia, 1699, y por muchos años desempeñó tan delicado cargo a contentamiento de los prelados, también fue doctrinero, párroco y vicario de religiosas nuestras e historiador del monasterio de las llamadas beatas Rosas. Curioso siempre en todos los cargos que tuvo, siendo párroco halló el famoso libro "Popol Buj", escrito y muy guardado por los indios, y fielmente lo tradujo del quiché al español. Estando de cura en Santo Tomás Chichicastenango, acabó de perfeccionarse en el idioma indígena, llamado quiché, y le tomó tal cariño que dice de él en la Historia: "Tocante a aquesta lengua de Quiché, no quiero omitir que, pues se me ofrece ocasión, que más de veinte años que practico aquesta, a que me he aplicado, con singular cuidado, con deseo de desentrañar sus más recónditos secretos, de que no hallé noticias de tantos como escribieron antes de tantas lenguas, y aunque parezca jactancia, que no lo es, pues le doy gracias al Dador de todo, puedo decir que la he llegado a comprender como ninguno, y no queriendo ocultar mi talento tal cual Dios me lo comunicó, he escrito tres tomos de a folio con el título de "Tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Tzutuhil, que son muy simbólicas..."

Fué cura, superior y predicador general del convento de Rabinal en los primeros años del siglo XVIII y la parroquia la dirigió a contentamiento general en días muy difíciles, al mismo tiempo, como gran trabajador y hombre por demás curioso y de feliz como tenaz memoria, acopiaba datos para la Historia y otras obras curiosas del país y muy útiles y originales. Lo que muchos frailes juntos no hicieron, hízolo uno solo.

La extensísima historia de la Provincia comenzó a escribirla, en medio de otras ocupaciones, el año de 1715 y la terminó el de 1722. No fué por su gusto el principiar a escribirla, sino por mandato del Maestro General Cloche, y quizás movido también por lo que el cronista franciscano P. Vásquez dijo de nosotros en su obra histórica.

La historia de la Provincia ya la había escrito y publicado el P. Remesal, pero ella no llegaba sino hasta el año 1613; el P. Jiménez la adelantó una centuria más; la hizo más detallada y defendió, cuando vino el caso, de los ataques de otras plumas. El P. Jiménez estaba bien preparado para escribirla. Conocía la "Teología de los Indios", del dominico Padre Vico; la obra de Jerónimo Román; al célebre Motolinía, franciscano; y a Bernal Díaz del Castillo; la "Historia de Yucatán", de Cogolludo; la "Monarquía Indiana", de Torquemada; a los dominicos Bartolomé de las Casas, Remesal, Dávila y Padilla, Meléndez, Zamora, etc., y los papeles inéditos, también de frailes nuestros: PP. Antonio de Molina y Agustín Cano, y los testigos vivos de muchos hechos, además de los que él presenció.

---

(1) Más arriba dice del mismo Prelado: Dios envió "por Obispo de Chiapa al San Ambrosio de estos tiempos que tal título merece el Illmo. y Rmo. Sr. Dn. Fr. Francisco Núñez de la Vega, de nuestra Sagrada Religión, hijo de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada. Muy por extenso habló después en loa del Obispo el P. Jiménez, como aquí lo prometió.

Por el año de 1720 emprendió viaje a España, pero no llegó sino a la Habana, y fueron tantas las penalidades que sufrió en él, que tuvo como cosa de Dios el que no marchase de su querida Guatemala. Cuando emprendió el viaje era todavía Procurador General de la Provincia, y se supone que hizo el viaje para traer personal de religiosos y para imprimir su "Historia" que estaba casi terminada, y otros libros escritos hacía tiempo.

Hacia 1725 informó al Rmo. General Ripoll del estado de la Provincia, y éste lo hizo Presentado, título bastante honorífico, el año 1729, en Capítulo Intermedio. Aquel mismo año o el de 1730 murió el P. Jiménez en el convento de Guatemala.

Hasta aquí la vida escueta del historiador que fué durante su vida de sacerdote casi siempre cura de principales parroquias dominicanas de Guatemala.

*Escritos del P. Jiménez.*—"Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Predicadores", editada en 1929-31 por la Sociedad de Geografía e Historia, en tres volúmenes, según la copia de don J. Gavarrete, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala, pues el original del libro no se conoce. La copia de Gavarrete es traslado de otra copia. En la de este escritor falta todo el libro tercero (o sea la historia completa del año de 1547 hasta el año 1600), y resumió dicha Sociedad, en la impresión, muchos capítulos del libro sexto y omitió todo el libro séptimo que contiene en la copia de Gavarrete 34 capítulos y alcanza a historiar hasta el año 1791. La impresión que tenemos tiene tres grandes tomos; con lo suprimido, perdido y compendiado hubiera formado cinco volúmenes. Por aquí se podrá ver lo latoso y extenso o minucioso que era el historiador dominico.

El primer libro de esta obra (139 páginas y 42 capítulos) contiene la historia religiosa de los indios guatemaltecos, traducida del quiché al español, para más comodidad de los ministros del Evangelio, con escolios, escoliados, etcétera, y publicada por un sabio austríaco, en Viena, el año 1857. Es el famoso libro llamado "Popol Buj" encontrado por el P. Jiménez en Chichicastenango. En 1927 tuvo otra edición, en Guatemala.

—"Historia Natural del Reino de Guatemala".—Esta obra será impresa en la misma serie de la "Biblioteca Goathemala" de la misma Sociedad. El famoso Beristain, en el tomo III de su celebrada Biblioteca Americana, titula esta obra "De las cosas maravillosas de América", y naturalmente la da como manuscrita. Este libro lo principió el Padre en agosto de 1722.

—En latin: "Compendio de las Obras del Cardenal Hugo de San Caro, dominicano".—Manuscrito, según Beristain.

—"Sermones varios"; dos tomos manuscritos. Beristain.

—"Apologética en que se demuestra que los dominicos fueron los primeros religiosos de Guatemala".—Manuscrito, según Beristain.—Puede ser que esta Apologética sea la misma obra de las "Notas sobre la Crónica del franciscano P. Francisco Vázquez". Este libro importante de Vázquez está reimpreso en Guatemala por la misma sociedad nombrada.

—"Disertación histórica".—Beristain.

—"Historia del Beaterio de Santa Rosa". Manuscrito del año 1721.

—"Tratado de los ladrillos".—Así lo dice el Padre en la página 197 del tomo 1º de la Historia de la Provincia... Aquí "ladrillo" que significa chocolate. Véase el diccionario de R. Barcia.

—"Catecismo de los indios".—Hay otro libro semejante a éste, atribuído por el austríaco Doctor Scherzer que estudió bastante al P. Jiménez.

—"El Párroco perfecto".—El antedicho Doctor Scherzer le da título más largo.—Manuscrito.

—"Confesionario de las tres lenguas Cakchiquel, Quiché y Tzutuhil". —Véase Historia de la Provincia..., pág. 65, tomo 1º.

*Respuesta a algunos* cargos de un P. O'Connor inglés o irlandés que vivía en el convento de Guatemala. Son 36 hojas en folio, manuscrito. (Historia de la Provincía..., tomo 3º, página 182).

—"Relación historial de todos los sucesos en el tiempo que estuvo en Guatemala el Visitador Francisco Gómez la Madrid". (Historia de la Provincia, páginas 221 del tomo 3º). Es asunto del año 1700. Bajo el seudónimo de Tequelí habla el P. Jiménez. Así parece.

—"Vidas de los Padres del Yermo", traducidas del latín por el P. Jiménez, para las monjas del Beaterio de Sta. Rosa, de Guatemala.

Quizás se haya escapado algún manuscrito de este fecundísimo y trabajador fraile que no supo qué era la pereza. *Laudent eum omnia opera ejus.*

Aquí daremos algunos juicios, de notables escritores de Guatemala, acerca de la Historia de la Provincia de nuestro Cronista.

D. Juan Gavarrete, que en 1875 paleografió la obra de una copia del original, se expresa así de ella: "Esta obra, la principal de todas, es notabilísima, ya por los datos raros que contiene relativos a las tradiciones religiosas e historias de indios, ya por la relación exacta de los muchos acontecimientos de que su autor fué testigo ocular y cuyas noticias apenas se encuentran en otros escritores".

"En cuanto a la veracidad e imparcialidad, dice el mismo Gavarrete, es preciso advertir que, aunque se distingue entre los otros cronistas por su franqueza y buena lógica, debe no obstante leerse con desconfianza todo aquello en que el espíritu de cuerpo, el amor a la orden de que era miembro y las rivalidades de los establecimientos monásticos, tan vivos en aquellos tiempos, hayan podido arrastrarle".

El Lic. Agustín Mencos F. escribió el año 1889:

"Como historiador el P. Jiménez es más verídico y más minucioso en la narración de los hechos de los cuales él reveló por primera vez, que los otros cronistas guatemaltecos, debido sin duda a haber consultado muchos y preciosos documentos y manuscritos, durante el tiempo que invirtió en arreglar, por orden de sus superiores, el riquísimo archivo del convento de Sto. Domingo (de la ciudad de Guatemala). Su lenguaje, no siempre castizo, es generalmente claro y sencillo; su estilo en ocasiones confuso y desaliñado, es con frecuencia llano e interesante, y por último, en la apreciación de los acontecimientos se muestra las más veces justo e imparcial."

Ya se ha dicho que el P. Jiménez halló el famoso y desconocido libro llamado "Popol Buj" y lo tradujo al español del idioma quiché; y además lo insertó todo él en el libro primero de la "Historia" que ahora nos ocupa. Tal

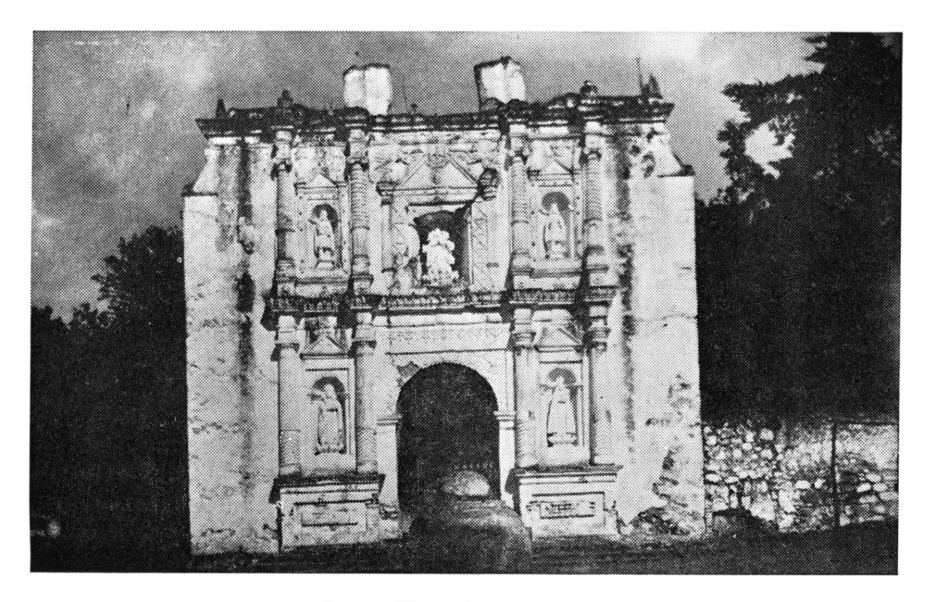
obra teológica india fué publicada en español y también en francés hace mucho. Esta última fué hecha por un abate, hijo de Francia, que moró en Guatemala a mediados de la pasada centuria y que aprendió el idioma de la Biblia india, que así muchos llaman al "Popol Buj".

En la biografía del P. Jiménez (o Ximénez), inserta en el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, se leen estas palabras: "La versión del "Popol Buj" hecha por Ximénez es de gran valor... La traducción del cronista español tiene en su abono la autoridad que debe al autor el estudio y la práctica de las lenguas durante cerca de treinta años. El texto no ha perdido en sus manos el carácter de rústica sencillez que parece propio de la época y de la nación a que pertenecía el compilador de la tradición quiché".

Batres Montúfar dice: La publicación del "Popol Buj", que es la única teogonía y fuente mitológica de la antigua América, hizo cambiar del todo el curso de los estudios históricos del istmo centroamericano, poniendo en claro muchas de las noticias transmitidas por Fuentes y Guzmán, hasta el punto de que la "Recordación Florida" fuera calificada de libro de caballería por el cronista Ximénez. El eminente filólogo y orientalista Max Müller califica de tesoro inapreciable la Biblia Quiché o "Popol Buj".

Por lo que se ve de los párrafos trascritos, autores de Centro América y extranjeros hacen magníficas apreciaciones de la traducción del sabio dominico; y en verdad el servicio que Ximénez prestó a la historia, al traducir el "Popol Buj", es meritísimo, toda vez que hizo entrar nuevas luces en las corrientes de las investigaciones precolombinas, con lo que se llegará a comprender las ideas cosmogónicas y religiosas de los pueblos primitivos de la América.

*América española,* revista, Barranquilla, Colombia, Tomo XIII, Nº 46, diciembre de 1941.



San Gaspar Vivar, Antigua Guatemala.

# Guatemala, "cuna de antigua civilización"

Mil años antes de que Colón descubriera a América, cuando la antigua Roma desapareciera en ruinas y las tinieblas de la época del obscurantismo comenzaban a envolver a Europa, un escultor de cobriza piel, pero de delicado semblante, terminaba una maciza estatua, destinada a dar los últimos retoques artísticos y de dignidad, a un templo erigido en las altas montañas de una región, que centurias más tarde debía ser conocida bajo el nombre de América Central.

El artista terminó la estatua, que en postura algo inclinada se la puede contemplar hoy entre las ruinas de la antigua ciudad de los Mayas, Quiriguá, 97 kilómetros de distancia del activo Puerto Barrios, en Guatemala. La ciencia la conoce bajo el nombre de "Stela K", y en ella aparece una inscripción jeroglífica que anota la fecha maya de 9. 18. 15.0.0., 3 Ahau, 3 Yax, o aproximadamente 535 A. D.

El templo-pirámide de Uaxactún, y las ruinas de Tikal y Chaculá, con el silencio sepulcral de sus misteriosas florestas, hablando están de los triunfos, y esplendor y gloria de épocas pasadas; de los grandes imperios cuya historia se remonta a la antigüedad, como a unos quinientos años antes de la era cristiana; de pueblos fuertes y muy adelantados, que conocieron de matemáticas y de astronomía; del arte de fundir y trabajar los metales preciosos; de labores agrícolas; que ajustaron sus vidas a los preceptos de una notable religión; que fueron peritos en ciertas artes y ciencias, y que hablaban idiomas fonéticos de gran colorido.

Guatemala, al menos por un prolongado período, fué el soberbio asiento de esta civilización precolombina. Hombres de ciencia, afanados en descifrar jeroglíficos, pacientemente han descubierto ciudades sepultadas, edificios demolidos por los años o por el hombre, y así han conseguido determinar la gran antigüedad de esta maravillosa civilización india.

El país situado entre altitudes que varían entre 1,200 y 3,300 metros sobre el nivel del mar, razón por la que indudablemente los mayas lo eligieron como sede de su imperio, tal como centurias más tarde había de atraer a los conquistadores españoles, para que fuera el asiento del poderío español en la América Central.

Al pueblo de Guatemala se le puede catalogar entre los más interesantes de América, pues que descendiente directo de los mayas, ha conseguido conservar mucho de los ritos y costumbres de sus antepasados. Indudablemente, la religión maya ha cedido su puesto al sacerdote y a la iglesia, pero sus fiestas, bailes y música, retienen el sabor de pasadas épocas.

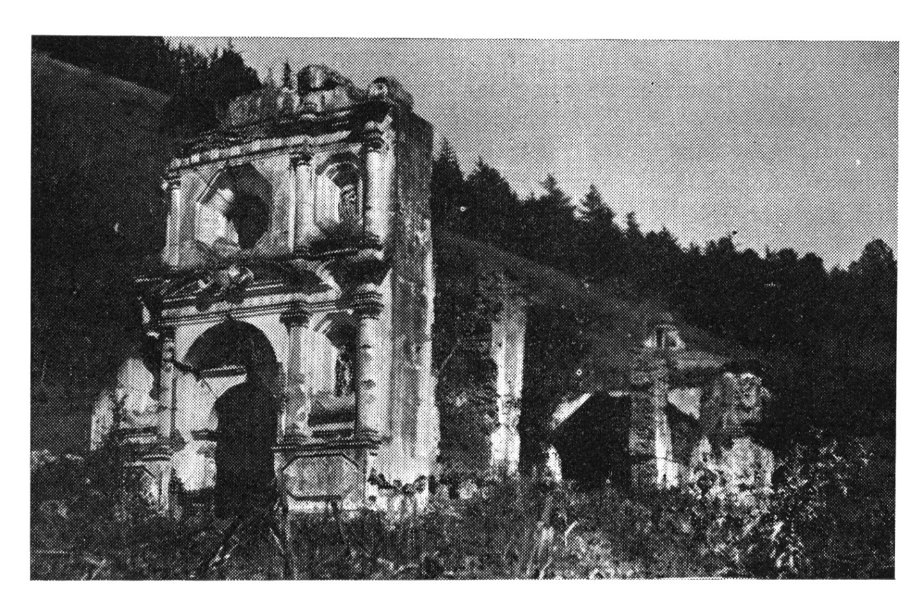
Sin embargo, Guatemala mantiene puesto privilegiado en el mundo de hoy, en el mundo de los negocios. La calidad de su café es sin par en el mundo, y constituye su principal producto de exportación. Como cuatro quintas partes de su producción anual que alcanza a 130.000,000 de libras, va al exterior. Entre los demás productos de su exportación podemos mencionar:

bananas, azúcar, cacao, chicle, caucho, ganado vacuno, cueros y pieles, y maderas de construción y de ebanistería.

En espera de ulterior explotación y del desarrollo de modernos medios de transporte, particulares que están mereciendo especial atención de parte del progresista y activo Gobierno de Guatemala, se hallan los depósitos de oro, plata, cobre, hierro, plomo, zinc y antimonio. Y todavía quedan en el país grandes regiones inexploradas que seguramente tienen en sus entrañas grandes riquezas no descubiertas todavía.

Sin embargo, y a pesar del caudal de su riqueza minera, de la potencialidad y feracidad de sus tierras bajas, de la fertilidad de sus valles, y de sus frondosos bosques cubiertos de árboles de preciosas maderas, el más grande y más valioso de los tesoros guatemaltecos, en la opinión de aquellos que dan mayor importancia a las cosas del espíritu, es aquella rica y majestuosa tradición de una civilización ya ida, pero que sin embargo, todavía encuentra expresión en la vida diaria del pueblo de esta moderna república del hemisferio occidental.

(LAS AMERICAS, publicación preparada por la Unión Panamericana para la celebración del día de las Américas el 14 de abril de 1943, Washington, D. C.)



Nuestra Señora de los Dolores, de arriba. Antigua Guatemala.

# Consideraciones generales sobre el Calendario maya

**Conferencia sustentada por el señor Ingeniero Horacio Herrera, ante la Sociedad de Estudios Astronómicos y Geofísicos de México, D. F., el día 1º de agosto de 1941**

1ª—El año del Calendario maya es igual al año juliano.

2ª—En los cuadros de don Juan Pío Pérez, no se demuestra que el año maya sea igual al año gregoriano.

3ª—El valor del año trópico en el calendario Maya es igual a 365 días, 6 horas, correspondiente al que usó Sosígenes, asesor de Julio César.

Hace veinte años, más o menos, encontré en Ticul, Yuc., la primera edición de la "Relación de las cosas de Yucatán", por fray Diego de Landa. Era un libro viejo, escrito en francés y en español, por el sacerdote católico Brasseur de Bourbourg.

El libro de Landa que modestamente lo titula: "Relación de las cosas de Yucatán", es una verdadera historia, comparable a la de Bernal Díaz del Castillo. Es la fuente de información más verídica que consultan historiadores y arqueólogos. Entre los primeros se cuentan: Cogolludo, Vázquez, Herrera, y los contemporáneos como don Juan Francisco Molina y Solís, don Eligio Ancona, don Crescencio Carrillo y Ancona, don Serapio Vaqueiro y otros más. Entre los arqueólogos están: Brasseur de Bourbourg, Le Plongeons, Stephens, Morley, don Juan Martínez Hernández, don Enrique Juan Palacios, etcétera.

Landa, autor de este libro famoso, nació en Cifuentes de la Alcorria, antiguo Reino de Toledo, descendiente de la ilustre casa de los Calderones. Tomó el hábito a los 17 años y poco después se ordenó de sacerdote. Su vida fué obscura y empezó a distinguirse el año de 1549, cuando llegó a Yucatán formando parte de la misión de frailes encabezada por fray Nicolás Albalate, por encargo de fray Juan de la Puerta.

Landa, llegó a Yucatán, en plena juventud, tenía 26 años, cuando se hizo cargo del Convento de Izamal, como Guardián Mayor. A hora temprana, cumplía con los oficios de su sacerdocio y el resto del tiempo se dedicaba a estudiar el idioma maya, llegando a poseerlo con tal corrección, que corrigió la gramática maya, escrita por fray Luis de Villalpando. Sólo ésto, esperaba Landa, para hacerse notar en su labor eclesiástica. Era alto, nariz perfilada, ojos sombreados, gesto amenazante, impulsivo y según el decir de uno de sus biógrafos, no tenía más mira en la vida que el dominio, ni más meta que el poder.

Landa, era un farsante, ataviado con sus hábitos, se presentaba en el pueblo donde sabía que ofrecían alguna ceremonia los nativos; exclamaba dos o tres latinajos y presentándoles la cruz los atemorizaba unas veces;

otras, entraba a saco, haciendo pedazos códices e ídolos y su furia culminó con el auto de fe celebrado en Mani, quemando más de 23 códices y piedras veneradas, donde los caudillos habían escrito el peregrinar de la raza.

Su historia que es fuente de aguas claras por sus informes verídicos, no compensa ni la décima parte de la historia, ni menos lava el crimen cometido en Mani.

Cogolludo y Lizana, historiadores contemporáneos de él, lo rodean de aureola de santo: el uno dice que hacía milagros como los apóstoles, y el otro que los ángeles le procedían, cuando ambulaba por los caminos del Mayab.

En las altas y bajas de su vida, fué desterrado y durante su exilio en España, escribió su historia, acordándose de su estancia de lucha en la península yucateca y con los informes obtenidos, durante su apostolado, de los viejos indios y basado también en la "Historia General de las Indias" de Oviedo y los impresos de fray Bartolomé de las Casas. A su regreso a Mérida en 1573, como segundo Obispo de la provincia, trajo consigo el manuscrito y volviendo a ser su vida tan agitada como antes, lo conservó en el convento.

Landa, fué Prelado Custodio de la península en 1556, Obispo de Yucatán en 1572 y bajó a la tumba, a la edad de 55 años en la propia ciudad de Mérida en 1579.

Su manuscrito fué llevado por los frailes a España y casi pasó tres siglos durmiendo bajo el polvo del olvido, en los anaqueles de la Academia de Madrid, hasta que por casualidad lo encontró el sabio americanista Brasseur de Bourbourg, habiendo hecho la primera edición de dicha obra en 1863.

La segunda edición es de don Juan de Dios de la Rada y Delgado, escrita en español el año de 1884.

La tercera, en español, fué editada por la Academia de Historia de Madrid en 1900.

La cuarta editada en francés en 1928, fué hecha por Jean Genet, obra que quedó trunca por haberse suicidado el autor y quien en el prefacio exclama: "Que traduce al francés la obra que sirvió de zócalo a la gloria de fray Diego de Landa".

La quinta en inglés de William Gates, fué hecha en 1937. Al abrir el libro se encuentra el lector con esta sentencia: "Que el noventa y nueve por ciento de las cosas que sabemos de Yucatán, se deben a fray Diego de Landa".

La sexta edición, es la que tengo en mis manos, publicada en 1938, por la Editorial Robredo, con el prefacio y notas de Héctor Pérez Martínez. Esta obra presenta la historia de Landa, al alcance de todas las personas amantes de estos estudios con las notas y prefacio de Héctor Pérez Martínez indicados que en mi concepto, son muy interesantes, porque del prefacio he tomado los datos biográficos de Landa y las notas traen la escritura correcta de las palabras mayas y su etimología.

Para dar un ejemplo de la importancia de este asunto, voy a referirme a la palabra "put".

Put, es el nombre de una ranchería situada al sur del Estado de Yucatán, tal como se conoce en la actualidad. Nació a la vida geográfica en el mapa que figura en la obra de Stephens que fué hecho a rumbo y distancia por el Obispo Steves, cuando recorrió su diócesis. Este mapa fué obsequiado

por doña Joaquina Peón, dama muy principal de la ciudad de Mérida, al famoso arqueólogo americano en su visita a la península yucateca, el año de 1848. Este mapa sirvió para situar su recorrido por dos posiciones astronómicas de latitud en Mérida y en Uxmal, observadas por Catherwood, compañero del arqueólogo.

Put aumentó su fama geográfica al figurar en el mapa de Fremont con motivo de los límites entre Campeche y Yucatán en el año de 1862.

Put siguió aumentando su importancia al quedar perfectamente fijado con el monumento trilindero construído y observado por el señor Ingeniero Manuel Medina, en el año de 1919, y sigue sobre el tapete de las discusiones con las dificultades habidas por cuestión de límites entre Campeche y el territorio de Quintana Roo, en la actualidad. Pues bien, uno de los comentaristas de Stephens asegura que el significado de put es el mismo del verbo inglés "to poot" que quiere decir: colocar. Un compañero de labores que habla maya me aseguró que put, quiere decir papaya. Mas las notas de Pérez Martínez aclaran la cuestión dando su etimología al tratar de la palabra *champoton,* que según él viene de *chacan,* llanura, *put,* transportar y *tun* piedra o sea "llanura donde se transportaron las piedras". Esta explicación me basta y bastará al compañero mayólogo, tanto más cuanto que no he encontrado en mis búsquedas la palabra traducida como papaya.

Dos excelencias tiene la historia de Landa: la primera es la explicación de los jeroglíficos que componen el alfabeto del idioma maya, utilizados para traducir los códices y las piedras veneradas por los indios. Este asunto que es abundante en material para dar una serie de conferencias, lo paso por alto por no entrar en el dominio del tema, asignado a esta plática; la segunda es la descripción del Calendario maya y como este tema es el principal objeto de esta conferencia, permitidme señores, entrar de lleno a él.

*Calendario* viene de la palabra latina *Calendas,* nombre asignado al primer día de cada mes entre los romanos, y es la división del tiempo en períodos que facilitan la vida humana, siendo la división principal: el año civil. ¿Qué cosa es el tiempo? Dice San Agustín: "el tiempo es el factor que junto con la distancia, define el movimiento de los cuerpos". Según esta definición el tiempo nació en la edad azoica, cuando nuestro planeta, desprendido del sol, fué estrella obscura y participó en el movimiento perenne que tienen todos los cuerpos celestes que componen el universo. Y fué el sol, quien dividió el tiempo en días y noches; y fué la luna, en sus distintas fases, quien dividió el tiempo en meses; y fueron las estaciones, o sea el propio sol, quien dividió el tiempo en años trópicos. Fauna y flora, confirmaron estas divisiones; las enormes selvas del mesozoico, vestidas con el verde en todos sus matices, confirmaron la primavera y el verano; la caída de las hojas el otoño; y las ramas, sin ellas, como esqueletos erectos, anunciaron el invierno. Las aves del terciario, al igual que nuestras golondrinas, yendo en pos de mejores climas y retornando a sus nidos, confirmaron las estaciones frías y las calientes. La tierra toda, a través de las edades geológicas, formando el hogar para la humanidad, expresa la división del tiempo y aun el cielo mismo, con su eterno girar espera su llegada para enseñarle el reloj celeste, y el *Homo-sapiens,* y el *Homo-faber* del cuaternario, dejando su posición horizontal de cuadrumano, como dice Rolland en "La evolución de la

humanidad"; irguiéndose en sus extremidades inferiores, vió muy abajo a los demás animales; liberó sus manos de oficios inferiores propios de los pies y en su nueva posición que le permitió ver el cielo frente a frente levantando su cabeza, a contemplar la pedrería luminosa en la obscura inmensidad, entonces, señores, nació el calendario y fué compuesto en días y noches solamente: los primeros para nutrirse ya tomando los frutos de los árboles, o ya, disputando la presa a las fieras. ¿Cuántos millares de años permaneció en ese estado? Imposible es decirlo, son tan pocos los datos que se tienen, que la geología y las demás ciencias afines son luces muy débiles, en tan gran obscuridad; "apenas tenemos el derecho de proponer algunas hipótesis", exclama Morgan en la "Humanidad prehistórica". Ningún indicio, hasta ahora, nos permite conocer los focos originales de los diversos grupos humanos y son muy escasos los testimonios de las migraciones primitivas; si la noche rodea todavía la cuna de nuestra propia civilización. "¿Cómo podremos hablar de los orígenes de estos pueblos que sólo conocemos por los productos de su tosca industria?" continúa diciendo el mismo Morgan en la obra citada. Por eso, la historia del calendario aparece ya, en los conglomerados humanos, formando pueblos constituídos: en las llanuras, a la orilla de los ríos, donde pasten y sacien la sed los ganados, animales domesticados por el hombre y estos pueblos son: los caldeos, los asirios, los babilonios, los chinos, los hindúes y los egipcios.

En la confluencia del Tigris y del Eufrates, donde estuvo el Paraíso, en el Asia, bajo un cielo siempre azul y tachonado de estrellas, se desarrolló la civilización caldea, 4,000 años antes de la era cristiana. Los ladrillos escritos con signos cuneiformes encontrados en Nínive, revelan el lugar tan prominente que tenían como observadores de los astros. Es cierto que la Astrología o sea la influencia de las estrellas en la vida humana preponderó; magüer esta causa, hizo progresar las observaciones, así como la necesidad de conocer la época del frío, del calor, de las lluvias, de las siembras y de las cosechas. Grupos de hombres se dedicaban a leer en los astros el horóscopo; dos observadores por lo menos para cada uno de ellos: el astrónomo y su ayudante; en lo alto de las colinas el primero a campo descubierto, para ver la constelación sobre el horinzonte al oir el toque del címbalo, dado por su ayudante en el momento del alumbramiento, y ¿cuántos habrían consultado las estrellas, cuando nacía un príncipe o que S. M. deseaba conocer el porvenir?

Para llegar a esto, es necesario, las observaciones continuas y por un gran número de años.

El sol fué el primer maestro. "La Astronomía nació de la curiosidad", dice Bailly y atisbándolo diariamente apenas se asoma en el horizonte, precedido de Venus y de la alborada, muestra el punto cardinal, llamado oriente y la oscilación anual de sus puntos de salida, indica y está indicando, continuamente la duración del año tropical, conocimiento suficiente para un calendario solar, donde caben las cuatro estaciones, las noches iguales o equinoccios y los solsticios o sea los puntos de su oscilación anual, donde parece detenerse. Fácilmente se concibe, que observando esta oscilación, muchos años se llega a dos conclusiones: a) la duración en días, del año trópico, que contiene el período de lluvias, de secas, de calores y de frío; *b)* y la ma-

nera de determinarlo; empero, a la par que el rey del día hace su paseo triunfal; durante la noche, con ligeras ausencias, el astro pálido, bautizado con bellos nombres por los poetas, parece que sigue al sol, mostrando distintas formas o fases, en periodos regulares de 29,530 días.

Un año trópico o sea el paso del sol medio, dos veces consecutivas por el equinoccio vernal, arreglado por lunaciones, constituye el calendario lunar; mas los pueblos han deseado coordinar las lunaciones con el año trópico y a esto se llama calendario lunisolar. ¡He aquí la enorme dificultad! Hacer que dos números inconmensurables (año trópico y lunación) sea divisor el pequeño un número exacto de veces del mayor y en toda la historia del calendario, este es el principal tropiezo.

Los caldeos, asirios y babilonios, tenían su calendario lunisolar, dividido en 12 lunaciones o meses, al que se agregaba una treceava lunación, de cuando en cuando, para ajustar el año lunar con el trópico de las estaciones y teniendo esta clase de calendario, forzosamente tenían que observar los astros y por consecuencia la Astronomía evolucionó. ¡Cuántas cosas enseña el cielo!

Los astros suspendidos como lámparas colgantes, son inmutables; siempre su misma forma; igual figura al correr de los años, cintilando como piedras preciosas y así les dieron nombres de animales, de carros, de los menesteres diarios de la vida, y al alborear los días, antes que el brillo solar deslumbrara, iban reconociendo que el astro rey, aparecía en una constelación, con el tiempo en la siguiente, y así recorría toda una zona, que llamaron Zodíaco (de *dzodia,* animal) bisecada por el camino del sol llamado eclíptica; porque en ella aparecen los eclipses. Los ortos y los ocasos de las estrellas, así como su movimiento, dió la idea de movimientos circulares, de un eje y de los polos, reconociendo a la "Polar" como la estrella que no anda, en comparación con las demás estrellas, llamadas de tiempo, que caminan vertiginosamente.

Y en las horas del día, cuando es imposible contemplar el sol; porque se lastima la vista, lo observaron a través del follaje, para conocer la hora y en la sombra que producían los árboles, naciendo el gnomon, el precursor del teodolito, el primer goniómetro. En efecto: ¿qué es un arbol sin follaje?, una varilla, un tallo grueso que da una sombra, que se mueve alrededor de él, que cambia de lugar y de tamaño, según la posición del astro y la época del año; las distintas sombras del gnomon, en un día, pintan parte de una elipse; la sombra del orto y del ocaso, en el equinoccio, cuando las noches son iguales, están en una línea recta; en los solsticios no lo están. Un gnomon horizontal, clavado en una pared vertical, orientada de oriente a poniente, forma el cuadrante solar y si se divide el espacio entre la sombra de la salida y la de la puesta, se tiene la división del día que entre los caldeos, como en la mayoría de los pueblos antiguos era de cinco partes: tiempo de la aurora, de media noche a la salida del sol; tiempo del sacrificio, de la salida hasta el medio día; la plena luz, del medio día a la caída del sol; el orto de los astros, de la caída del sol, a la aparición de las estrellas y finalmente, la oración, desde la aparición de las estrellas, hasta media noche. Se concibe que para dividir estos intervalos de tiempo, nada más sencillo que un chorro de agua que cae, desde el principio hasta el final del intervalo; o una piedra que

rueda por una pendiente, o un chorro de arena, que salga de una vasija, naciendo seguramente los arenarios (relojes de arena) y clepsidras.

Dicho así, tan sencillamente ¿cuántos millares de años, representa llegar a las clepsidras y a sus saros, o sea el período de 223 lunaciones?

Hasta el día de hoy conservamos muchos de los conocimientos adquiridos por los caldeos, por ejemplo: los días de la semana, dedicados al sol, a la luna y a los cinco planetas de ellos conocidos. Los dos primeros, se nota más su procedencia pronunciados en inglés: Sonday, domingo, dedicado al Sun (sol); Monday, lunes, dedicado a la luna (Moon); miércoles, dedicado a Mercurio; jueves, dedicado a Júpiter; viernes, dedicado a Venus; y sábado, dedicado a Saturno, siendo este día de reposo y alegría, para que la gente moza, se divirtiera, porque Saturno, enviaba la pereza al cuerpo y la somnolencia al espíritu.

El principio del año, era el equinoccio de Otoño y a la cabeza de las constelaciones estaba la del Toro en el equinoccio de Primavera, 2,150 años A. J. Y el Toro era un símil perfecto; su bravura, su virilidad se compara al rejuvenecimiento que se siente en aquellas estaciones donde las flores y las plantas reviven, embalsamando el aire con oxígeno que acelera la vida. El equinoccio de Primavera, recorre todas las constelaciones en un período de 26,000. Desde el año de 1250 antes de nuestra era, el equinoccio estaba en Aries y después del primer siglo de la era cristiana, hasta la actualidad está en la constelación de los pescados.

En el país de la leyenda, de las pirámides, de los jeroglíficos y las esfinges, el año trópico, tuvo un valor más cerca de la verdad, que entre los caldeos, asirios y babilonios. Sucede que al Egipto lo atraviesa el Nilo: manso en el estiaje; bronco y amenazador en las grandes avenidas; sus aguas dan vida a la llanura, la mayoría de las veces; empero, otras la inundan, destruyen las siembras y viene el hambre. El sueño del Faraón, narrado en la biblia, las siete vacas gordas y las siete flacas, es una confirmación de lo antes dicho; de ahí que los egipcios estando atentos a las crecientes del Nilo, descubrieron una estrella de primera magnitud que aparecía en la dirección del sur, hacia su fuente, poco antes que bajaran las grandes avenidas, anunciándoselas y a esta estrella benéfica que no es otra que Sirio del Can Mayor, la llamaron Sopt, en griego Sothis, que quiere decir perro, por ser este animal, el anunciador del peligro.

Esta estrella, observándola en sus otros helíacos, les permitió tener un año trópico de 365¼ días, repartidos en 12 meses de 30 días y 5 días complementarios llamados epagómenos.

Sothis, era su estrella predilecta y el primero del año, del primer mes llamado Thot, equivalente al 19 de julio, celebraban una fiesta solemne en su honor; empero para llegar a esa exactitud, hicieron sus correcciones, antes de conocer el cuarto día correspondiente a cada año, formando el ciclo zodíaco, compuesto de 1461 años, donde al final de ese período, el año vago coincidía con el año solar.

Los egipcios fueron los primeros en aceptar el calendario solar, únicamente y en esto consiste su mérito.

Los caldeos elaboraron el calendario; los egipcios lo perfeccionaron; los primeros son observadores; acarreando el material, para los segundos,

que son pensadores. Y debía ser así: el cielo de Mesopotamia, limpio, azul, estrellado, favorecía las observaciones; en cambio en Egipto, brumoso, como todo país bajo, falto de oportunidades para contemplar el cielo, los hizo meditar.

El calendario griego, fué un caos en sus primeros tiempos. Cada ciudad tenía el suyo propio, adaptado a sus usos y costumbres. Solón, el legislador, nacido 640 años antes de Jesucristo, ajustó el calendario.

El vivió cuando estaba en uso el calendario lunar; mas su sagacidad de pensador, observando la luna, advirtió que unas veces iba delante y otras, atrás del sol, deduciendo que su movimiento no era tan sencillo como el del sol, y así pasó del calendario lunar, al lunisolar; empero, las ideas buenas, vuelan, se comunican:, unas veces, como las llevó Darío, por medio de la guerra a Babilonia, y otras, son los mensajeros de paz, los hombres de estudio que viajan y las transportan. Egipto, creador del año solar de 365¼ días, lo comunicó a Persia, quien lo impuso a Babilonia, y lo mandó a Grecia, 700 años A. J.

Tales de Mileto, fundador de la escuela jónica de Filosofía, uno de los siete sabios de Grecia, trajo de Egipto la noticia que el año solar se componía de 365 días. Herodoto, el famoso historiador de la antigüedad, confirmó tal conocimiento. Eudoxio, discípulo de Platón, nacido en Cnido, del Asia Menor, que vivió más o menos 370 A. C. a su retorno de un viaje a Egipto, trajo entre otras enseñanzas el año solar de 365¼ días; así como el arreglo del calendario que fuera únicamente solar, y fundó su escuela en el lugar de su nacimiento, donde la juventud helena acudía a oir sus lecciones y a contemplar los astros en su observatorio, admirando su cuadrante solar, lleno de curvas, semejando una telaraña y así lo llamaron; viendo la bóveda celeste, reducida en tamaño, en una esfera construída por él; con las estrellas en sus respectivas posiciones y que provocó seguramente el famoso poema de Arato que no es otra cosa sino un tratado de Astronomía en verso, donde se describen las constelaciones, con las formas y nombres que le dió la fecunda imaginación griega, esfera que sirvió a los marinos en sus viajes, aprovechada magistralmente por los fenicios.

Fué tal el número crecido de calendarios y la confusión que traía consigo para la vida diaria, que Aristófanes, el gran ironista criticó a los astrónomos griegos en su comedia titulada: "Las nubes", 423 A. C. Los astrónomos, sabedores que todo se debía al empleo de calendarios lunisolares no se atrevieron a atacar el problema en su médula y se conformaron con arreglar un año, que llamaron senatorial y financiero; según el año trópico de 365¼ días que trajo nuevas confusiones, porque no se derogaron los calendarios lunisolares en uso.

Otra reforma en el calendario griego fueron las olimpíadas, períodos de 4 años, fundadas para marcar el tiempo de los juegos olímpicos, deportes que en la Hélade se cultivaron en alta escala. La primera olimpíada fué 776 A. C. y la última 1,000 años después en tiempos de Flavio Teodosio, el Grande, emperador romano, hacia el año 360 de nuestra era.

No obstante estos arreglos al calendario, subsistían las confusiones. ¿Cómo llegó a conocimiento de los astrónomos griegos el saros de los caldeos? ¿O fué que las observaciones diarias y continuadas, les hizo pensar

en períodos de tiempo, en que las lunaciones coinciden con los años trópicos? Sea como fuere, nacieron los ciclos: el primero fué el de Cléostrato, compuesto de 8 años, el octotérido de Solón, de 265¼ días, cada año, o sea en total 2,922 días igual a 99 lunaciones, con un error de un día y medio cada ciclo, motivo de nuevas correcciones y nuevos ciclos para buscar un mejor ajuste.

El nombre de ciclo áureo lo merece. Aconteció que Metón, astrónomo griego, 432 A. C., presentó en los juegos olímpicos su calendario lunisolar, que tenía fechas para los equinoccios, solsticios y fechas para las fiestas griegas, basado en un período de tiempo así: 19 años trópicos, igual a 235 lunaciones, con un error de 7 horas, respecto de la luna y 9 horas del sol. Dada la confusión existente los jugadores olímpicos ardieron en entusiasmo, aclamaron al astrónomo y en un lugar de una plaza pública, con letras de oro, escribieron la fórmula anterior; de ahí su nombre.

Metón, convaleciente de una enfermedad, contraída en la campaña de Sicilia, tuvo tiempo, porque su convalecencia fué larga, de dedicarse al estudio de la luna y del calendario.

Metón tiene este mérito enorme: por observaciones determinó que el año trópico vale 365¼ días, más 1/76, es decir ½ hora más grande que el valor obtenido por los astrónomos modernos.

¡Cuánta razón tiene un pensador al asegurar que el calendario fué creado por los caldeos y pulido, como se pulen las piedras preciosas por egipcios y griegos! En efecto, Calipo, para disminuir el error del ciclo de Metón, formuló otro, consistente en multiplicar por 4 el ciclo de Metón quedando 76 años igual 940 lunaciones, tomando como valor del año trópico 365¼ días y de la lunación de 29,499 más o menos, por consecuencia el ajuste del año lunar al solar, era más aproximado; en cambio el año trópico, era más largo en 11 minutos de tiempo que el valor moderno.

Dos siglos después, el calendario griego fué modificado por el ciclo de Hiparco, consistente en 4 veces el ciclo de Calipo: 304 años, igual 3,760 lunaciones, igual a 111,035 días, valor que le resultó por haber determinado el año trópico en un valor de 365 días, 5 horas, 55 minutos, 12 segundos. Es decir, alrededor de 7 minutos de tiempo mayor que el valor moderno.

A grandes rasgos he descrito la historia del calendario, contenida en libros de regular tamaño; mas el tiempo dedicado a esta plática así lo exige; no obstante esto, permitidme, señores, detenerme para ensalzar la figura más grande que se destaca en el campo de la Astronomía: me refiero a Hiparco de Rodas.

Bigourdan asienta: "Que es el astrónomo más grande de toda la antigüedad y acaso de todos los tiempos, llegado después de talentos como Eudoxio, Aristarco y Apolonio, los sobrepuja a todos; y los descubrimientos capitales que hizo o que se le han atribuído son tan numerosos, que cuesta trabajo admitir que un solo hombre sea capaz de tanto".

Hiparco nació en Nicea o en Bitina, entre el Ponto Euximo (mar Negro) y la Propóntide (Mar de Mármara) en el Asia Menor. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte; mas no hace falta. Ptolomeo en su Almagesto apunta dos de sus observaciones (128-127 A. J.) hechas en la Isla de Rodas, famosa por el coloso del mismo nombre, que constituía una de las

siete maravillas del viejo continente, estatua pigmea, si se compara con la figura de Hiparco que se agiganta más y más en el transcurso de los años.

Cayo Plinio, el viejo, erudito historiador romano (2379 A. C.) al referirse a su catálogo de estrellas, dice: "Este Hiparco nunca será bastante ensalzado; porque nadie ha probado mejor que él, que el hombre tiene parentesco con los astros y que nuestras almas forman parte del cielo, reconoció una estrella nueva que acababa de aparecer en su tiempo y fué llevado por los cambios que la estrella experimentaba, a preguntarse si el hecho no se produciría a menudo, y si las estrellas, que consideramos como fijas, no tendrían algunos movimientos. Emprendió, pues una tarea que hubiera podido hacer retroceder a un Dios, y fué la de contar para la posteridad las estrellas y asignar los nombres a las constelaciones; inventó instrumentos para determinar la posición de cada una, así como su magnitud, a fin de que se pudiera recorrer fácilmente, no sólo si alguna cambiaba de lugar, o bien aumentaba o disminuía; así dejó a todos el cielo por herencia".

Hiparco lo es todo: observador, calculista e inventor. Precedido por talentos y filósofos de fama, en Astronomía fué un astro de primera magnitud, y después de él, quedó un vacío en toda la Historia antigua.

La escuela de Alejandría puso en sus manos el gnomon, el cuadrante solar, la clepsidra y la esfera de Armillas, instrumentos de poca precisión para los resultados que esperaba y su genio dejó a la posteridad: la dioptra o báculo de Jacob, el astrolabio, planisferio de su invención. Los marinos usaban para conocer la hora la esfera de Eudoxio, descrita en el poema de Arato, Hiparco la mejoró, corrigiendo las posiciones de las estrellas. Más todavía, inventó el Método de alturas absolutas de estrellas para la determinación de la hora, mas como para todos los problemas de la Astronomía, es preciso resolver triángulos esféricos, su genio salvó el obstáculo, descubriendo la Trigonometría esférica, resuelta con su tabla de cuerdas.

Una observación a la espiga de la Virgen, que había sido hecha centenar y medio de años antes por Timocaris, lo llevó al descubrimiento de la precisión de los equinoccios y de la mano le condujo este descubrimiento a conocer la posición de las estrellas en cualquier fecha anterior a sus observaciones. Hiparco observó y calculó el valor del año trópico, excediendo 6 minutos al valor contemporáneo.

Esto revela al gran observador que con instrumentos rudimentarios, obtuvo precisión con poca diferencia del valor actual que se obtiene con anteojos cronómetros, observatorios adecuados, tablas de logaritmos, máquinas de calcular, etcétera.

Hiparco inventó la proyección estereográfica; calculó tablas solares y lunares; desarrolló la teoría del sol y de la luna; calculó y pronosticó eclipses y para su obra grandiosa, las palabras de Plinio son un magnífico pedestal. Plinio dice: "Más tarde, Hiparco predijo para 600 años el curso de los astros; él ha enlazado los meses, los días, las horas, la situación de los lugares y lo que verían los diferentes pueblos; la sucesión de los tiempos ha atestiguado que no lo hubiera hecho mejor, si hubiese tomado parte en las decisiones de la naturaleza. ¡Hombres grandes que os habéis elevado sobre la condición de los mortales, descubriendo la ley que siguen tales divinidades...! ¡Salud a vuestro genio! ¡Intérpretes del cielo, descifradores

del Universo, creadores de una ciencia, por la cual os habéis puesto por encima de los hombres y de los dioses!

Grecia, dice la Historia, será eternamente grande, porque en ella por vez primera, se encendió la antorcha de la libertad; sus filósofos, sus legisladores y sus sabios fomentaron y pusieron en práctica la democracia, por este solo hecho, la humanidad le rinde pleito homenaje. Es cierto que la mayoría de sus sabios bebieron en las fuentes del saber egipcio; magüer, estos conocimientos los estilizaron, elevándolos, retornando al Egipto intelectual con la expedición del Alejandro el Grande, una cosecha fructífera de las verdades adquiridas. El gran general macedonio unió a los calculistas del Nilo con los pensadores de la Hélade y la Escuela de Alejandría, por él fundada, fué el resultado de esta unión; sin embargo, para la libertad política, en ningún modo contribuyó la civilización asiática: grandes conglomerados de vasallos, mandados por un solo hombre, fué su enseñanza. La idea de gobernar al pueblo, por el pueblo, nació en Grecia y quedó resuelta en las llanuras de Maratón, y en estos momentos de prueba para la humanidad entera, donde peligran la libertad política enseñada por los helenos y la ética cristiana, parece oirse aún la voz de Sócrates, a través de los labios del divino Platón, en tanto paseaba en los jardines de la Academia escuchado por sus discípulos y hoy por el mundo entero, ávido de paz para el cuerpo y para el alma.

No obstante esto, en cuestión del calendario y a pesar de haber tenido a un Hiparco, su reforma descrita antes, no estuvo en uso; empero, su influencia fué grande en occidente. El sur de Italia fué la magna Grecia y los habitantes del Lacio, al norte de Roma, país de los latinos, sabinos y etruscos, antecesores de los romanos, tomaron algo del calendario griego.

Los habitantes de Lacio tenían su año lunar, compuesto de 10 meses, nombrados del uno al diez, más tarde los cuatro primeros se dedicaron a sus divinidades, tal como se ve en la figura 3 y con el número de días marcados que suman 304 días. Se dice que para completar el año solar se agregaba un día sin nombre.

Después se dió otro arreglo, aumentando dos meses: el primero se llamó januarius, en honor de Jano, primer rey de Lacio y Dios de la paz y al último februarius, que resultó de 28 días, para completar los 365 días del año solar y como los números pares eran de mal augurio, tomaron su nombre de Febro, Dios de los muertos, en el cual se hacían las februalias (de *februaris,* purificar) purificaciones en honor de los muertos, de donde tomó tan mala fama este mes, que se le llamó mes de enfermedades ( de *febris,* fiebre).

Por el año romano 400, februarius tomó el segundo lugar, ahora bien, como no conocían el valor del año trópico, puesto que su año era lunar, al transcurso del tiempo, las estaciones no coincidían con su calendario o mejor dicho, su calendario lunar no ajustaba al año solar o trópico. Los antiguos romanos eran agricultores y les era indispensable regirse por las estaciones, atribuyéndose a los decenviros (grupos de 10 legisladores 452 años A. J.) que acordaron hacer intercalaciones para corregir su calendario lunar con el solar estableciéndose un ciclo de cuatro años, agregando al transcurrir dos años, un treceavo mes ya de 22 ó 23 días, llamando a estos meses, ma-

La Pascua y el Calendario
por el Abate Chauve Bertrand

| | | | DIAS |
|---|---|---|---|
| 1 | Martius. | Marte | 31 |
| 2 | Aprilis. | Aperta, sobrenombre de Apolo | 30 |
| 3 | Maïus. | Nombre vulgar de Jupiter | 31 |
| 4 | Junius. | De Junon esposa de Jupiter | 30 |
| 5 | Quintilis. | | 31 |
| 6 | Sextilis. | | 30 |
| 7 | September | | 30 |
| 8 | October | | 31 |
| 9 | November | | 30 |
| 10 | December | | 30 |
| | | | 304 |

Figura 3

credonius, porque se pagaba su sueldo en ese tiempo, a los mercenarios, soldados extranjeros contratados para la guerra.

Esta reforma de los decenviros, no solucionaba el problema, mientras no tuvieran un calendario solar, determinando su año trópico por observaciones astronómicas; máxime, cuando los decenviros, con motivo del reparto de tierras, usando la violencia y la usurpación trajeron una época de disturbios. En estas condiciones era imposible ocuparse del calendario y así se explica que 46 años A. J. el equinoccio civil, difiera del astronómico casi tres meses, es decir, cuando la naturaleza empezaba a cambiar su ropaje, brotando nuevas hojas, retoñando nuevos pedúnculos, por el sol de primavera, en el calendario civil, finalizaba diciembre.

Y así duró el calendario, en manos de los pontífices y de los sacerdotes, porque Cayo Julio César "el hombre conceptuado universalmente el primero en la Historia" según el decir de Sánderson en sus "Bosquejos de la Historia del Mundo", andaba en pos de la victoria.

A su retorno en el sextilis (julio) del 46 A. J. vencedor en la Galia, en Egipto y en el Ponto, con un poder ilimitado, arrancó el manejo del tiempo a pontífices y sacerdotes y lo encomendó al astrónomo egipcio Sosígenes. (No en balde había estado en Alejandría, donde peligró su fama de guerrero, por ayudar a Cleopatra, contra su hermano Ptolomeo.) Sosígenes, paró el reloj del tiempo, hizo su corrección y nuevamente lo puso en movimiento. Es decir: ese año de 46 A. J. paró el calendario romano y en ese mismo año, intercaló tres meses, haciéndolo de 445 días, llamado año de confusiones, para empezar en el 45 A. J. con los nuevos años ajustados a un año solar de 365¼ días, arreglados en ciclos de 4 años de 365 para los tres primeros y 366 para el cuarto (año bisiesto).

Este acontecimiento se conoce en la historia con el nombre de reforma juliana y el calendario arreglado, se llama juliano, y más todavía: al mes sextilis, se le llamó julio en honor de Cayo Julio César, autor de la reforma; empero el valor del año trópico calculado por Sosígenes, es mayor alrededor de 11 minutos, que el valor obtenido por medidas más precisas. Esta diferencia en más trajo otra diferencia entre el equinoccio civil y el equinoccio doméstico de 11 días el año 1582 de nuestra era.

Ya antes de esta época, astrónomos y prelados pretendían reformar el calendario juliano. Los primeros porque contando con medios más precisos, habían calculado nuevos valores para el intervalo de tiempo entre dos pasos consecutivos por el equinoccio vernal, llamado año trópico y en consecuencia pudieron determinar su error creciente; y los segundos pedían un arreglo definitivo de las fiestas eclesiásticas, principalmente la natividad y la pascua.

A mediados del siglo XIII, un monje escocés notó la falla del calendario juliano y propuso la corrección. Se llamaba John de Hollywood.

En el mismo siglo, del seno de una junta española resultó el valor para el año trópico de 365 días, 5 horas, 49 minutos, 12 segundos.

En el siglo XIV, el Papa Clemente IV quiso llevar a cabo la corrección, falleciendo antes de poner en práctica las proposiciones para la corrección del calendario de varios matemáticos franceses.

En el Concilio de Nicea (hoy Ismick en el Asia Menor) 325 años de

# El Romance del Calendario
por P. W. Wilson

| | Siglo | | Dias Hs. Ms. Ss. |
|---|---|---|---|
| Méton | 5 | A.J. | 365 – 6 – 18 – 57 |
| Hiparco | 2 | A.J. | 365 – 5 – 55 – 12 |
| Sosìgenes | 1 | A.J. | 365 – 6 – 00 – 00 |
| Año de Confusión | 46 años | A.C. | |
| Albategnius | 9 | E.C. | 365 – 5 – 49 – 16 |
| Copèrnico | 16 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 45.5 |
| Ticho Brahe | 16 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 45.5 |
| Kepler | 17 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 57.65 |
| Halley | 17 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 54.691 |
| Lalante | 18 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 51.6 |
| Delambre | 18 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 49.7 |
| Hind | 19 | E.C. | 365 – 5 – 48 – 46.2 |

$$365^{d.} – 5^{h.} – 48' – 46''$$

Figura 1

nuestra era, el mundo cristiano pedía que la pascua se celebrara el mismo día en toda la cristiandad.

El Concilio de Trento (capital del Tirol, Italia) en 1563, amplió lo del Concilio de Nicea, tratando además la reforma al calendario y el Papa Gregorio XIII, haciéndose eco del sentir de este Concilio, se avocó el estudio del problema en toda su amplitud; convocó a teólogos y astrónomos, presididos por el Cardenal Sirlet, entre las que figuraban el autor del proyecto Alvisio Lelio, de la Calabria, antigua Magna Grecia, a su hermano, el astrónomo Antonio Lelio, a Ignacio Dantés, al jesuíta alemán Cristóbal Clavius y al matemático español don Pedro Chacón. Se conserva aún en la ciudad del Vaticano, la torre de los Cuatro Vientos y en ella un apartamiento llamado la Sala del Calendario, donde los astrónomos demostraron prácticamente a Su Santidad la diferencia entre el calendario civil y el año solar. El procedimiento lo pinta magistralmente Dumas, en su Conde de Montecristo: el abate Faria, preso en el Castillo de If, durante la noche taladraba un túnel que le diera libertad, y de día, apenas los rayos del sol entraban por la claraboya, pintaba sobre la pared, donde la imagen se proyectaba, todas sus posiciones. Al cabo de un año, en la pared estaban trazadas las cónicas, elipses, parábolas e hipérbolas que nos mostró magistralmente el señor arquitecto Bertrán de Quintana, en su conferencia a propósito de su cuadrante solar. Y esas curvas constituían el calendario del abate Faria.

Algo semejante vió el Papa Gregorio XIII en la Sala del Calendario; en la pared sur se taladró un pequeño agujero; sobre el piso se trazó la meridiana local y el sol proyectó su imagen sobre la meridiana, cada medio día, en distintos puntos, según la época del año. Prácticamente se demostró al Papa los solsticios y los equinoccios y por consecuencia su diferencia con los solsticios y equinoccios del año civil. Convencido, su Santidad ordenó la corrección en la bula del 24 de febrero de 1582, la que se compone de tres partes:

*a)* Que del 4 de octubre de ese año se pasara al 15 del mismo mes, corrigiendo así los 11 días; *b)* Un arreglo en los años bisiestos para que no se repitiera el error, o sea que cada cuatro siglos, tres años que deberían ser bisiestos no lo fueran, por ejemplo: 1700, 1800, 1900, años bisiestos, fueran comunes; *c)* Que la fiesta de Navidad fuera fiesta fija el 25 de diciembre y el principio de la pascua (domingo de resurrección) fiesta móvil, cayera siempre en domingo, en el principio de la primavera y en noche de plenilunio.

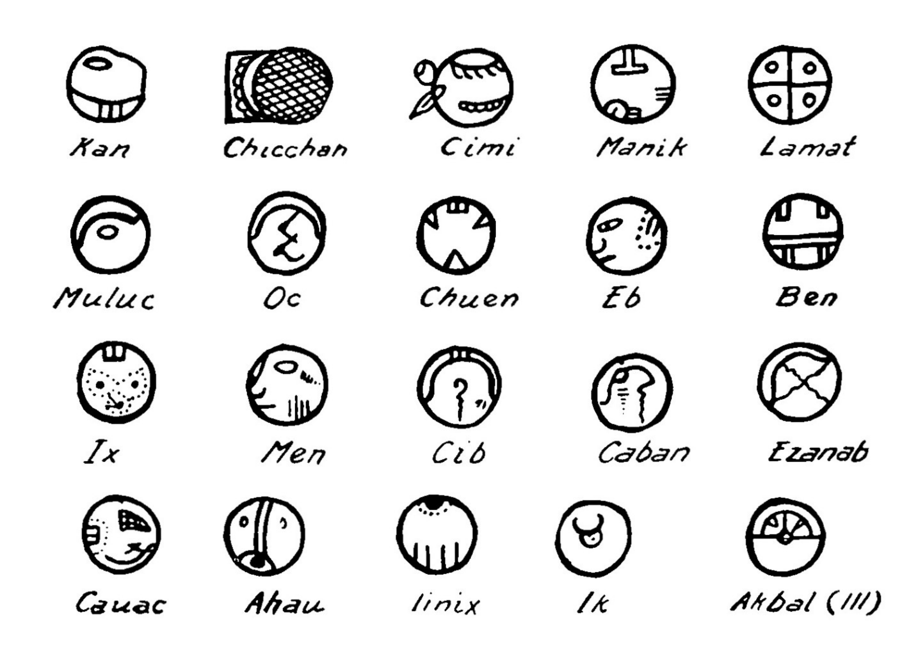
Y así es en efecto, cada domingo, después de la semana santa, la luna llena el domingo de resurrección; su luz en torrentes blanquea la faz de la tierra, como si tratara de borrar el sepulcro, donde se enterrara al Justo.

El calendario gregoriano es el nuestro y es casi universal, borrando de la Francia de Voltaire, su frase: "Es preferible no estar de acuerdo con el Sol, a estarlo con Roma".

Este largo preámbulo fué necesario. Puede resumirse en una fórmula y una tabla adjunta, figura 1, antes de entrar al Calendario maya, motivo de esta conferencia.

La fórmula es: año trópico = año civil + C; siendo "C" una corrección.

El ajuste es la corrección al año civil que dependerá forzosamente de la precisión con la que se tenga el valor para el año trópico.




JEROGLIFICOS CORRESPONDIENTES A LOS 20 DIAS DE CADA MES

COMPUTO DEL CALENDARIO GREGORIANO AL CALENDARIO MAYA.—

| 1a. SERIE | | 2a. SERIE | | 3a. SERIE | | 4a. SERIE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1841, | 1. Kan. | 1854, | 1. Muluc | 1867, | 1. Gix | 1880, | 1. Cauac |
| 1842, | 2. Muluc | 1855, | 2. Gix | 1868, | 2. Cauac | 1881, | 2. Kan. |
| | 3. Gix | | 3. Cauac | | 3. Kan. | | 3. Muluc |
| | 4. Cauac | | 4. Kan | | 4. Muluc | | 4. Gix |
| | 5. Kan | | 5. Muluc | | 5 Gix | | 5. Cauac |
| | 6. Muluc | | 6. Gix | | 6. Cauac | | 6. Kan. |
| | 7. Gix | | 7. Cauac | | 7. Kan. | | 7. Muluc |
| | 8. Cauac | | 8. Kan. | | 8. Muluc | | 8. Gix |
| | 9. Kan | | 9. Muluc | | 9. Gix | | 9. Cauac |
| | 10. Muluc | | 10. Gix | | 10. Cauac | | 10. Kan. |
| | 11. Gix | | 11. Cauac | | 11. Kan. | | 11. Muluc |
| | 12. Cauac | | 12. Kan. | | 12. Muluc | | 12 Gix |
| | 13. Kan. | | 13. Muluc | | 13. Gix. | 1892, | 13. Cauac. |

Figura 4

En la tabla se ven (figura 2) los valores para el año trópico obtenidos por distintas autoridades, desde Metón hasta Hind y las fechas en que se hicieron. Su precisión se obtiene, comparando dichos valores con 365 días, 5 horas, 48 minutos, 46 segundos, valor obtenido por los astrónomos modernos y subrayado en la tabla.

Metón, su valor era mayor 30 minutos, 11 segundos; Hiparco 6 minutos, 26 segundos; Sosígenes 11 minutos 14 segundos; Albategnius y Copérnico, difieren prácticamente un minuto; y de Tito Brahe a Hind, la diferencia es sólo en los segundos.

## CONCLUSIONES

1ª—El calendario ideal es el solar.

2ª—Para ajustar el año civil al solar, es indispensable conocer con precisión el intervalo de tiempo, llamado año trópico.

3ª—En calendarios lunares y lunisolares la corrección fué de días; en el juliano, calendario solar, únicamente es en minutos; y una nueva corrección al gregoriano será en segundos.

## CALENDARIO MAYA

Es semejante al azteca, lo prueba don Juan Martínez Hernández, arqueólogo yucateco, en su folleto titulado "Paralelismo entre el Calendario maya y el Calendario azteca". Del Calendario azteca tenemos una muestra conservada en el Museo nacional, en una piedra de regular tamaño, que han popularizado los grabados; del Calendario maya no existe ninguna muestra que yo sepa y toda la información sobre él se ha tomado de la "Historia de Landa", y de la "Antigua cronología de Yucatán, o una verdadera exposición del método usado por los indios para contar el tiempo", por don Juan Pío Pérez, jefe político de Peto, Yucatán.

Los mayas desconocían las horas, dividían el día en las partes siguientes: la mañana se llamaba *hatzcab;* el mediodía, *chunkin* o *chumuckin;* más o menos 3 horas después del mediodía, *tzei epkin;* la puesta del sol, *ocnakin;* la noche en general, *akab;* la media noche, *cumacakab,* y *potakab* la madrugada.

Para conocer estas divisiones del día, usaron las posiciones del sol como hacen nuestros rancheros en el campo y para anunciarlos probablemente con cuernos o *tunkules* (especie de tambores de madera) como lo hacían los aztecas. En los pueblos alejados del ferrocarril, actualmente, anuncian las horas con la campana, aquellas que necesitan para su vida diaria, como la entrada y salida de los niños a la escuela, en tanto los relojes están parados en la alcaldía, indicando que no necesitan esa división del tiempo.

Durante la noche, utilizaron para conocer el tiempo las posiciones del lucero (planeta Venus); las cabrillas (las pléyades) y los astilejos, dice Landa.

El calendario se dividía también en días *(kin);* semanas; meses que llamaban *U* o *uinal-hunekén, Uinal,* mes de veinte días, *heneken* de *hunab,*

# KATUNES




Figura 2

cosa que está sola y *kech,* ladearse, alusión a los movimientos lunares; años; épocas *(katunes);* y siglos.

Los meses que llamaban U, que quiere decir *luna,* pertenecían probablemente al viejo calendario de los itzaes y eran de 26 días, según don Juan Pío Pérez, de donde nació la semana de 13 días; los meses llamados *Uinales* se componían de veinte días y el año tenía 18 meses o sea 360 días, más 5 días que llamaba aciagos. Esta división anual, es semejante a la egipcia por sus cinco días adicionales, llamados epagómeres.

Los veinte días del mes, tenían su nombre especial para cada uno y se jeroglífico, como se indica en el grabado (figura 3).

Estos nombres se repetían mes tras mes y al llegar al final del año y principiar los días aciagos, Landa dice que no tenían nombre especial y vuelve a repetir los que les corresponden de los anteriores.

El Obispo Landa en su obra titulada "Relación de las cosas de Yucatán" de la página 160 a la 203, hace una comparación o mejor dicho una verdadera comprobación, entre el año juliano y el año maya, principiando con el 1º de enero al 31 de diciembre, y poniendo a cada fecha juliana, su correspondiente del calendario maya, al llegar al 15 de julio, último día del año maya, intercala los cinco días aciagos, nombrándolos como se indicó antes.

Este cómputo de Landa es sumamente interesante, porque es una comprobación tosca; pero comprobación al fin, entre dos medidas de tiempo: la juliana y la maya. Es tosca, porque no se partió de un momento dado a otro, es decir: del 1º de enero, a medio día, al 31 de diciembre a medio día. Supongamos que el año juliano y el año maya difieran 3 horas por ejemplo, tal como lo hizo Landa, no significa absolutamente nada, y esa diferencia y otra mayor no se hubieran notado; por esta causa matemáticamente no demuestra el Obispo Landa, con su comparación, que el año juliano y el año maya sean iguales [1]

Tampoco convence el cómputo que hizo don Juan Pío Pérez [1] autoridad citada antes, páginas 448 a la 459, volumen I de los "Incidents of Travel in Yucatan, by John L. Stephens" en donde está traducida al inglés, la antigua cronología de Yucatán, etcétera, del propio autor. Este cómputo se hizo de los años de 1841 al 1842, bajo el mismo plan que hizo Landa el suyo, con la única diferencia que se principió el 16 de julio, primer día del año maya, terminándose el 15 del mismo mes, último día del año. La comparación se hizo de años gregorianos con años mayas. La diferencia de un año juliano y un gregoriano es alrededor de 11 minutos. ¿Puede apreciarse en el cómputo de don Juan Pío Pérez, que va de día a día, sin especificar parte del día?

Seguramente que no. Que como los mayas no conocían las horas, no pudo hacerse esta comparación. Muy bien; mas sí tenían el momento del medio día verdadero ya con esto era bastante para principio y fin de la misma. El cómputo no está hecho así. Perfectamente. Empero como está, no prueba que el año maya sea igual al juliano, ni mucho menos al gregoriano.

---

(1) La comprobación de Landa y de don J. Pío Pérez, son bastante largas, por eso se citan las páginas para consultar a estos autores.

Lo que sí convence, para establecer que años mayas y julianos son iguales, es el cómputo de don Juan Pío Pérez, que se ve en el grabado (figura 4) y que se encuentra en la página 441 de la obra de Stephens citada.

La tabla se compone de cuatro columnas (figura 3): cada una de ellas, tiene 13 años marcados del 1 al 13, con números latinos; este período de años, se llama "semana de años", porque son 13, como 13 días son los que componen la semana maya.

Cada año principia en domingo, mejor dicho en un día festivo maya, cuyos signos son cuatro, a saber: *kan, muluc, gix, cauac;* de manera que principia la primera columna de la tabla con el año *kan* maya, correspondiente al año 1841 y continúan tres grupos de cuatro años con los nombres correspondientes sin romper la serie de las letras dominicales: *kan, muluc, gix, cauac,* hasta llegar al *13 cauac* de 1892.

Lo primero que se advierte al entender esta tabla es el gran ingenio en las combinaciones mayas de los números 13, 4 y los nombres; combinaciones que se repiten con el número 20 y 18 al tratar de los *uinales,* o meses que componen el año. Justos son los elogios que propios y extraños les rinden a nuestros astrónomos aborígenes y el estudiante de estas cosas, al meditarlas, no puede menos que hacer un alto en sus investigaciones, para buscar una imagen a quién rendirle la admiración y respeto que todo talento merece.

Vienen a la mente las palabras de Plinio y brota la parodia: Hombres que os eleváis sobre las medianías, por vuestra sagacidad e ingenio, sois inmortales. ¡A vosotros, loor!

Este cómputo demuestra que el año juliano es igual que el año maya. ¿Por qué...? La cosa es clara e indudable: aunque no principia, ni finaliza en un momento astronómico preciso, el intervalo es largo y esto compensa a lo primero. Ejemplo: supongamos que la diferencia mínima entre ambos fuera ¼ de hora, en 52 años serían 13 horas, y al hacer correr la cuenta y el cómputo de los años, por días primero y luego por períodos de 13, como indica la tabla, se interrumpía la continuidad. Un símil lo aclara perfectamente: los días, semanas, meses, años, siglos, son rosarios de diversos tamaños: grandes, los de los meses; pequeños los de los siglos. A medida que transcurren los días, pasan las cuentas del rosario y cuando van 13, una del de las semanas y así sucesivamente. Si todo embona perfectamente, cuentas de rosarios grandes con cuentas de rosarios chicos, el ajuste es perfecto entre días, semanas, meses y años. Un cuarto de hora de diferencia, entre los años juliano y maya en 52 años, se notaría perfectamente en el rosario de los siglos, diferencias mayores, se notarían con mayor razón. Ahora bien, como por la tabla se ve el ajuste, ésta es la prueba de que el año maya y juliano son iguales.

Respecto del año gregoriano, no puede decirse lo mismo. ¿Por qué...? La razón es obvia. Se necesita un período de tiempo mucho más largo. En el siglo XIII, se notó el error del calendario juliano, después de haber transcurrido 1,346 años.

Los años mayas se componen de 18 *uinales* o meses con sus nombres respectivos, siendo el primero *pop* y que comenzaba el día 16 de julio y el último llamado *chumku,* correspondiente al 21 de junio; de manera que como *chumku* se compone de 20 días, al transcurrir 9 días, terminaba junio, que-

dando 11 más 5 días aciagos, dan los 16, correspondiendo perfectamente, al primer mes *pop;* o sea el 16 de julio.

Las grandes épocas de los mayas que Landa llama siglos y don Eligio Ancona, historiador muy conocido en Yucatán, designa con el nombre de épocas, eran dos: *katunes, ahau o ahau-katunes.*

El katún es un período de 20 años, según Landa y el ahau o ahau-katún un período de 13 veintenas de años, o semanas de años porque contenían el número 13, como lo tiene la semana maya compuesta de 13 días.

Don Juan Pío Pérez, asienta que el katún era de 24 años y no de 20.

Brasseur de Bourbourg, notable arqueólogo francés, le da la razón a Landa y don Eligio Ancona a don Juan Pío Pérez, para lo cual hace una explicación bastante convincente en el tomo I, página 115 de su historia.

En el grabado (figura 4) se ve el dibujo de Landa, como llevaba la cuenta de los katunes, o guerra de los katunes. La casilla marcada con una cruz es el año en que llegaron los españoles a Yucatán o sea 1541; que en su calendario se llama Buluc-ahau (buluc, nombre de un ídolo y ahau, nombre de un día usado por ellos en la cuenta de los meses) y que llegaron en punto del primer año de *ahau* y en el primer mes o sea *pop,* es decir, en julio de 1541; que cuando se cumplían 20 años quitaban el ídolo y ponían otro llamado *bolón,* por otro período de 20 años y luego *vuc,* y así le daban la vuelta a 13 ídolos que componen la semana de katunes o 13 veintenas de años.

Don Juan Pío Pérez da otra explicación muy distinta, que no detallo por falta de tiempo y porque no es necesaria para el objeto que persigo.

El calendario maya es muy complejo y se necesita un verdadero estudio para entenderlo y manejarlo. Es un calendario lunisolar y tiene algunas semejanzas con el calendario egipcio. Citaré dos: 1ª.—Está basado en un valor de 365¼ días, como lo dice claramente Landa en estas palabras textuales: "Tenían su año perfecto como el nuestro de 365 6 horas". (Página 142 de la "Relación de las cosas de Yucatán") exactamente el valor de Sosígenes, astrónomo egipcio; 2ª—El año civil se componía de 360 días, 18 meses de 20 días cada uno, más 5 días aciagos, equivalentes a los epagómenos egipcios.

Como el calendario ya era lunisolar, no alcanzó la perfección de los solares únicamente, como lo tuvieron los egipcios y que Sosígenes llevó a Roma; ahora bien, ya demostré que el calendario está dado por una ecuación, siendo el primer miembro el año trópico y el segundo una suma algebraica del año civil y una corrección.

AÑO TROPICO = AÑO CIVIL + C.

*a)* Que "C" será mínima cuando el año civil se ajuste lo más que sea posible al año trópico.

*b)* Que el intervalo de tiempo llamado año trópico, se determine con precisión para que el valor que resulte sea el más probable.

Los astrónomos mayas ajustaron perfectamente el año civil. Arqueólogos e historiadores así lo reconocen y lo proclaman; pero como el valor de su año o trópico fué el de Sosígenes, la corrección o correcciones debieron hacerse como lo hicieron los pueblos de la antigüedad, y con la precisión de sus métodos e instrumentos.

En pleno siglo XVI, sus astrónomos sólo tenían el gnomon y el cuadrante solar. Los arqueólogos hablan de los cuadrantes solares: el de Lamal y el de Tekit y el Abate Chauve-Bertrand en su libro "La question de Paques et du calender", página 55, asegura que conocía el uso del gnomon. En la página 112, primer tomo de la Historia de don Eligio Ancona, se lee lo siguiente: "Dn. Juan Pío Pérez ha observado con mucha razón que los astrónomos mayas intentaron fijar el principio de su año en el día en que el sol pasa por el cenit de esta península, y causa sorpresa que no contando para sus observaciones con más medios que la simple vista, sólo se hubiesen equivocado en cuarenta y ocho horas de adelanto".

Este párrafo del historiador yucateco lo explica todo, que puede condensarse en unas cuantas palabras: Todos los intelectuales que se han ocupado del calendario maya se han referido al ajuste del año civil y nada más, sin tener en cuenta la determinación y sobre todo la precisión astronómica obtenida o que se puede obtener para el año trópico, que les sirvió de ajuste o comparación.

Que los mayas hayan observado el sol, a su paso por el cenit y se hayan equivocado en 48 horas, esa observación habla muy poco en favor de sus observadores; que los astrónomos mayas, en pleno siglo XVI, cuando los vió Landa, sólo tenían el cuadrante solar para determinar partes del día, cuando en Europa, 128 años antes de Cristo, Hiparco usó la clepsidra.

Esto también abona en poco a la Astronomía maya. ¿Cómo determinaban la longitud del año? ¿Cómo los solsticios? Lo ignoramos; ninguna autoridad nos habla de este asunto.

A través de esta conferencia, dicho por la historia del calendario, las principales dificultades fueron: dejar la luna, regirse únicamente por el sol y la determinación del año trópico. Por su calendario lunisolar, los mayas estaban a la altura de los viejos pueblos del Asia, y por la longitud del año trópico a la época de Sosígenes 46 años antes de Jesucristo. Causa verdadera sorpresa oír las exageraciones siguientes:

El señor Sylvanus Griswald Morley, arqueólogo de la Carnegie Institution of Washington, reconstructor en la actualidad de las ruinas de *Chichén Itzá* sustentó una conferencia en Mérida, que tuve el placer de escuchar, la que tengo impresa en el número 2, del tomo I del Magazine de Geografía, editado por Zamora Plowes el 25 de agosto de 1925, que dice en uno de sus párrafos, esto:

"Los antiguos mayas fueron grandes matemáticos y astrónomos".

"Y en cuanto al conocimiento de las ciencias abstractas tales como la Aritmética, la Cronología y la Astronomía pocos podían igualarlos, entre sus contemporáneos, aun en el Viejo Mundo".

Se dice y se prueba que los calendarios mayas eran iguales, con pocas diferencias, a los aztecas y toltecas. ¿Cómo se explica entonces que superaban a sus contemporáneos? Y todavía más; si los del Viejo Mundo conocían la Trigonometría, tenían tablas de cuerdas, efemérides, esferas como la de Arato, tablas lunares, predecían eclipses y tantos conocimientos más, ¿cómo pues, superaban los mayas, careciendo de ellos? Continúa el señor Morley: "Su cronología era más exacta que ninguna otra conocida en Euro-

pa, Asia o Africa antes del Papa Gregorio XIII y es una cuestión no dilucidada aún, si la cronología maya, en cuanto al tiempo pasado, no es más exacta todavía que nuestro calendario gregoriano".

Este párrafo es incongruente. A la llegada de los españoles en 1541, los mayas basaban su Cronología en un valor para el año trópico, base de ella, que usó Sosígenes para la corrección juliana 46 años de Jesucristo; sin embargo el Doctor Morley dice: que ni en Europa era más exacta la Cronología.

La segunda parte del párrafo se contradice. "Que la Cronología maya era más exacta, que ninguna otra, antes del Papa Gregorio XIII, y luego que se está dilucidando si respecto del tiempo pasado, no es más exacta que el gregoriano. ¿De cuál tiempo pasado? Esto es ininteligible.

La corrección gregoriana se hizo porque se determinó un valor para el año trópico, más probable que el de Sosígenes, y nada más; y como el calendario maya y por lo tanto su Cronología está basada en un año trópico, menos preciso que el gregoriano, como es el de Sosígenes, nunca podrá compararse el uno al otro ni menos pensar que supere la Cronología maya a la gregoriana.

De estas ideas, emitidas por los arqueólogos, es común oír en Mérida a la gente intelectual decir que los mayas hicieron la corrección juliana y la gregoriana. La verdad es otra. Los astrónomos mayas hicieron correcciones como todos los pueblos las han hecho, que se llaman Y. Z; mas no juliana, ni gregoriana, porque en esencia son completamente distintas.

Empero, lo anterior es pecata-minuta, en cuanto a exageraciones, frente a lo que sigue:

El señor Profesor José de la Luz Mena, en una conferencia sustentada en esta Sociedad, la cual fué impresa en el número 7—tomo IV—segunda época de nuestra Revista, asienta varios postulados, de los que entresaco tres que son:

1.—*La Meteorología y la Astronomía como cooperadoras en el mejoramiento de la vida de los mayas.*

2.—*La sabiduría contemporánea todavía no está a la altura de la sabiduría maya.*

3.—*La ciencia actual va dando alcance a la ciencia de los mayas.*

Es tan novedoso este asunto, que lo trato porque fué dicho en nuestra Sociedad, y además, forma parte de una serie de sentencias alejadas de la verdad, las cuales han formado una aureola ficticia a todos nuestros aborígenes.

Respecto de la sentencia 1, dice el señor Mena: "Los mayas desde sus antepasados, pronosticaban con precisión, valiéndose de la astronomía, o más bien de las observaciones del sol, principalmente de la luna y de algunos astros como Venus que llamaban Xmu-ek y los pléyades o Yzab en sus diferentes posiciones y en una de ellas hacen la quema de los montes, etcétera, etcétera..."

Francamente, esto es nuevo y muy importante para hacer el pronóstico a largo plazo por observaciones de sol, que en síntesis consiste, según

el Profesor Mena en lo siguiente: Observar el sol a su paso por el equinoccio de primavera, observar otros astros (no cita cuáles sean) y algunos fenómenos que se verifican en la atmósfera (tampoco los cita) y en el suelo, (tampoco los cita) y hacen sus cálculos (¿qué cálculos...? valía la pena averiguarlos) y deducciones y dicen cuándo va a caer la primera lluvia, etcétera, etcétera... y esto lo hacen los adivinos que llaman *Hmens.*

Por lo anterior se ve que faltan algunas explicaciones para comprender el procedimiento y saber si es científico o empírico. Creo que el señor Mena debe ampliarlo en alguna conferencia, y así tener más datos que sirvan para que los meteorologistas se formen un juicio exacto.

Por otra parte, ignoro de dónde están tomadas estas noticias que da el señor Mena. La historia de don Eligio Ancona, que cita a menudo en su conferencia, dice que el Dios de la Agricultura era el gigante *Chac* y al hablar de las fiestas religiosas, dice que comenzaban por arrojar, con sus rezos, a los dioses malos; después un baile místico, y luego una comida opípara, rociada con el licor llamado *balché.*

Yo presencié una ceremonia parecida en el oriente de Yucatán. Se manda llevar al hechicero a la milpa, y un día antes de la ceremonia se prepara el clásico mole negro. El día señalado, los labradores, en compañía del hechicero, mujeres y niños, acuden a la milpa y acompañan el rezo para ahuyentar el espíritu malo, benefactor de la sequía; en seguida ponen la vianda para que participe *Chac;* en tanto el hechicero lo invoca, los hombres, mujeres y niños, croan como las ranas, llamando a la lluvia. Generalmente esta ceremonia se hace en mayo o en junio, en tiempo de aguas, por manera, que no es sobrenatural que aparezcan los nubarrones negros, oculten a Febo, y empapen la tierra ardiente, con gotas frescas, abundantes, constituyendo un magnífico aguacero, que causa la alegría de la gente y aumenta la fama del hechicero. Nunca ví observaciones solares ni nada que se le parezca.

Acerca de la sentencia 2, la ciencia contemporánea todavía no está a la altura de la sabiduría maya.

En 22 renglones que trata del asunto, habla de las sociedades científicas, del mejoramiento del pueblo, del alza de los salarios, del ídem para los artículos de primera necesidad y de otras cosas muy ajenas, al encabezado que puso a su prosa; y nada más, sin probar lo que dice en su postulado.

Respecto a la 3, "La ciencia actual va dando alcance a la ciencia de los mayas".

Cita varios argumentos como prueba: *a)* "que la Astronomía y la Meteorología que usaron como instrumentos de bienestar pudo haberlos hecho vivir siglos en una región donde no hay corrientes de agua en la superficie de la tierra, con terrenos inarables y escasos, etc.".

Yo creo que los patagones, que no conocieron la Astronomía con tanta perfección como los mayas, ni menos la Meteorología, hubieran vivido muchos siglos, también, en una tierra que tiene agua subterránea, fácilmente asequible; y todavía más: donde llueve abundantemente, para depositarla en aljibes como lo hicieron los tutulxiues o bien tomarla de los charcos o aguados como se toma actualmente por los yucatecos, en el sur y en el oeste de la península.

Sigo también creyendo, que donde hay tanto animal silvestre, como venados, pavos, faisanes, jabalíes, armadillos, tepezcuintles, etcétera, y donde el maíz, sembrado en grietas, pero productivo, un pueblo subsiste, y vive y vivirá eternamente, haciendo caso omiso de la Astronomía y de la Meteorología; porque ambos conocimientos son secundarios y no son de primera necesidad, como el agua y el alimento.

..............................................................................

*b)* "Que la actual cultura, civilización, o ciencia no hace pronósticos del tiempo a largo plazo como lo hicieron los antiguos mayas y aún hacen algunos".

Después de dictada esta conferencia se tomaron informes en Mérida, Yucatán, entre agrupaciones científicas, quienes contestaron negativamente lo relativo a pronósticos.

..............................................................................

*c)* No se fabrican pinturas inalterables en el transcurso de los siglos expuestos a la intemperie.

En efecto, las pinturas existen en Chichén Itzá; solamente que los señores arqueólogos no están de acuerdo en la antigüedad de las ruinas, ni los técnicos las han analizado, para decirnos, en efecto, si la pintura es algo que no se encuentra actualmente en el mercado.

..............................................................................

*d)* Ni morteros, argamasas o mezclas que resisten la inclemencia del tiempo como la que usaron los mayas para sus calzadas, ni medicina para la rabia, lepra, etcétera, etcétera.

He recorrido todo el Estado de Yucatán en ferrocarril, en tranvía, en bolancoché, a caballo, y no he encontrado ninguna calzada usada por los mayas... ¡Ah, sí! Al sur de Izabal, cerca de la línea limítrofe con Quintana Roo, una terracería, desmoronándose, me dijeron los guías que era el Sacbé (quizá la escritura está incorrecta) es decir, la calzada que según la historia, iba a Centroamérica, y por donde llegaba el oro. Su estado en ruinas, indica la calidad de la argamasa, y los guías me dijeron que a la llegada de los españoles sus ancestros la habían volteado al revés: lo de abajo para arriba y viceversa.

..............................................................................

Respecto a la medicina, ¿qué mejor prueba que la que se ve actualmente...? La lepra sigue tan incurable como siempre, y abunda en Yucatán.

No hay remedio para el mal de Lázaro, ni maya, ni europeo, ni americano. La rabia se cura con las inyecciones antirrábicas, de factura moderna: el paludismo, ídem, ídem. Un día llegó a mi campamento un maya oriundo de Chichimilá, pidiendo una medicina para las fiebres; tenía cerca de los 40 grados de calentura, le puse una inyección de arsiquinina, y cuando terminé, me preguntó asombrado si era todo.

—Es todo, le contesté.

Pues me habían dicho que me iban a abrir la barriga y sacarme las tripas.

—Ya ves que no. Durmió un rato; al despertar tomó una taza de caldo y se fué. Volvió varias veces, para seguir su tratamiento.

La fiebre amarilla, la última vez que visitó a Mérida fué en 1916. Uno

de mis compañeros murió, otro estuvo a punto de morir, y a todos nos dió en una forma benigna. Es cierto que no ha vuelto, desterrada por la guerra que se ha hecho a los mosquitos portadores del *stegomia fasciata,* con los procedimientos modernos de la medicina; si los mayas usaron los de ellos, francamente fueron ineficaces, y para finalizar y viendo en globo la cultura maya, dejo la palabra al ilustre y erudito historiador, Licenciado don Alfredo Chavero, autor de la Historia Antigua que figura en "México a través de los siglos", páginas 137 y 138, tomo I de la edición Herrerías, quien dice textualmente:

"Podemos, pues, decir con más propiedad que estos pueblos, refiriéndose a los del sureste, llegaron a la edad de la piedra pulida y en ella conocieron el uso del cobre; pero no tuvieron una edad de cobre, porque jamás dominó este metal".

Se puede añadir que los españoles vinieron en plena edad de hierro, por lo tanto no son comparables la civilización maya con la europea.

Apoya esta tesis, las palabras del historiador yucateco, don Eligio Ancona, que cita el señor Mena en la mayoría de su conferencia.

Se encuentra en la página 143 tomo I, edición tercera, dicen así: "...Pero cualquiera que sea este fenómeno, el hecho es que el atraso intelectual existía; y por una de esas leyes providenciales que siempre han regido a las evoluciones de la humanidad, *la raza que se había detenido en los dinteles de la civilización,* iba muy pronto a ser dominada *por la que había recorrido en el mismo tiempo varias de sus etapas".*

¿No es esto claro y contundente? Imposible que la civilización actual vaya al alcance de la civilización maya. Imposible, si la civilización maya estaba centenares de años atrasada, en la edad de piedra, en tanto que sus conquistadores vinieron en la edad de hierro. Por eso fué la conquista: la cultura superior dominó a la inferior, y nada más, repitiéndose la historia

Leed a Landa: Horrorizan los sacrificios humanos; de las víctimas jóvenes, en la pubertad, que las embriagaban, volviéndolas locas, para que el sacerdote les abriera el pecho con un cuchillo de piedra, arrancándoles el corazón; así, moviéndose aún, caliente para depositarlo a los pies de un ídolo de piedra; crispa los nervios, leer en la Historia de Ancona, que mataban a sus guerreros, y luego repartían sus cuerpos para comérselos después; y más todavía: Ancona pone puntos suspensivos a lo que detalla Landa en los sacrificios... ¡Oh, no! No cabe ninguna comparación; porque la ciencia, la cultura y la civilización fué dada a la humanidad por pequeñas dosis, paulatinamente. No ha habido un Pentecostés, es decir, que de la noche a la mañana, se pase de la ignorancia a la sabiduría, sin pasar antes por todas las etapas de la evolución.

Y con respecto a la Astronomía: Tales de Mileto, Anaximandro, Hiparco, Ptolomeo, Copérnico, Tico Brahé, Keppler y Newton, son los peldaños de la escala de Jacob, que viene de las profundidades del pasado, a las excelsitudes del presente.

Honremos a los astrónomos mayas.

En buena hora; pero sin exageraciones que parezcan milagros increíbles en estos tiempos; sin abultar los hechos falseándolos; ni con el fin de sembrar ideas inverosímiles entre nuestra juventud.

Honremos a los astrónomos mayas, repito, y el homenaje que les hagamos será más sincero, si se encuentra entre los límites que marcan la verdad y la justicia.

## BIBLIOGRAFIA


Relación de las cosas de Yucatán, por fray Diego de Landa.—6ª edición.

Historia de don Eligio Ancona.—Tomo I.

Historia de la Astronomía, por Delambre.—Tomo I.

Historia de la Astronomía, por Bailly.—Tomo I.

Historia de la Astronomía, por Bigourdan.

The romance of the Calender, by P. W. Wilson.—W. W.—Norton Co. Publishers.—New York.

La Question de Paques, et du Calender. Les Oeuvres Françaises.—11 Rue de Sevres, París.

Historia de la Civilización, por Miguel A. Herrera.

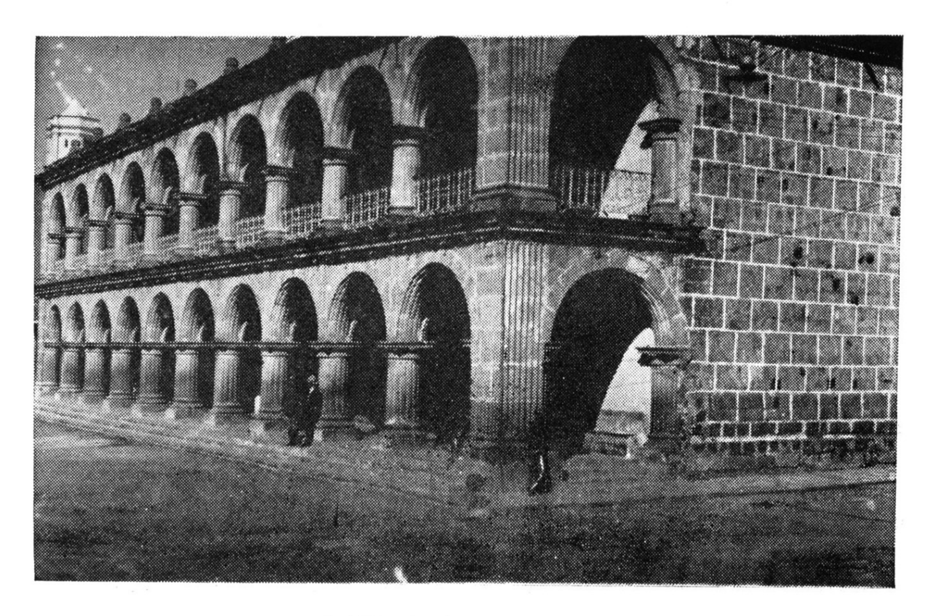
La Humanidad.—Prehistoria, por Jaime de Morgan, de la Colección "La Evolución de la Humanidad", dirigida por Henry Berr.

Número 7.—Tomo IV.—Segunda Epoca de la Revista de la Sociedad de Estudios Astronómicos y Geofísicos, México, D. F.

Magazine de Geografía Nacional.—Número 2.—Tomo I.—Agosto de 1925.

Cronología de Yucatán, por don Juan Pío Pérez, traducida al inglés en el Volumen I of the Incidents of Travel in Yucatan, by John L. Stephens.


(Revista de la Sociedad de Estudios Astronómicos y Geofísicos, tomo IV, número 8, diciembre de 1941, Tacubaya, D. F., México.)



Cabildo, Antigua Guatemala.

# El Dr. don José María Alvarez y Estrada

Por el Lic. FRANCISCO QUINTEROS ANDRINO

Hay un grande hombre en Centroamérica, a quien nosotros los Abogados no hemos dado el puesto que le corresponde como maestro y como jurisconsulto: el Presbítero Doctor don José María Alvarez y Estrada, el exponente más alto del foro centroamericano.

Vamos a reparar en parte ese olvido y a traer a los letrados de hoy, siquiera sea a grandes rasgos, puesto que otra cosa no permite la extensión de esta Revista, el recuerdo de quien laborando allá en los albores de nuestra independencia, enseñó a toda la juventud de Centroamérica durante más de veinte años y dejó a su patria como inestimable testimonio de su valer y de sus afanes en pro de la ciencia jurídica, sus *"Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias"*, obra que impresa entre nosotros en 1818, mereció ser aceptada como texto en España y en varios países de América y que lleva dos ediciones en la Madre patria, dos de París, dos de New York, dos de México, una de La Habana, una de Costa Rica y una de Chile, sin contar la segunda nuestra de 1854.

INSTITUCIONES

DE DERECHO REAL

DE CASTILLA Y DE INDIAS.

POR EL DR. D. JOSÉ MARIA ALVAREZ
CATEDRATICO DE INSTITUCIONES DE
JUSTINIANO EN LA REAL Y PON-
TIFICIA UNIVERSIDAD
DE GUATEMALA.

TOMO I.

GUATEMALA.
En la imprenta de D. Ignacio Beteta.
1818.

Los hombres que por sus merecimientos salvan de modo tan brillante las fronteras nacionales, no deben permanecer postergados en su patria; por eso la Escuela de Derecho y Notariado de Guatemala mandó colocar su retrato en puesto distinguido de su Salón de Actos, y quiere hoy por mi medio, hacer conocer los más salientes rasgos biográficos de aquel insigne letrado y maestro, que en su modestia, ni siquiera creyó haber hecho una obra de consulta, sino que humildemente dice en su prólogo: "Por lo que a mí hace, desde que me encargué de la—*(Cátedra)*— de Instituciones de Justiniano, fuí formando algunos apuntamientos que me facilitasen la enseñanza; y he aquí cómo, corriendo el tiempo, llegué a formar cuatro libros".

Nació tan insigne varón en esta ciudad de Guatemala a 2 de febrero

de 1777, hijo legítimo de D. Esteban Alvarez y de doña María Marcela Estrada.

Era tan deficiente la instrucción pública en los días de la colonia, que su padre tuvo que enseñarle los rudimentos de la ciencia por él sabidos, que no serían tantos, puesto que a los ocho años de edad ingresó a la escuela que los padres de la orden guatemalteca de Betlén, tenían establecida en el edificio de su propia institución.

Tocóle en suerte al Dr. Alvarez, alcanzar los días en que Liendo y Goicoechea, rebelándose contra el doctrinario dogmatismo de la enseñanza impartida, emprendió reformas e hizo entrever otros horizontes a nuestra juventud con sus sabias lecciones de filosofía y matemáticas; en que el inmortal Doctor y maestro don Narciso Esparragosa inventaba el asa elástica; en que el no menos notable facultativo, el Protomédico Doctor don José Felipe Flores, haciendo investigaciones sobre el cuerpo humano, delineaba sus piezas anatómicas para los alumnos de sus clases; y en fin, en los memorables días en que la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, haciendo verdaderamente práctico el estudio de la naturaleza, fuente inagotable de toda enseñanza, encomendaba a Mociño sus célebres expediciones botánicas por todo el reino, que dieron por resultado la formación del Gabinete de Historia Natural, de que tanto se habló en España y que mereció los entusiastas elogios que en su visita a estos países, hizo el insigne naturalista francés Lesseur.

"Dedicóse tempranamente a los estudios de gramática latina, filosofía, teología, cánones y leyes (dice su biógrafo, el notable jurisconsulto y maestro don José Mariano González, uno de sus mejores discípulos); y sobresalió de tal manera, que por esta Universidad fué graduado de Doctor teólogo y Licenciado en Derecho Civil, sin haber cumplido la edad de veinticinco años".

En efecto, en el archivo de nuestra antigua Universidad existe el expediente respectivo, del cual, y como una mera curiosidad bibliográfica no publicada aún, copiamos los siguientes párrafos:

Expediente de Bachillerato del Dr. Alvarez (*)

Sr. Rector:

Don José María Alvarez, ante V. S. paresco y digo en la mejor forma: que habiendo cumplido el tiempo y los estudios prescriptos por las constituciones de esta Real Universidad para poder obtener el grado de Bachiller en Artes como consta de la certificacion qe. presento.—Suplico a V. S. se sirva conferirme dho. grado precediendo para ello el acostumbrado examen señalando el día que gustare V. S. En lo que recibiré bien y merced.

(f) José Maria Alvarez

Por presentado con la certificacion, admítase al grado qe. pretende; y señalase para el examen el dia veinte y tres del corriente.—

(Rúbrica)......

(*) Se copia la anterior con su ortografía original.

*Razon:* lo cual proveió su S. S. el Sr. Rr. Dr. Dn. Manuel Angl. de Toledo.—Na. Guatemala y Abril veinte y uno de mil sets. noventa y dos.

(f) Estevan José Pérez
Secretario.

En la Na. Guatemala a veinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y dos as. estando en el general maior de la Rl. Univd. su S. S. el Sr. Rr. Dn. Manl. Angl. de Toledo, comparesció Dn. José María Albarez a ser examinado pa. el grado de Br. en Filosofía qe. pretende, qe. habiendo respondido a los args. qe. le propusieron contra las conclusiones qe. se contienen en la Tarja sgte. fue aprovado, y echa la Profession de la fee y juramto. acostumbrado dho. Sr. Rr. le confirió el grado de Br. en Filosofía, mandó se le de el correspte. Titulo y lo firmó.—Presidió el Acto el R. P. Br. Fr. Felis Castro Catedratico de qe. doy fee.

(f) Dr. Angl. de Toledo
Rector.

(f) Estevan José Pérez
Secretario.

---

Tarja

Humilis et Nobilis
Paradoxon istud?.—ADEST
Nobilitate gaudet quam qui maxime;
De extirpe, & domo regia ortus,
Et inter hominis abjectus.
Princeps diademate redimitus;
Sed professione faber in mundo notus,
Pro secunda fortuna
Aequus animus semper illi comes.
Lenis in adversis; prosperis non elatus.

*Reninae puellae verus sponsus.—*

Heinc. Virginum quum agnescit, non cognoscit;
Ymo veria etian continens ipse custodi & fideliter,
Sator rerum ad sublimiora hominen evehit,
VERVI PATREM disendum vult.
Suae carnis nutritium, magni consilij cuadjutorem,
Sacramentorum conscium, salutis ministrum,
Efficit, insignit, decernit, constituit.

*Rex Deus regum, Dominator orbis*
*Cujus ad nutum tremnit inferorum*
*Turba, cui pronus famulatur Aether,*
*Se illi subdit*

Satin de hocce Viro?
Sed sileat Musa; exultet pietas;
En jam nomen de pronitur

*S. S. Patriarcha Joseph.*

*Proposiciones*

*Ex Logica*
De criterio veritatis.

*Ex Onthologia*
De reum possibilitate essentia, & existencia.

*Ex Psicologia*
De mentis humanae natura, & origine.

*Ex Physica Generali*
De corpore physico, ejusque principiis.

*Ex Physica particulari*
De igne, calore, frigore, & aere

▬ ▬ ▬

Al pie se lee: Novoe Guaht. apud D. Alex Marian Bracamonte ex Thypographia Purgator.—Animar.

De 1798, el Padre Alvarez ocupó como miembro del clero de Guatemala, varios de los puestos importantes del Cabildo eclesiástico, ya como pro-Secretario, ya como promotor fiscal específico, ya finalmente como Capellán del templo de la Concepción en 24 de octubre de 1802 en que fué ordenado; y como faltase el Catedrático de Instituciones de Justiniano como se decía entonces, o de prima de Derecho como se dijo después de lo que hoy es la clase de Derecho Civil, por renuncia que de ella hizo el ilustre profesor señor Rector don Manuel Angel de Toledo, al señor Alvarez se encomendó dar la clase desde fines del siglo XVIII, ocupándola en propiedad desde 1804 en que fué nombrado por oposición y a virtud de reiteradas instancias del no menos ilustre Sr. Dr. Sicilia, antiguo Cancelario de la Universidad.

Desde que el señor Alvarez llegó a ser Maestro de Derecho Civil, notó la falta de un texto que auxiliase al Catedrático, y comenzó sus apuntamientos, los que como él mismo nos lo indica, corrigió en unión de sus alumnos y de ahí a poco y sin él mismo notarlo, se encontró con que había escrito una obra, siguiendo los pasos de las Instituciones de Justiniano, que aunque a su juicio tenían defectos capitales, entre otros *"la división de personas, cosas y acciones que siempre le pareció inexacta,* y que para su explicación confiesa que *"pudo adoptar mejor método",* no quiso apartarse del fin primordial de su Cátedra, cumpliendo así con el acordado 3º tit. 1º libro 2º, al que por obligación y por necesidad tenía que ajustarse como profesor de la materia.

Ya hemos dicho que estas instituciones se adoptaron como texto en varios países y de ellas se han hecho muchas ediciones, siendo hasta el día en su parte doctrinaria, un libro utilísimo y digno de consulta.

Como Catedrático, tenía nuestro biografiado cualidades estimabilísimas, entre otras la de ser muy puntual, la de llegar siempre a impartir sus lecciones poseyendo todos los conocimientos necesarios con amplitud y filosófica profundidad, y la de ser, no obstante, muy claro en sus explicaciones y prestarse a todas las dudas que se le exponían, para lo cual si la hora de clase no alcanzaba, citaba a sus alumnos para continuarla en su casa.

Como era el mejor latino y poseía la más extensa y rica de todas las bibliotecas habidas en esa época, a él ocurrían en consulta no sólo los estudiantes sino los letrados y sacerdotes. Gran parte de este tesoro fué comprado a su fallecimiento por el Doctor don Mariano Gálvez, después Jefe del Estado de Guatemala.

Otro rasgo que coloca muy alto a tan digno personaje, es el de que comprendiendo que no siempre tienen los estudiantes recursos suficientes, él les acudía con libros y dinero.

La fama de sus lecciones atrajo multitud de alumnos de todo Centro-América, y llegando hasta la Madre patria, el Rey para premiar su celo, lo nombró Magistrado propietario de la Real Audiencia territorial, honor de que ya no pudo disfrutar, porque antes falleció.

Era la época en que el liberalismo español, logrando que la Constitución de 1812 entrara de nuevo en vigor, llamaron diputados de las colonias para el bienio de 1820-21. ¿Quién con más méritos que el Padre Alvarez, para ir a la Metrópoli y poniendo de manifiesto las aspiraciones de los americanos, continuar la interrumpida, meritoria labor del insigne patriota Doctor don Antonio Larrazábal, los Llanos y del Castillo?—Nuestro paisano fué elegido en efecto por la Provincia de San Salvador; y para España partió en unión de sus discípulos, los Sres. del Barrio, llegando en varios días de penosa caminata hasta Omoa y tomando allí pasaje en una goleta costera de poco calado, arribó a Trujillo el 11 de noviembre de 1820, contrayendo la fiebre amarilla de que estaba infestado ese puerto. Falleció el 26 del mismo mes y año.

Si por la bondad de los frutos puede conocerse la del árbol, —dice un filósofo,— nosotros podemos juzgar del Doctor Alvarez por sus discípulos: el gran orador Licenciado D. José Francisco Córdova, el gran estadista D. Mariano Gálvez y el gran jurisconsulto don José Mariano González, aparte de otros discípulos, que como el Licenciado D. Felipe Neri del Barrio que fué representante de Guatemala ante varias naciones durante cuarenta años, figuraban en segunda fila.

La unánime aceptación que en su época tuvo su obra, tanto en Guatemala en donde no la objetó el severo censor D. José Cecilio del Valle, ni se opuso a ella el suspicaz Capitán General Bustamante y Guerra como en el extranjero, están denotando cuánto mereció su trabajo científico-jurídico.

¡Honor a la esclarecida memoria de aquel gran jurisconsulto, el exponente más alto del foro centroamericano!

Guatemala, octubre de 1917.

# Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio activo Profesor J. JOAQUIN PARDO

(Continuación)

## 1668

*25 de Enero de 1668.*—Los Hermanos de la Congregación de Nuestra Señora de Belen, juran el voto de obediencia y hospitalidad, ante el señor Deán de Catedral Dr. Pedro del Castillo.

*31 de Enero de 1668.*—El Ilmo. Sor. Obispo Fr. Payo Enríquez de Rivera, visita a los capitulares y se despide de ellos, por tener que pasar a Michoacan, a donde fué nombrado Obispo "...e se despidió con palabras tales, que mostró su afecto a esta ciudad y sentimiento de su ausencia..."

*2 de Febrero de 1668.*—La Congregación de Nuestra Señora de Belen, elije por su prelado a Fr. Rodrigo de la Cruz.

*4 de Febrero de 1668.*—Parte de la ciudad de Santiago, Fr. Payo Enríquez de Rivera, hacia Michoacán hacerse cargo del obispado del cual no llegó a tomar posesión, porque su majestad lo nombró Arzobispo de México.

*6 de Febrero de 1668.*—El Cabildo Eclesiástico, da su aprobación a la toma de hábito, por parte de los hermanos belemitas.

*11 de Febrero de 1668.*—Ingresa a la ciudad, Fr. Fernando Espino, de la órden de San Francisco, despues de haber estado catequizando indígenas en el Valle de Olancho.

*11 de Febrero de 1668.*—El Capitán José Agustín de Estrada, alguacil mayor del Santo Oficio, invita al ayuntamiento para que asista a la publicación del Edicto de la Santa Fe, acto que tendrá lugar el domingo 23.

*13 de Marzo de 1668.*—El alcalde ordinario capitan José de Aguilar, pide al ayuntamiento sean nombradas comisiones para el recibimiento que ha de hacerse al presidente Rosica de Caldas, a su retorno de Nicaragua.

*13 de Abril de 1668.*—El ayuntamiento acuerda seguir información, oyendo la opinión de los prelados de las religiones y de los ayuntamientos de la jurisdicción de la real audiencia de Guatemala, acerca de ser conveniente el establecimiento del comercio con el Virreynato del Perú.

*13 de Abril de 1668.*—El alcalde capitán José de Aguilar, dona al ayuntamiento un óleo de Carlos II.

*24 de Abril de 1668.*—El ayuntamiento a petición del alcalde ordinario capitán José de Aguilar y Revolledo, acuerda solicitar a su majestad licencia para la fundación de un convento de Carmelitas Descalzas, bajo la advoca-

ción de Santa Teresa de Jesús, como lo deseaba el Pbro. Bernardino de Obando.

*4 de Mayo de 1668.*—En vista que no llegó a la capital el Ilmo. Sor. Obispo Dr. Juan de Santo Matía Sáenz Mañozca y Murillo, el ayuntamiento confirma el auto en que se dispuso recibirlo dignamente.

*11 de Mayo de 1668.*—El ayuntamiento recibe una carta suscrita por el Ilmo. Sor. Dr. Juan de Santo Matía Sáenz Mañozca y Murillo y fechado en Oaxaca, anunciando su próximo viaje.

*15 de Mayo de 1668.*—Dispone el ayuntamiento sea reformado el techo del edificio del ayuntamiento, el cual era de artezón y "...el techo de teja de los corredores" que miran a la plaza.

*8 de Junio de 1668.*—El alcalde ordinario capitan José de Aguilar y Revolledo, expone al ayuntamiento que habiendo fallecido el Hermano Pedro de San José Betancourt "...quien en su vida fué en esta ciudad el consuelo de ella por su mucho ejemplo, caridad y buenas obras, que en servicio de Dios hizo y sus penitencias tan grandes, que con ellas y su buena vida, se vieron efectos de admiración y fué por ello venerado en esta república, por todo género de personas eclesiásticas y seglares y todos en su entierro, con general aclamación de hombre de vida ejemplar y penitente, le hicieron su entierro a que asistieron el señor don Fray Payo de Rivera, Arzobispo de México, siendo Obispo de este Obispado, con los de su Cabildo Eclesiástico y los Señores de la Real Audiencia y todas las Comunidades de los Conventos de Religiosos de esta ciudad y porque habiendo tenido la dicha de haber muerto en ella, un Varón de tan esclarecidas virtudes, como se saben por el tratado que de su vida se ha escrito por su Confesor, el Maestro Manuel Lobo, de la Compañía de Jesús, sería bien que esta Ciudad por su parte haga diligencias en órden a que hagan informaciones de la vida de tan Virtuoso Varón y de los casos raros que en su vida le sucedieron, que fueron indicios de su Santidad para que conste en todo tiempo, o para los efectos que convengan..." Esta moción del alcalde Aguilar y Revolledo, fué aceptada quedando comisionados los regidores capitanes José Agustín de Estrada, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y el mismo mocionante, para iniciar dichas informaciones.

*9 de Junio de 1668.*—El ayuntamiento acuerda celebrar el próximo arribo de una nave con procedencia del Perú, quedando con esta travesía restablecido el comercio.

*13 de Junio de 1668.*—El Ilmo Sor. Dr. Juan de Santo Matía Sáenz Mañozca y Murillo, toma posesión del obispado.

*13 de Junio de 1668.*—Fallece el pintor capitán Antonio de Montúfar, fué sepultado en el templo de San Francisco.

*21 de Agosto de 1668.*—Fr. Rodrigo de la Cruz, Prelado de la Congregación de Nuestra Señora de Belen, solicita la merced de dos reales de agua, para servicio de la Casa de Convalecientes. El ayuntamiento accedió a esta petición, en cabildo de 18 de Octubre.

*19 de Septiembre de 1668.*—Ante el escribano Esteban Dávila, el maestro albañil Pedro de Barrientos se compromete a construir de bóveda la capilla Mayor del templo de San Sebastián.

## 1669

*18 de Enero de 1669.*—El Obispo Mañozca y Murillo, instituye en la iglesia Catedral la Archicofradía del Santísimo.

*1º de Junio de 1669.*—Real cédula de su majestad, aprobando que los religiosos de San Juan de Dios, tengan a su cargo los enfermos indígenas del Hospital de San Alejo.

*11 de Junio de 1669.*—Hasta en esta fecha, el ayuntamiento recibió la bula en que consta que el Ilmo. Sor. Dr. Juan de Santo Matía Sáenz Mañozca y Murillo, debe ser tenido como obispo de Guatemala.

*9 de Julio de 1669.*—Finaliza la reparación del salón de cabildo y del corredor de las casas consistoriales de la ciudad de Santiago.

*11 de Julio de 1669.*—Por haber iniciado la demolición de la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral, son exhumados los restos de prelados y otros personajes, para trasladarlos interinamente al Sagrario. Es de notar, no aparece nota alguna acerca de la exhumación de los restos del Ilmo. Sor. Obispo Francisco Marroquín y del adelantado don Pedro de Alvarado.

*24 de Octubre de 1669.*—El presidente Rosica de Caldas, cita a los oidores de la real audiencia y miembros del ayuntamiento, para tratar de la ayuda económica destinada a la construcción de la nueva catedral.

*25 de Octubre de 1669.*—El bachiller en medicina José Fernández Guerrero, expone al ayuntamiento "...no puede asistir al cuidado a curar los enfermos, por el ruido de martillos de dos herradores y herreros que hay a el rededor de su casa..." El ayuntamiento dispuso que los herreros desocuparan el centro de la ciudad, trasladándose a la calle ancha de Jocotenango.

*25 de Octubre de 1669.*—El ayuntamiento acuerda contribuir con doscientos pesos anuales para la construcción de Catedral, durante seis años.

*30 de Octubre de 1669.*—Con asistencia del presidente Rosica de Caldas, de los oidores de la audiencia, miembros de cabildo eclesiástico y del ayuntamiento, el obispo Mañozca y Murillo bendice la primera piedra de la iglesia catedral. Los oficios religiosos, y actos del cabildo eclesiástico, se celebraron en el templo de San Pedro.

*14 de Diciembre de 1669.*—El ayuntamiento dispone dar poder a Francisco de Guevara y a Luis Fernández, residentes en México, para que contradigan el auto del virrey, autorizando al Consulado de Comercio de Nueva España, para que cobre derechos de exportación a la mercadería que de Guatemala se envía al Perú.

*20 de Diciembre de 1669.*—La audiencia aprueba la erogación de dos cientos pesos anuales, desde 1670 a 1676, para la obra de la construcción de catedral, cedidos por el ayuntamiento.

## 1670

*11 de Enero de 1670.*—El ayuntamiento dispone aceptar ofrecimiento del Capitán Juan de Arrivillaga, acerca de atender al presidente Rosica de Caldas, en su hacienda Guadalupe.

*24 de Enero de 1670.*—Los alcaldes y regidores, disponen reglamentar la asistencia a la procesión del Santo Entierro que sale del templo de Santo Domingo, de la manera siguiente: "...los alcaldes ordinarios y capitulares asistan en cuerpo... detrás del Santo Sepulcro con sus capas largas, como se acostumbra..." En este auto, consta que en lo venidero los capitulares ya no sacarían las sagradas insignias de la pasión "...y celebrar cabildo en el templo de Santo Domingo antes de iniciarse la procesión... y que de hoy en adelante se observe por los capitulares, vayan en forma de ciudad, con maceros y capas largas de bayeta, detrás del paso del Santo Sepulcro, con hachas en las manos y sus maceros por delante, y no con levas de tafetán."

*3 de Febrero de 1670.*—Es notificado el ayuntamiento del auto del presidente, ordenando que se guarde la costumbre de que los capitulares "saquen las sagradas insignias de la pasión..." el viernes santo.

*21 de Marzo de 1670.*—Resuelve favorablemente el ayuntamiento, la solicitud de Fr. Rodrigo de la Cruz, acerca de que sea cedido el callejón "...que viene de la Escuela de Cristo y va al Barrio de la Santa Cruz..." (situado al norte de la enfermería de Belen).

*6 de Mayo de 1670.*—Real cédula en que se llama la atención al presidente Rosica de Caldas, por los abusos de autoridad que había cometido, sobre todo la remisión del fiscal Lic. Pedro de Santillan al Castillo de San Felipe del Golfo, donde falleció el 9 de Diciembre de 1669.—En esta cédula, consta que el Obispo Mañozca y Murillo, asuma la presidencia e inicie juicio contra Rosica de Caldas.

*12 de Mayo de 1670.*—Don Sebastián Alfonso Rosica de Caldas, presidente de la audiencia, dispone que el oidor Dr. Juan Bautista de Urquiola Elorriaga, tenga la comisión del "registro" de las naves que vienen del Perú. Esta comisión, según parecer del ayuntamiento, iba contra sus fueros, pues era él el autorizado a dar licencias de navegación entre Perú y Guatemala y la audiencia entre Guatemala y otras provincias.

*18 de Junio de 1670.*—El ayuntamiento dispone protestar ante la audiencia, porque el presidente Rosica de Caldas interviene en asuntos de comercio entre Guatemala y Perú.

*26 de Agosto de 1670.*—Ante el escribano Ignacio de Agreda, el ayuntamiento acepta el patronato de la festividad de Nuestra Señora del Patrocinio, instituída en el Oratorio de Espinosa.

*12 de Septiembre de 1670.*—Los hermanos de la Congregación de Nuestra Señora de Belen, reciben a censo la suma de 1330 pesos, entregados por José Bernal de Cabrejo, para finalizar la obra del templo de dicha Congregación.

*29 de Octubre de 1670.*—En real acuerdo extraordinario de justicia, el Obispo Dr. Juan de Santo Matía, asume la presidencia y el señor Rosica de Caldas, en tanto se tramita el juicio de su residencia, fué confinado al pueblo de Patulul.

*4 de Noviembre de 1670.*—El ayuntamiento pide al presidente y juez de residencia, Obispo Santo Matía, investigue la conducta de Rosica de Caldas, en el asunto del comercio con Perú e informe a su majestad.

*4 de Noviembre de 1670.*—El capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, es nombrado síndico procurador del ayuntamiento, por haber sido puesto en la cárcel el Cap. Juan López de Arteaga, acusado de complicidad en algunos cargos formulados a Rosica de Caldas.

*14 de Noviembre de 1670.*—El ayuntamiento cede gratuitamente agua, a favor del Beaterio de San Francisco (integrado por mujeres).

*11 de Diciembre de 1670.*—El juez de residencia del presidente Rosica de Caldas, comisiona al oidor Dr. Jacinto Roldán de la Cueva, para "que investigue las cosas y casos" del viaje de dicho presidente a la provincia de Nicaragua.

*14 de Diciembre de 1670.*—Parte de la capital el oidor Dr. Jacinto Roldán de la Cueva, a investigar la conducta de Rosica de Caldas durante su viaje a Nicaragua.

## 1671

*5 de Enero de 1671.*—El Dr. Jacinto Roldán de la Cueva, termina en la Villa de San Miguel la investigación de la conducta observada por Rosica de Caldas, durante su viaje a Nicaragua. Resultó: se sirvió de los indígenas y no les cubría sus salarios. Pidió toda clase de mantenimientos y no cubrió su valor. Proveyó ciertos cargos, sin estar autorizado para ello y que se jugaba al dado y naipes en su misma residencia "...siendo él el dueño de la mesa..."

*15 de Enero de 1671.*—En la Villa de Jerez de la Choluteca, el Dr. Jacinto Roldán de la Cueva, finaliza los autos acerca de la conducta del presidente Rosica de Caldas.

*16 de Enero de 1671.*—El ayuntamiento dispone que una comisión trate de averiguar cuál ha sido la causa que determinó el cierre de la botica pública de Santo Domingo, pues solamente quedarían en servicio otras dos.

*16 de Enero de 1671.*—El doctor en medicina Andrés de Tortolí, es contratado por el ayuntamiento, para que atienda a enfermos de la ciudad durante cuatro años.

*30 de Enero de 1671.*—El capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, recibe comisión de parte del ayuntamiento para que redacte un memorial en que haga constar el origen de la Congregación de Nuestra Señora de Belen, los frutos conseguidos en esta ciudad la obra de su fundador Hermano Pedro de San José Betancourt "y todo lo demás que sea necesario" para informar a su majestad.

*3 de Marzo de 1671.*—El Dr. Jacinto Roldán de la Cueva, pregona en la ciudad de Granada estar abierto el juicio de residencia de la conducta observada por Rosica de Caldas.

*29 de Octubre de 1671.*—Su majestad nombra al General Fernando Francisco de Escobedo, para el desempeño de la presidencia, gobernación y capitanía general de Guatemala.

## 1672

*7 de Febrero de 1672.*—El presidente Rosica de Caldas, confinado en el pueblo de Patulul, estando enfermo, según certificación del bachiller en medicina Juan de Alarcón, solicita se le traslade a Panajachel.

*8 de Febrero de 1672.*—Auto del presidente y Juez de residencia, obispo Mañozca y Murillo, permitiendo que el presidente Rosica de Caldas, pueda trasladarse a Panajachel.

*16 de Febrero de 1672.*—Nombra el ayuntamiento comisiones para que en los pueblos de Tecpán y Patzún, saluden al nuevo presidente General Fernando Francisco de Escobedo.

*4 de Marzo de 1672.*—Otorga su testamento "el maestro escultor, dorador y pintor" Pedro de Escobar, hijo de Andrés de Escobar y de Juana García. Este escultor, según el testamento, vivió en las casas "que hacen esquina con la puente grande y enfrentan con la sabana de Santa Lucía..." Fué sepultado en el templo de San Agustín.

*5 de Marzo de 1672.*—El Presidente Rosica de Caldas ingresa a la enfermería de Belén, en estado de gravedad.

*6 de Marzo de 1672.*—El bachiller en medicina Juan de Alarcón, certifica la gravedad del presidente Rosica de Caldas y que, por consiguiente, no se le obligue a confinarse fuera de la capital, en tanto se tramita el juicio de su residencia.

*10 de Marzo de 1672.*—El oidor Dr. Jacinto Roldán de la Cueva, cierra la información de testigos en Granada, del juicio de residencia del presidente Rosica de Caldas. Graves fueron los cargos.

*9 de Junio de 1672.*—Hace entrega de la presidencia, gobernación y capitanía general el Obispo Mañozca y Murillo, al General Fernando Francisco de Escobedo.

*26 de Septiembre de 1672.*—El presidente Fernando Francisco de Escobedo, anuncia al ayuntamiento que hará viaje a Nicaragua para tratar de la defensa de esta provincia contra las incursiones de piratas.

*11 de Octubre de 1672.*—El ayuntamiento gestiona el restablecimiento de los Jueces de Milpas, en los pueblos del Valle de Guatemala.

*16 de Noviembre de 1672.*—El expresidente Rosica de Caldas, otorga poder para testar a favor del capitán Sancho Alvarez de Asturias.

## 1673

*3 de Enero de 1673.*—El ayuntamiento eroga la suma de seis mil maravedís, para la hechura y colocación de "varanda de hierro" en el corredor de las casas consistoriales.

*30 de Enero de 1673.*—En la enfermería de Belén, fallece el expresidente Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Caballero del Hábito de Santiago, natural de la Villa de Caldas, señor de la Casa de este Título en las montañas del Reino de León, hijo de Blas Alvarez Alfonso Rosica de Caldas y de doña Victoria Alvarez Quiroz y Miranzas. Fué sepultado en el templo de la Compañía de Jesús.

*13 de Febrero de 1673.*—Nicolás y Juan López, maestros de carpintería, se obligan hacer construir el techo de la iglesia de San Francisco, "...desde el arco toral que cae junto a la cabeza de la Capilla Mayor hasta la portada..."

*15 de Febrero de 1673.*—El capitán don Sancho Alvarez de Asturias, otorga testamento a nombre del expresidente Rosica de Caldas.

*28 de Febrero de 1673.*—El síndico procurador del ayuntamiento, José de Aguilar y Revolledo, pide se contraten los servicios de algún médico, ofreciendo ceder alguna suma.

*3 de Marzo de 1673.*—El ayuntamiento comisiona a los regidores José Varón de Berrieza y José Agustín de Estrada, formulen un plan de arbitrios, para sufragar los gastos de la venida de un médico de México.

*21 de Abril de 1673.*—Por estar próximo el arribo del presidente Escobedo, con procedencia de Nicaragua, el ayuntamiento dispone preparar su recibimiento.

*20 de Mayo de 1673.*—En la ciudad de Santiago nace "ANA HIJA DE LA IGLESIA" a quien bautizó a necesidad el P. Fr. Antonio de los Reyes y el 3 de Julio el Pbro. Luis de Torres le puso "óleo e hizo los exorcismos". En el libro de bautizos de la Parroquia de San Sebastián, esta partida tiene esta nota al margen: "ANA: Esta es la *Flores* de gloriosa memoria".

*14 de Julio de 1673.*—Es notificado el ayuntamiento del auto del presidente Escobedo, ordenando sean buscados en el archivo los autos acerca del Patronato de Santiago.

*14 de Julio de 1673.*—Auto del presidente Escobedo, disponiendo que el ayuntamiento restablezca el paseo del Estandarte Real, en la víspera y día del Apóstol Santiago.

*12 de Septiembre de 1673.*—El Cap. José de Aguilar y Revolledo, es encargado por el ayuntamiento para que gestione la venida de un médico con procedencia de Nueva España.

## 1674

*9 de Enero de 1674.*—Auto del ayuntamiento, por el cual queda prohibido que los mercaderes salgan a los caminos a la adquisición de víveres

*9 de Enero de 1674.*—El síndico procurador, pide que el ayuntamiento controle el peso y calidad del pan.

*9 de Marzo de 1674.*—El ayuntamiento pone en noticia del presidente que cederá fondos para la reconstrucción del puente del río Los Esclavos.

*3 de Abril de 1674.*—Dispone el ayuntamiento, dar ayuda para que sea erigido el convento de Carmelitas Descalzas, según lo solicitó el Pbro. Bernardino de Obando.

*5 de Mayo de 1674.*—El cardenal Nidarno, hace remisión a su majestad de las bulas en que consta haber sido provisto para el obispado de Guatemala, Fr. Juan Ortega y Montañés.

*21 de Junio de 1674.*—Los maestros carpinteros Nicolás y Juan López, se obligan "...derrivar todo el techo de la dicha yglesia (de San Francisco) y cajón, que corre de oriente a poniente, desde la portada hasta el arco toral della y bajar los cuadros y desaser los retablos, que hay en el cuerpo de dicha yglesia y hacer andamios, asi para derrivar como para volver a subir dichos cuadros y armar dichos retablos..."

*10 de Septiembre de 1674.*—Para reducir a los indígenas de la Phantasma, parte de la capital Fr. Pedro Pagares, de la orden de San Francisco.

*22 de Septiembre de 1674.*—El R. Maestro Manuel Lobo, de la Compañía de Jesús, informa que los frutos adquiridos por Fr. Fernando Espino, de la orden de San Francisco, en la catequización de jicaques, fueron buenos.

## 1675

*11 de Enero de 1675.*—Carta del ayuntamiento a su majestad, pidiendo se le de el asiento del cobro de alcabalas, para mejorar el ornato de la ciudad.

*3 de Febrero de 1675.*—Falleció el Ilmo. Sr. Dr. Juan Sáenz de Mañozca y Murillo, obispo de Guatemala. Otorgó testamento ante el escribano Miguel de Cuéllar; entre otras disposiciones, cede las casas de su morada, para la erección del convento de Carmelitas Descalzas.

*22 de Febrero de 1675.*—El bachiller en medicina Sebastián de Soto Mayor, es recibido en el ayuntamiento. Soto Mayor había sido contratado en México.

*7 de Marzo de 1675.*—El maestro cantero Ramón de Utilla por la suma de doscientos pesos, se obliga hacer "...un arco de piedra de cantería, hechura de frizo encoxinado con su baza y capitel y umbrar de abajo para la puerta principal de la yglesia del convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco... agustado y labrado a punta de pico..."

*8 de Abril de 1675.*—Informa el ayuntamiento que el Obispo Mañozca y Murillo, según su testamento, donó las casas de su morada para la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas, bajo la advocación de Sta. Teresa de Jesús.

*22 de Junio de 1675.*—Real cédula autorizando la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas, bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús.

*9 de Septiembre de 1675.*—Su Santidad provee para el obispado de Guatemala al Ilmo. Sor. Fr. Juan de Ortega y Montañés.

*27 de Septiembre de 1675.*—El capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, indica al ayuntamiento que hace algunos años se le recomendó para que en unión del capitán José Agustín de Estrada, relatara la vida del Hermano Pedro de San José Betancourt que era muy conveniente se reunieran más datos.

*18 de Octubre de 1675.*—El maestro Pbro. Bernardino de Obando, adquiere las casas que habían pertenecido al Lic. Juan de Gárate y Francia, ex oidor de la audiencia, destinándolas para la fundación del convento de Carmelitas Descalzas.

*11 de Diciembre de 1675.*—Acuerda el ayuntamiento una pensión a favor del bachiller en medicina Juan de Alarcón.

## 1676

*31 de Enero de 1676.*—Real cédula autorizando la fundación de universidad en la ciudad de Santiago de Guatemala.

*31 de Enero de 1676.*—Ordena su majestad que los fondos y "su acrecentamiento", donados por el Ilmo. Sor. Obispo Francisco Marroquín, para la fundación del Colegio de Santo Tomás de Aquino y los cedidos por el capitán Pedro Crespo Suárez, sean reunidos y revisadas las cuentas que han de rendir los administradores de ellos. Estos fondos los destinaba su majestad para la fundación de la universidad. La fundación de este centro debería hacerse en el edificio del Colegio de Santo Tomás, cercano a la portería del convento de Santo Domingo.

*7 de Enero de 1676.*—Establece el ayuntamiento que el campanero de Catedral, tenga a su cargo el toque de "la queda" asignándole salario por ello.

*10 de Febrero de 1676.*—Real cédula en que su majestad prohibe el comercio con el puerto de la Habana desde los de las provincias de Guatemala.

*11 de Febrero de 1676.*—El Dr. Juan de Ortega y Montañés, electo para el obispado de Guatemala, arriba a la ciudad de Santiago.

*13 de Febrero de 1676.*—Su Majestad autoriza la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas.

*3 de Marzo de 1676.*—El obispo Dr. Juan de Ortega y Montañés, visita el ayuntamiento y da gracias a los alcaldes y capitulares, por el recibimiento que se le tributó.

*24 de Abril de 1676.*—Don Juan Antonio Dighero, informa al ayuntamiento estar terminada la obra del puente de la Calle Ancha de San Jerónimo.

*5 de Mayo de 1676.*—Dispone el ayuntamiento que la caja principal de la distribución del agua de Pamputic, situada en el cementerio del convento de la Merced, sea construída de cantería y las datas de bronce.

*15 de Julio de 1676.*—Dispone el ayuntamiento ayudar con la suma de quinientos pesos, para la construcción de la Sala de Armas en palacio o casa de los gobernadores.

*3 de Agosto de 1676.*—Mateo Zúñiga, "maestro del arte de escultor" adquiere las casas situadas "...en la calle que baja de la yglesia de la merced y que son en frente de la Yglesia de San Jerónimo..."

*24 de Octubre de 1676.*—Dispone el ayuntamiento festejar el cumplimiento de la mayoría de edad del príncipe Carlos.

*26 de Octubre de 1676.*—La Real audiencia obedece la real cédula de 31 de Enero del mismo año, fundando universidad en Guatemala.

*26 de Octubre de 1676.*—En la audiencia es obedecida la cédula que permite el establecimiento del convento de Carmelitas Descalzas.

*4 de Noviembre de 1676.*—Auto de la Junta Extraordinaria de la Universidad, disponiendo que la cédula de erección de este instituto sea notificada al Deán de Catedral y Provincial del Convento de Santo Domingo. La junta estaba integrada por el presidente General Fernando Francisco de Escobedo, obispo Dr. Juan de Ortega y Montañez y los oidores de la real audiencia.

*4 de Noviembre de 1676.*—Auto de la Junta Extraordinaria de la Universidad, ordenando que los administradores de la dotación hecha por Sancho de Baraona y su esposa María de Loayza, para el sostenimiento de una cátedra en la universidad, rindan las cuentas.

*17 de Noviembre de 1676.*—Notifícase al ayuntamiento la cédula por la cual cesa este en la administración de la alcabala de barlovento, pasando a cargo de un Superintendente General, que lo sería uno de los oidores.

*6 de Diciembre de 1676.*—Sesión celebrada por la Junta Extraordinaria de la Universidad, para determinar la manera de proveer los catedráticos.

*27 de Diciembre de 1676.*—Hasta esta fecha tomó posesión del obispado el Dr. Juan de Ortega y Montañez, por no haber sido recibidas las bulas.



Iglesia de San Francisco, Antigua Guatemala.

# "El Apóstol de Ica"

## Fr. José Ramón Rojas (El Padre Guatemala). - Lima, Perú, 1943

Por el socio activo
J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ

Guatemala debe al Doctor don Enrique D. Tovar y R., cultísimo peruano, el descubrimiento de un conspicuo representativo en el orden religioso: el Padre Fray José Ramón Rojas de Jesús María, nacido en Quezaltenango y muerto en Ica, República del Perú.

Permaneciera ignorado por una gran mayoría de guatemaltecos el Padre Guatemala, como cariñosamente apellidaron por aquellos lugares al desterrado conterráneo. Se sabía de sus andanzas por Centro América, precisamente en la época más turbulenta del país, cuando las ambiciones mantuvieron en conmociones políticas a los centroamericanos, recién salidos del tutelaje español. No ignorábamos que este famoso sacerdote fuera extrañado del país, por su negativa a reconocer un régimen que no encuadraba en su sentir, sujeto a los deberes de una regla austera. Pero no habíamos sabido que en el Perú Fray Ramón llegó a conquistar las consideraciones y cariños de los peruanos todos, por sus virtudes, por su dedicación al progreso material y espiritual de aquellos lugares, conquistando mediante la práctica de una vida dedicada a la caridad, el calificativo de Santo, y constituyendo, hasta hoy, el consuelo de los habitantes de dicho país.

Fué el Doctor Tovar quien nos dió a conocer en esta importante fase al benemérito Padre Guatemala, con su bellísimo libro "El Apóstol de Ica", distribuido en Guatemala, con motivo y en la feliz ocasión del Primer Congreso Eucarístico celebrado en diciembre del año pasado, al cual asistiera la brillante delegación del Perú, de la que formaba parte importantísima el doctísimo peruano.

Su libro reviste un gran interés; doble interés, realmente. Porque aparte del tema principal, la biografía del Padre Rojas, nos reseña algunos episodios de la vida política de Centro América, a raíz de la independencia. Provisto de una buena documentación, el Doctor Tovar relata y aún comenta los nefastos movimientos en nuestra vida pública, de tal manera que sus comentarios, por su calidad de historiador y su notoria imparcialidad, dan a sus datos un interés mayor y evidencian, una vez más, los muchos errores que cometieron los hombres de entonces, dedicándose a revueltas, en vez de laborar, unidos y hasta donde hubiera sido posible, fraternales, por la organización de la Patria, recién nacida a la vida independiente y necesitada del aporte patriótico de todos sus hijos, para hacer sólidos los cimientos de la nueva nacionalidad y que no pudiéramos, andando el tiempo, socavar los fundamentos de nuestras libertades. Garrafales equivocaciones que hemos tenido que purgar hasta hoy, extraviados los conceptos de Patria —aquella Patria Grande, que naciera en 1821— y quién sabe si perdido para siempre el horizonte de nuestros destinos.

Acierto y mucho es el comentario del Doctor Tovar en su bello libro.

Pero por otro lado nos pinta tan a lo vivo el culto religioso que profesan en el Perú al *Padre Guatemala,* que estamos creyendo que allá se venera a nuestro santo paisano, como nosotros veneramos aquí al santo también Hermano Pedro de San José de Betancourt. Ambos religiosos de San Francisco; semejantes en la caridad, en la simplicidad de vida, en su ejemplaridad popular. El uno doctísimo, consejero de Obispos y hombres públicos; el otro casi un ignorante, pero sabio en virtudes, auxilio de los pobres y menesterosos; uno y otro fundadores de hospitales, arquitectos de templos y conventos, hombres de fe, que pasaron por el teatro en donde les tocó actuar, sembrando las verdades del Evangelio del Maestro Jesús, del modo más efectivo que puede predicarse: prácticamente. El Padre Guatemala en Ica fué un verdadero apóstol; hizo de aquella tierra de santos, su patria de santidad; el Hermano Pedro en Guatemala también fué un verdadero apóstol, y en esta patria de coloniales grandezas, hizo su patria de santidad.

Seguramente que esta hermosa y bien documentada biografía del Padre Rojas, será un positivo empuje hacia los terrenos de su necesaria canonización. El Perú lo ha solicitado ante quien puede y debe resolverlo. Nosotros también anhelamos contemplar al Hermano Pedro en los altares de los templos católicos, por más que ya lo esté en los corazones de los guatemaltecos.

El Doctor Tovar es el panegirista eminente del Padre Guatemala. Se sabe que este su hermoso libro es el fruto de largos e incesantes buceos por bibliotecas y archivos, en persecución del dato exacto, de la anécdota escapada a los terrenos de la leyenda, del episodio histórico, de la justa apreciación de hechos desconocidos o casi ignorados. Tal y como el Padre Lobo fué el acertado biógrafo del Hermano Pedro, el Doctor Tovar es el descubridor del Padre Guatemala, Fray José Ramón Rojas de Jesús María, nuestro desconocido paisano.

El Doctor Tovar es miembro distinguido de la Sociedad de Geografía e Historia de esta República. En esta misma Revista se publicaron los primeros intentos biográficos del virtuoso fraile. Nuestro distinguido amigo y compañero quiso hacer gracia a nuestra Revista de los primeros trabajos divulgadores del Apóstol de Ica; de tal manera que ha sido un honor para nosotros haber dado cabida en estas mismas páginas, a las primicias de la definitiva obra literaria de nuestro ilustre amigo.

Pocos, relativamente, han sido los ejemplares que hasta la fecha han circulado en esta capital: las dificultades del transporte postal, no permitieron llegar una cantidad mayor. Estamos ciertos que el libro ha sido bien acogido en el país; a su valor literario e histórico, aúna la novedad del asunto, lo desconocido del personaje que transcurre a través de las páginas de la obra; y despierta, automáticamente, semejante fervor y veneración por el santo de Ica que lo es también de Guatemala.

Con la sinceridad que el Doctor Tovar sabe que decimos estas palabras, nos congratulamos de su libro, porque lo sentimos algo nuestro, porque viene de un amigo muy estimado y un compañero por muchos títulos admirado, y porque se trata de glorificar la memoria de un hombre que, para remordimiento nuestro, no conocíamos.

# La Universidad de La Plata ha creado el Instituto Iberoamericano

Por resolución del presidente de la Universidad, Doctor Alfredo L. Palacios, dictada el 18 de enero del corriente año, ha sido creado en La Plata el Instituto Iberoamericano, a fin de "afirmar la comunidad de tradición, ideales y destino de los pueblos de Iberoamérica, caracterizando las líneas evolutivas de su cultura, para fortalecer el sentimiento de responsabilidad solidaria que los hará dignos y capaces de dar cumplimiento a la misión histórica que deben asumir, para instaurar un mundo fundado en la libertad y la justicia".

El nuevo Instituto procurará asimismo "suscitar el recíproco conocimiento y valoración de la obra que, en América y por América, realicen sus universidades, sus demás instituciones de cultura, y sus hombres representativos en las ciencias y en las artes, en el pensamiento y en la acción", y "facilitará y estimulará, por una parte, la investigación de los problemas que afectan a los países de nuestra América, y por la otra, la elaboración de soluciones comunes que sean compatibles con el libre desarrollo de la individualidad nacional, con la soberanía de sus pueblos y con la dignidad de sus habitantes". Trabajará además "en la elaboración de las grandes síntesis valorativas que expresen el sentido viviente de la cultura en cada una de las dos Américas, estableciendo los caracteres diferenciales que dimanan de sus respectivas concepciones de la vida y promoviendo la integración armoniosa del espíritu americano", y tratará de "difundir, directamente o al través de los diversos organismos de la Universidad nacional de La Plata, en el espíritu de los estudiantes y graduados de la casa, y en el del pueblo que la siente suya, el conocimiento de los diversos aspectos de la realidad de América, al amor a sus gentes, la admiración y gratitud que merecen sus artistas y sus sabios, el culto que debemos a los que lucharon por su libertad, la emoción del pasado y del porvenir que nos hermanan por encima de rivalidades artificiales y efímeras, y la convicción de que somos depositarios de la esperanza y la ansiedad de un mundo que necesita renovarse en los fundamentos espirituales de su cultura y de su vida".

El Instituto organizará una biblioteca iberoamericana, una oficina de informaciones bibliográficas, una hemeroteca, una colección de copias y calcos de obras de arte, una discoteca y archivo musical, una cineteca y seminarios de investigaciones americanas. Editará un boletín bibliográfico iberoamericano y organizará anualmente exposiciones del libro dedicadas a los diversos países americanos. Este año se realizarán, según nos informa el encargado del Instituto, las consagradas al Uruguay y al Paraguay, para lo cual se cuenta con el más amplio apoyo de los gobiernos y representaciones diplomáticas de ambos países.

"La ingente tarea que el Instituto ha tomado a su cargo —declara el encargado de su organización, Ataúlfo Pérez Aznar,— no podrá realizarse plenamente si él no suscita, además de la colaboración de los estudiantes, el concurso de todos los intelectuales, artistas, hombres de gobierno y pa-

triotas de nuestro continente. Ante ellos nuestro Instituto, y la Universidad que lo ha fundado, formulan un llamamiento para encarecerles el envío de todas aquellas publicaciones, obras pictóricas, escultóricas y musicales, objetos típicos, documentos, fotografías, etc., que revelen las distintas modalidades en que el alma y la tierra americanas se fijan y expresan. De este modo se irán formando y enriqueciendo con el aporte de todos, las colecciones del Instituto Iberoamericano, que se hallará al servicio de todos los estudiosos de América y podrá realizar, en base a las mismas, una fecunda labor de investigación y de acercamiento continental".

El Instituto Iberoamericano ha sido instalado en el 2º piso del edificio de la biblioteca pública de la Universidad, frente a la Plaza Dardo Rocha, adonde pueden dirigirse los interesados en colaborar en el logro de sus finalidades o en recibir mayores detalles al respecto.



Templo de San Sebastián, Antigua Guatemala.